



150^a

REUNION DEL

**CONSEJO
NACIONAL**

Comité de Organización
Cámara Chilena de la Construcción

PUERTO VARAS

NOV. 10, 11 y 12 /2005

Nómina de las Autoridades de la Cámara Chilena de la Construcción 2004 - 2005	4
---	---

INFORMES COMITÉS GREMIALES

Proveedores	14
Industriales	20
Especialidades	26
Contratistas Generales	30
Obras de Infraestructura Pública	40
Concesiones	48
Inmobiliario	56
Vivienda	60

INFORMES DELEGACIONES REGIONALES

Comité de Coordinación Nacional	66
Zona Norte Grande	70
Arica	73
Iquique	74
El Loa	75
Antofagasta	76
Zona Norte Chico	77
Copiapó	80
La Serena	81
Valparaíso	82
Zona Sur Central	84
El Libertador	88
El Maule	89
Concepción	90
Temuco	91
Zona Sur Austral	92
Valdivia	95
Osorno	96
Puerto Montt	97
Coyhaique	98
Punta Arenas	99

PROGRAMA 150ª REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL	102
--	-----

ANTECEDENTES PARA LOS GRUPOS DE TRABAJO

Visión Estratégica del Sector Construcción 2005 - 2010	106
Consejo Nacional de Normalización de la Construcción	146

NÓMINA DE AUTORIDADES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

DIRECTORIO 2005 - 2006

PRESIDENTE	Otto Kunz Sommer
PRIMER VICEPRESIDENTE	Juan Mackenna Iñiguez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	Daniel Mas Rocha
PAST PRESIDENTE	Fernando Echeverría Vial

DIRECTORES

Mariano Galdames Montenegro
 Luis Nario Matus
 Patricio Mena Barros
 Helmut Stehr Wilckens
 Edgar Bogolasky Sack
 Claudio Gómez Cerda
 Nelson Murúa Polanco
 Jaime Muchnik Wainstein

DIRECTORES EN REPRESENTACION DE REGIONES

ZONA NORTE	Fernando Peñaloza Herreros Domingo Bustos Nome
ZONA SUR	Mario Díaz Muñoz Francisco Alanís Porcella

ADMINISTRACIÓN

Secretario General	Arturo Del Río Leyton
Gerente de Estudios	Felipe Morandé Lavín
Fiscal	Augusto Bruna Vargas
Subgerente Gremial	Cristóbal Prado Lavín
Subgerente Comercial	Diego Fernández Undurraga
Subgerente de Comunicaciones y RR. PP.	Gonzalo Vidal Capiccelli
Subgerente de Administración y Finanzas	Gonzalo Arrau Errázuriz

COMITÉ COORDINACIÓN NACIONAL

Presidente	Juan Mackenna Iñiguez
Directores	Domingo Bustos Nome Fernando Peñaloza Herrero Francisco Alanís Porcella Mario Díaz Muñoz

NOMINA DE CONSEJEROS NACIONALES, PERIODO 2005-2006

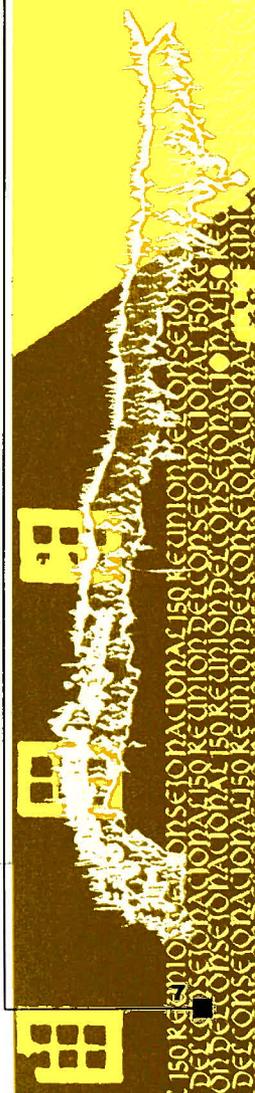
- | | | | |
|----|--|----|---|
| 1 | Acevedo Aspeé, Roberto | 39 | Briceño Hola, Rodrigo |
| 2 | Acosta Walker, Aquiles (Concepción) | 40 | Brizzi Baratta, Paolo (El Libertador) |
| 3 | Achondo Faz, Alfredo | 41 | Browne Covarrubias, Pedro |
| 4 | Alanís Porcella, Francisco (Temuco) | 42 | Budnik Schwartzmann, Ricardo |
| 5 | Albertz Klein, Alejandro | 43 | Bustos Nome, Domingo (Arica) |
| 6 | Alcalde Cruchaga, Arsenio | 44 | Cabrera Quezada, Washington (Concepción) |
| 7 | Alcaide Mateluna, Luis | 45 | Calvo Aguirre, Miguel |
| 8 | Aldana Muñoz, José | 46 | Calvo Montes, Alberto (Copiapó) |
| 9 | Alemaný Méndez, Andrés | 47 | Camacho Claros, Jaime (Concepción) |
| 10 | Alemparte Pérez, Raimundo | 48 | Cañón Canales, Francisco |
| 11 | Allende Urrutia, Jaime | 49 | Carreño Barrera, Fernando |
| 12 | Alzérreca Mitrano, Germán | 50 | Castagneto Arancibia, Marcelo (La Serena) |
| 13 | Amenábar Montes, José Ignacio | 51 | Castañeda Uquillas, Francisco (Temuco) |
| 14 | Andersen Muñoz, Edward (Pta. Arenas) | 52 | Cerda Urrutia, José Luis |
| 15 | Argandoña Gallardo, Pablo (La Serena) | 53 | Ceruti Vicencio, Carlos (Valparaíso) |
| 16 | Armstrong Delpin, Emilio (Concepción) | 54 | Cisternas Larenas, Jorge |
| 17 | Araos Araos, Iván (La Serena) | 55 | Collado Jaume, Mauricio (Valparaíso) |
| 18 | Araya Alliende, Luis (Concepción) | 56 | Collados Baines, Alberto |
| 19 | Arriagada Serendero, Gustavo | 57 | Collados Núñez, Modesto |
| 20 | Asahi Senda, Tadashi | 58 | Constans Gorri, Lorenzo (Valparaíso) |
| 21 | Aylwin Jolfre, Juan Pablo | 59 | Correa Rodríguez, Max |
| 22 | Barahona Delai, Saúl | 60 | Corsen Macchiavello, Gerardo F. (Valpso.) |
| 23 | Bascou Letelier, Hugo | 61 | Chacón Vial, Luis Felipe |
| 24 | Behrmann Stolzenbach, Alfredo | 62 | Chinchón Bunting, Walter |
| 25 | Bellolio Casaccia, Augusto (Concepción) | 63 | Da Bove Agüero, Gastón (Valdivia) |
| 26 | Bellolio Rodríguez, Blas | 64 | Daneri Jones, Leonardo |
| 27 | Bernal Rojas, José (El Loa) | 65 | Danús Larroulet, Jaime |
| 28 | Bezanilla Saavedra, Víctor | 66 | Darraidou Díaz, Javier |
| 29 | Binder Köster, Ricardo | 67 | De la Cerda Soto, Teófilo |
| 30 | Boetsch Fernández, Cristián | 68 | Délano Concha, Sergio |
| 31 | Bogolasky Sack, Edgar | 69 | Del Canto Garrao, Hernán (Pta. Arenas) |
| 32 | Bolumburu Taboada, Fernando | 70 | Del Río Ebensperger, Mario |
| 33 | Bone Pedraza, Enrique | 71 | Demianenko Soloviev, Vadim (Concepción) |
| 34 | Borlone Domínguez, Eduardo (El Libertador) | 72 | Díaz Grohnert, Félix Joaquín |
| 35 | Bottai Ramírez, Patricio (Arica) | 73 | Díaz Muñoz, Mario (Osorno) |
| 36 | Bravo Garretón, Luis Héctor | 74 | Donoso Silva, Rodrigo |
| 37 | Bravo Lyon, José Alberto | 75 | Doren Lois, Hernán |
| 38 | Bravo Novoa, Alejandro (Temuco) | 76 | Dubois Enríquez, Germán A. (Concepción) |



NÓMINA DE AUTORIDADES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

- | | |
|---|--|
| 77 Echaurren Vial, Hernán | 116 Guzmán Matta, José Antonio |
| 78 Echavarría Figueroa, Alfredo | 117 Hempel Holzapfel, Ricardo (Concepción) |
| 79 Echeverría de Carcer, Agustín | 118 Hernández Ernst, Sergio |
| 80 Echeverría Vial, Bernardo | 119 Holzapfel Picarte, Armando |
| 81 Echeverría Vial, Fernando | 120 Honorato Alamos, Máximo |
| 82 Erdmann Green, Carlos | 121 Hurtado Parot, Daniel |
| 83 Errázuriz Covarrubias, Rodolfo | 122 Icaza Pérez, Sergio |
| 84 Errázuriz Ossa, Juan Eduardo | 123 Imschenetzky Ebensperger, Nicolás (Conc.) |
| 85 Escala Aguirre, Eduardo | 124 Imschenetzky Popov, Nicolás (Concepción) |
| 86 Escala Aguirre, Gastón | 125 Irarrázaval Barros, Pablo |
| 87 Escudero Pinto, Rubén | 126 Izquierdo Van der Valck, Francisco Javier |
| 88 Etchegaray Aubry, Alberto | 127 Jabalquinto López, Fernando |
| 89 Fernández Aguirre, Manuel | 128 Jarpa Riveros, Víctor Manuel |
| 90 Fernández Sanhueza, Waldo (Temuco) | 129 Jiménez Jiménez, Carlos (Iquique) |
| 91 Figueroa Ferrer, Sergio | 130 Jusid Kupperman, Gregorio (Valparaíso) |
| 92 Figueroa Velasco, Alberto | 131 Kitzing Rivera, Ricardo |
| 93 Fleischmann Furth, Miguel | 132 Kohn Pepay, Sergio |
| 94 Frías Donoso, David | 133 Kother Feest, Alfredo (Concepción) |
| 95 Froimovich Libedinsky, Eduardo | 134 Kübler Brümmer, Alejandro |
| 96 Fuenzalida Dublé, Osvaldo | 135 Kunz Sommer, Otto |
| 97 Gaete Ebensperger, Claudio | 136 Labbé Reyes, Juan Carlos |
| 98 Galdames Montenegro, Mariano | 137 Lagies Siech, Erwin (Concepción) |
| 99 Garcés Fernández, Jorge | 138 Larraguibel Salas, Juan Santiago |
| 100 García Echavarrí, José Miguel (Temuco) | 139 Larraín Ibáñez, Antonio |
| 101 Gardilic Rimassa, Francisco | 140 Larraín Prieto, Sergio |
| 102 Gardilic Rimassa, Raúl | 141 Larraín Vial, Guillermo |
| 103 Garrido Díaz, Juan (Iquique) | 142 Lazcano Lecaros, Fernando |
| 104 Garrido Muñoz, Víctor | 143 Letelier Lynch, Jorge |
| 105 Garzón Oyanadel, Pedro (Antofagasta) | 144 Levy Arensburg, Hernán |
| 106 Gibson Infante, Jaime | 145 Lira de la Jara, Benjamín |
| 107 Giuliano Salvi, Bernardo (Concepción) | 146 Loehnert Coester, Enrique |
| 108 Gómez Cerda, Claudio | 147 Loeser Bravo, Enrique |
| 109 González Barra, Alvaro | 148 Lorenzini Teperman, Leopoldo |
| 110 González Yáñez, Rogelio | 149 Lyon Amand de Mendieta, Daniel |
| 111 Grau Ballester, Luis Antonio | 150 Mackenna Iñiguez, Juan |
| 112 Grau Bonet, Pedro | 151 Madain Ayub, Barham (Valparaíso) |
| 113 Grez Prado, Horacio | 152 Magri Rabaglio, Julio |
| 114 Grossman Schilman, Jaime (Valparaíso) | 153 Mallegas Campuzano, S. Patricio (El Maule) |
| 115 Gutiérrez Schwerter, Ricardo (Valparaíso) | 154 Mardones Precht, Patricio |

- | | |
|--|--|
| 155 Marín Ugas, Sergio (Coyhaique) | 194 Pantoja Cárdenas, Jorge (Iquique) |
| 156 Martel Soriano, Jaime (Puerto Montt) | 195 Pantoja Rodríguez, Luis |
| 157 Martín Huber, Reinaldo | 196 Pavez Aro, Horacio |
| 158 Martínez Schmidt, Aureliano | 197 Pavez García, Horacio (Concepción) |
| 159 Mas Figueroa, Jorge | 198 Peña Araya, Jaime (Concepción) |
| 160 Mas Rocha, Daniel (La Serena) | 199 Peña Puig, Juan Pablo (Temuco) |
| 161 Maturana Labbé, Jaime | 200 Peñaloza Herrero, Fernando (Copiapó) |
| 162 Matus Miranda, Patricio | 201 Pérez Abarzúa, Octavio (Valparaíso) |
| 163 Melo San Juan, Sergio | 202 Pérez Bucchi, Fernando |
| 164 Mena Barros, Patricio | 203 Pérez de Arce Larenas, Fernando |
| 165 Méndez Velasco, Enrique | 204 Pérez Moore, Fernando |
| 166 Messen Angarita, Alejandro (Valparaíso) | 205 Pérez-Cotapos García, Guillermo |
| 167 Miranda Ibáñez, Renato | 206 Pertuzé Iglesias, Luis |
| 168 Molina Armas, José | 207 Pilasi Concha, Jaime |
| 169 Molina Morel, Germán | 208 Pizarro Valenzuela, Pedro Pablo |
| 170 Molina Villaseca, Sebastián | 209 Poblete Jara, José Manuel |
| 171 Molinare Vergara, Carlos | 210 Porter Alvarez, Guillermo (Concepción) |
| 172 Monsalve Püschel, Orlando (Osorno) | 211 Posada Copano, Ricardo |
| 173 Montero Martínez, Carlos Felipe | 212 Prieto Vial, Luis |
| 174 Muchnik Weinstein, Jaime | 213 Prieto Wormald, Fernando |
| 175 Muñoz Olivares, Ramón Luis (Antofagasta) | 214 Prierer Aurbach, Boris (Valparaíso) |
| 176 Muñoz Peragallo, Jaime | 215 Realini Saldaña, Víctor (El Loa) |
| 177 Murúa Polanco, César (Punta Arenas) | 216 Reichhard Barends, Kurt |
| 178 Murúa Polanco, Nelson | 217 Ríos Salvo, Waldo (Antofagasta) |
| 179 Nannig Preisler, Arturo (Valdivia) | 218 Risopatrón Garmendia, Daniel |
| 180 Nario Matus, Luis | 219 Rivera Alarcón, René (Concepción) |
| 181 Navarro Vial, Manuel José | 220 Rivera Mardones, Francisco Javier |
| 182 Neut Salinas, Gabriel | 221 Rivera Marín, José (La Serena) |
| 183 Nitsche Meli, Claudio (Valparaíso) | 222 Rojas Krause, Matías |
| 184 Olivares Pinto, Luis (Coyhaique) | 223 Rojas Zegers, Fernando |
| 185 Orellana Salcedo, Sergio | 224 Rojas Zúñiga, Herman (Valparaíso) |
| 186 Ortigosa Ampuero, Juan Ignacio (Concep.) | 225 Ross Blondet, Ramón |
| 187 Otegui Minteguía, Iñaki | 226 Rosselot Siegmund, Alberto |
| 188 Ovalle Rodríguez, Alfredo | 227 Salinas Díaz, Daniel |
| 189 Oyarzún Ureta, Luis | 228 Santa María Mujica, Ignacio |
| 190 Ozzano Cabezón, Italo | 229 Santa María Santa Cruz, Domingo |
| 191 Páez Guzmán, Jorge (La Serena) | 230 Santelices Tello, Ramón |
| 192 Palacios Montti, César (Concepción) | 231 Sciaraffia Ortega, José Miguel (Iquique) |
| 193 Palma Moraga, Jorge | 232 Schmidt Montes, Alfredo |



NÓMINA DE AUTORIDADES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

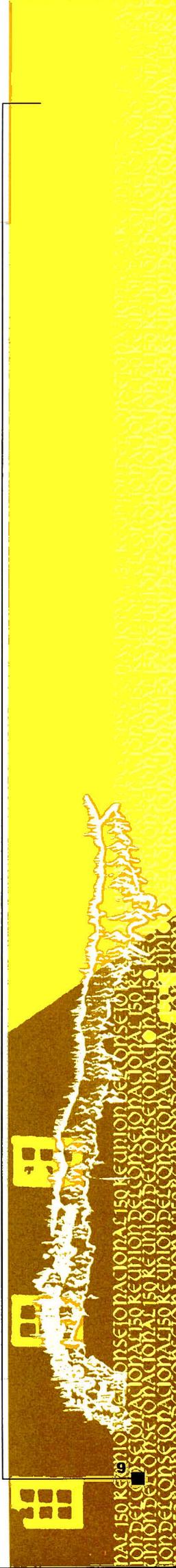
- 233 Sepúlveda Navarro, Guido (Concepción)
- 234 Silva Rojas, Carlos (El Maule)
- 235 Schumacher Guarda, Leopoldo (P. Montt)
- 236 Schwarzhaupt Hoffmann, Gustavo
- 237 Schwerter Hofmann, Jorge
- 238 Seguel Santana, Mario (Concepción)
- 239 Silva Alcalde, Juan Ignacio
- 240 Silva Cruz, Jaime
- 241 Silva Fernández, Alfredo
- 242 Sillano Zan, Orlando
- 243 Sommerhoff Hyde, Robert
- 244 Stehr Wilckens, Helmut
- 245 Tarragó Cardonne, Miguel Angel (Concep.)
- 246 Tarragó Cardonne, Carlos (Antofagasta)
- 247 Uribe Weinstein, Hernán
- 248 Vaccaro Cornejo, Carmen
- 249 Valcárcel Mateo, MaÚ´el
- 250 Valck Jacobsen, Carlos (Concepción)
- 251 Valdés Pérez, Salvador
- 252 Valenzuela Durret, Domingo
- 253 Valenzuela Manterola, Manuel Fernando
- 254 Varela García, Andrés
- 255 Varela Rodríguez, Raúl
- 256 Velasco Morandé, Eugenio
- 257 Vial Claro, Enrique
- 258 Vicuña Molina, Gustavo
- 259 Vicuña Salas, Gustavo
- 260 Villanueva Arancibia, Domingo (El Loa)
- 261 Vives Fernández, Gabriel
- 262 Weissbluth Subelman, Eduardo
- 263 Warden Michalland, Patrick (Valparaíso)
- 264 Wörner Muxica, Robert (Temuco)
- 265 Yakovleff Paz, Sergio (Temuco)
- 266 Yrarrázaval Echeverría, Eugenio
- 267 Zepeda Montalva, Alex (Antofagasta)

CONSEJO DEL AREA SOCIAL

PRESIDENTE	Otto Kunz Sommer
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	José Antonio Guzmán Matta
CONSEJEROS	Juan Pablo Aylwin Jolfre
	Lorenzo Constans Gorri
	Leonardo Daneri Jones
	Armando Holzapfel Picarte
	Máximo Honorato Alamos
	Juan Mackenna Iñiguez
	Fernando Prieto Wormald
GERENTE	María Elena Gaete Meyerholz

PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

DR Arica	Patricio Bottai Ramírez
DR Iquique	Juan Garrido Díaz
DR El Loa	Víctor Realini Saldaña
DR Antofagasta	Emile Ugarte Sironvalles
DR Copiapó	Ivo Depetris de Florian
DR La Serena	Raimundo Rencoret Ríos
DR Valparaíso	Octavio Pérez Abarzúa
DR El Libertador	Eduardo Borlone Domínguez
DR El Maule	Rodrigo Galilea Vial
SDR Chillán	Carlos Sierra Cisternas
DR Concepción	Jaime Peña Araya
SDR Los Angeles	Gerardo Godoy Labrín
DR Temuco	Juan Pablo Peña Puig
DR Valdivia	Oswaldo Rybertt Maldonado
DR Osorno	Alicia Vesperinas Barrientos
DR Puerto Montt	Felipe Chacón Lathrop
DR Coyhaique	Miguel Luis Lagos Charme
DR Punta Arenas	Francisco Arriagada Blanco



NÓMINA DE AUTORIDADES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

COMITÉS GREMIALES

COMITÉ INMOBILIARIO

Presidente	Orlando Sillano Zan
Primer Vicepresidente	Sebastián Molina Villaseca
Segundo Vicepresidente	Jaime Pilasi Concha
Director	Patricio Mena Barros

COMITÉ DE VIVIENDA

Presidente	Ricardo Posada Copano
Primer Vicepresidente	Domingo Valenzuela Durret
Segundo Vicepresidente	Guillermo Larraín Vial
Director	Nelson Murúa Polanco

COMITÉ DE CONCESIONES

Presidente	Helmut Stehr Wilckens
Primer Vicepresidente	Robert Sommerhoff Hyde
Segundo Vicepresidente	Alvaro González Barra
Director	Helmut Stehr Wilckens

COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

Presidente	Ricardo Binder Köster
Primer Vicepresidente	Daniel Hurtado Parot
Segundo Vicepresidente	Gastón Escala Aguirre
Director	Luis Nario Matus

COMITÉ DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Presidente	Gustavo Vicuña Molina
Primer Vicepresidente	Enrique Vial Claro
Segundo Vicepresidente	Javier Darraidou Díaz
Director	Mariano Galdames Montenegro

COMITÉ DE ESPECIALIDADES

Presidente	Renato Miranda Ibáñez
Primer Vicepresidente	Juan Carlos Lagos Castañeda
Segundo Vicepresidente	José Miguel Ferrer Villanueva
Director	Jaime Muchnik Weinstein

COMITÉ DE INDUSTRIALES

Presidente Italo Ozzano Cabezón
Primer Vicepresidente Iñaki Otegui Mintegua
Segundo Vicepresidente Matías Rojas Krause
Director Claudio Gómez Cerda

COMITÉ DE PROVEEDORES

Presidente Rubén Escudero Pinto
Primer Vicepresidente Max Correa Rodríguez
Segundo Vicepresidente Agustín Echeverría de Carcer
Director Edgar Bogolasky Sack

NÓMINA PRESIDENTES DE COMISIONES 2005

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Javier Hurtado Cicarelli

EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Jorge Mas Figueroa

LEGISLACIÓN

Sergio Icaza Pérez

NORMAS

Blas Bellolio Rodríguez

URBANISMO

Bernardo Echeverría Vial

LABORAL

Manuel José Navarro

SOCIOS

Hugo Bascou Letelier

PERMANENTE DE LA VIVIENDA

Alberto Collados Baines

INFRAESTRUCTURA

Gastón Escala Aguirre

ÉTICA Y DISCIPLINA

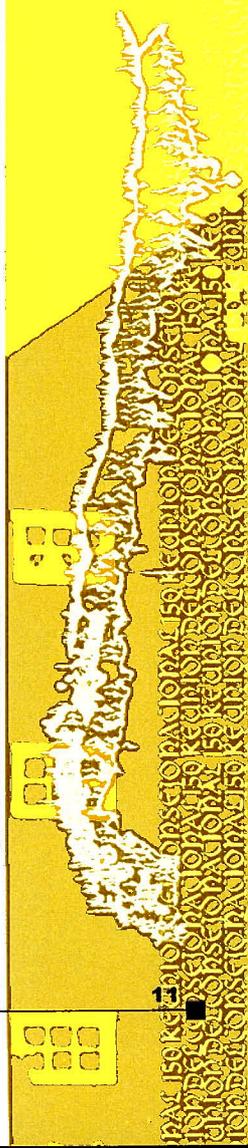
Alfredo Schmidt Montes

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Ramón Aboitiz Musatadi

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Pedro Pablo Pizarro Valenzuela





150^a

REUNION DEL

CONSEJO
NACIONAL

INFORMES

COMITÉS GREMIALES

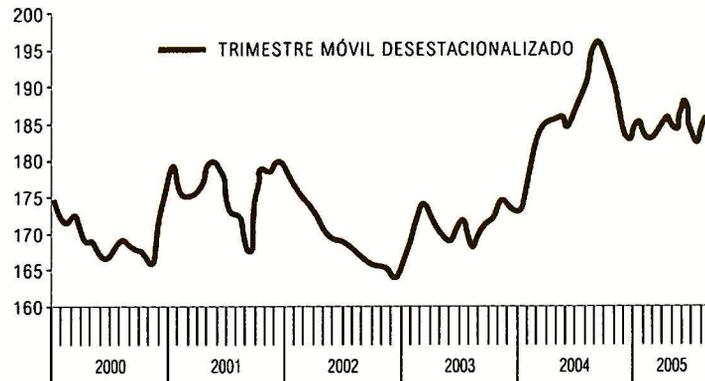
COMITÉ DE PROVEEDORES

I. MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ

Presidente	Sr. Rubén Escudero Pinto
Primer Vicepresidente	Sr. Max Correa Rodríguez
Segundo Vicepresidente	Sr. Agustín Echeverría De Carcer
Past President	Sr. Edgar Bogolasky Sack
Director	Sr. Edgar Bogolasky Sack
Secretaría	Sra. Loreto Manzano Moroso

II. INDICES DEL COMITÉ

VENTAS DE PROVEEDORES
(ÍNDICE BASE 1989=100)



NUEVO ÍNDICE DE VENTAS DE MATERIALES

VARIACIÓN	%
VARIACIÓN AGOSTO.05 V/S JULIO.05 (SERIE DESESTACIONALIZADA)	-1,8
VARIACIÓN AGOSTO.05 V/S AGOSTO.04	1,2
ACUMULADO ENERO- AGOSTO.05 V/S ENERO- AGOSTO.04	8,2
SUBMUESTRA	100%
ÍNDICE TRADICIONAL DE VENTAS DE MATERIALES	100%

ÍNDICE TRADICIONAL DE VENTAS DE MATERIALES

VARIACIÓN	%
VARIACIÓN AGOSTO.05 V/S JULIO 05 (SERIE DESESTACIONALIZADA)	0,4
VARIACIÓN AGOSTO.05 V/S AGOSTO.04	-5,7
ACUMULADO ENERO- AGOSTO.05 V/S ENERO- AGOSTO.04	+0,9
SUBMUESTRA	100%

El Índice de ventas de proveedores presenta en la segunda mitad del año una tendencia a la desaceleración en sus tasas de crecimiento. Cabe destacar eso si que detrás del resultado de agosto (un crecimiento de sólo 1,2% en relación con igual mes del año anterior) se esconde además el hecho que las bases de comparación de finales de 2004, y en particular la de agosto de ese año, son bastante exigentes.

INDUSTRIALES

ESPECIALIDADES

CONTRATISTAS

GENERALES

OBRAS DE

INFRAESTRUCTURA

PÚBLICA

CONCESIONES

INMOBILIARIO

VIVIENDA

III. PRINCIPALES INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS DE LOS SOCIOS

Dentro de las principales inquietudes y planteamientos de los socios del Comité de Proveedores se destacan las siguientes:

Se expresa inquietud respecto a la baja asistencia de empresas constructoras en el Encuentro Proveedores 2004. Lo anterior, concuerda con lo poca participación de las empresas constructoras en Comité de Logística que está coordinando la CDT. Esto parece indicar que el tema no es de gran interés dentro de la Cámara. El año 2004 se solicitó un estudio sobre la evaluación de la importancia del aporte de los proveedores en el sector de la Construcción, el cual estaba considerado dentro de la planilla de estudios 2004, de la Gerencia de Estudios. Según lo anterior, se solicita el informe y estudio sobre la evaluación de la importancia del aporte de los proveedores en el sector de la Construcción.

Don Max Correa, en representación del Comité, se encuentra participando en el Grupo de Trabajo del Comité de Industriales, que está dedicado al análisis de la aplicación práctica de la nueva Ley de facturas (Ley N° 19983). Se han recibido diferentes inquietudes provenientes de la aplicación práctica de la nueva Ley de facturas (Ley 19983), las cuales ha respondido el abogado de Fiscalía de la Cámara, don René Lardinois. Entre las principales inquietudes figuran los siguientes:

1. Si el pago total de la obligación contenida en la factura obliga a devolver la tercera copia.
2. Problema con facturas que se envían por correo a lugares distantes: existe temor que se pierda la tercera copia o que simplemente no sea devuelta. ¿Qué hacer en estos casos?
3. Si el hecho de dejar constancia del recibo en la tercera copia implica que se está de acuerdo con su contenido. Procedimiento de reclamo del contenido de la factura.
4. Si se aplica la ley en el caso de facturas de compra

Respecto del estudio de Logística que haría la Pontificia Universidad Católica, según licitación realizada por la Comisión de Logística de la CDT, y que es presidida por el Consejero del Comité don Carlos Erdman, el Comité solicitó al Subcomité Técnico del Comité Inmobiliario una reunión para analizar este tema y poder dar un visto bueno a la iniciativa.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO

1) ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN CON AUTORIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

El día miércoles 06 de abril de 2005 el Presidente de la Cámara, don Otto Kunz, se reunió con los Presidentes y Directores de los Comités de Suministros y Especialidades. En la ocasión don Rubén Escudero, Presidente del Comité de Proveedores, planteó la preocupación generalizada respecto a la aplicación de la Ley N° 19.983: FACTURA: cesión de créditos y título ejecutivo. Se resolvió que como Cámara es conveniente encargar a la Gerencia de Estudios el desarrollo de una especie de Manual para la Ley N° 19.983, de manera de resolver la problemática de los procedimientos. Además, solicitó que los Comités de Suministros y Especialidades confeccionen un listado de inquietudes, que se pueda presentar antes del lanzamiento del Reglamento de esta Ley. Asimismo, don don Miguel Fleischman, Director del Comité de Proveedores, dijo que la respuesta de carta enviada por el Presidente de la Cámara, don Otto Kunz, al señor Pablo Ihnen, Gerente General de HABITAT, sobre la repactación de la deuda con AFP, es poco satisfactoria, ya que no aclara bien el significado de los pagos parciales dentro de las AFP. Por lo anterior, se propuso que sería conveniente que las AFP confeccionaran una categorización de sus deudores. Don Otto Kunz se comprometió a trabajar más tema con HABITAT y que se enviará una carta formal planteando todas las sugerencias hechas.

2) ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

EXPOSITORES INVITADOS

Durante el período octubre 2004 – septiembre del año en curso, asistieron en orden cronológico los siguientes invitados:

El Sr. Benito Baranda, Director Ejecutivo del Hogar de Cristo, expuso sobre la Movilidad Habitacional, presentando temas tales como escasez valórica al interior de las familias en el país y problemas de violencia intrafamiliar. Asimismo, propuso orientar las políticas sociales y analizar la importancia de entregar medidas concretas al MINVU, en la que el Estado compre viviendas, eliminando la idea de erradicar poblaciones al margen de la región Metropolitana y más bien renovar los barrios ya existentes o habitados.

Los Señores Augusto Bruna, Pablo Gutiérrez y René Lardinois, Fiscal y abogados de la Cámara, respectivamente, estuvieron presentes para exponer sobre la Reducción de la Jornada de Trabajo a 45 horas Semanales, sus Implicancias y Efectos, destacando las ambigüedades y cambios de criterios respecto de los sistemas remuneracionales y los dictámenes, como la no inclusión de la posibilidad de reducir la jornada ampliando el horario de colación.

Las Sras. Angélica Castro y Francisca Poblete, Conductora y Periodista del Programa La Misión, de TVN, asistieron para exponer sobre la importancia de participar en el programa La Misión.

Don José Ignacio Tirado, Gerente en Construcción de la Constructora Almagro, expuso en detalle los proyectos que la empresa tiene para el período 2005 – 2006.

Don Mario Fernández, Gerente General de COREDUC, asistió a la sesión ampliada para informar sobre los Servicios y Beneficios de la COREDUC.

El Sr. Pablo Araya, Economista de la Gerencia de Estudios de la Cámara entregó un completo informe del presupuesto fiscal en el ámbito nacional y en el sector Construcción para el año 2005. Destacó el crecimiento de la inversión fiscal en construcción durante 2005 el que llegaría a 7,7%, alcanzando un total de US\$ 2.369 millones. En efecto, en el área vivienda se estima una inversión fiscal de US\$ 557 millones, lo que representa un crecimiento de 7,7 % respecto de lo gastado durante 2004. Por su parte, el sector de la infraestructura financiada con fondos fiscales registrará un crecimiento de 7,7% totalizando US\$ 1.812 millones. El detalle del gasto según repartición fiscal se muestra en el cuadro insertado a continuación:

Don Pablo Gutiérrez, abogado de la Fiscalía de la Cámara, expuso sobre el Seminario de «Seguridad y Prevención de Riesgos en el Trabajo» que se realizó el 5 de mayo, en el marco de las actividades de la Semana de la Construcción, acerca de la serie de medidas tendientes a mejorar los estándares de seguridad.

El Sr. René Lardinois, Abogado de la Fiscalía de la Cámara realizó una presentación sobre ley N° 19.983, que fue publicada con fecha 15 de diciembre de 2004 en el Diario Oficial, y que comenzó a regir desde el día 15 de abril de 2005. Entre otras cosas, destacó que con esta medida se favorecerá el sistema factoring, y que en un principio se trató de beneficiar a las PYMES. Asimismo, dijo que el objetivo era reunir la dispersión de la regulación del factoring.

El Sr. Slaven Razmilic, Economista de la Gerencia de Estudios de la Cámara, hizo una presentación del balance de la vivienda, encargado por la Comisión Permanente de la Vivienda. Se explicó que se busca hacer un diagnóstico exhaustivo de la situación habitacional en que se encuentran los chilenos, reflejando tanto los avances logrados como lo que queda por resolver.

Don Carlos Erdmann, Presidente de la Comisión Expoconstrucción – Edifica, se refirió al éxito de la realización de la Semana de la Construcción en general. Particularmente, a la Asamblea General de Socios, ya que se contó con una amplia asistencia, 306 socios, que incluyó un gran porcentaje de personas de Delegaciones. Por otra parte, en la Cena de la Construcción hubo 1200 personas. Con respecto al Desayuno, destacó la presentación del Presidente de la Cámara, don Otto Kunz, quien realizó importantes planteamientos sobre la situación de la Construcción y el país. Y, en conclusión, se comentó que hay una triplicación en la asistencia. Por otra parte, comentó que la Feria se incrementó desde 1500 m2. el primer año a 25.000 m2. de exhibición este año, con 300 expositores. Asimismo, presentó un análisis realizado por FISA respecto de los visitantes.

El Sr. Adriano Venturi, Gerente de Estudios de la Constructora Almagro, expuso los Proyectos Inmobiliarios y proyecciones de la empresa para el período 2005-2006.

El Sr. Nicolás Errázuriz, Gerente General de Iconstruye, hizo una presentación de los servicios y soluciones transaccionales innovadores y colaborativos de Iconstruye para contribuir a hacer más eficiente la gestión de abastecimiento de las empresas. Se presentaron los productos actuales del sistema de Iconstruye y los nuevos desarrollos de la empresa para los proveedores del sector.

Don Ignacio Santa María, Gerente Técnico de Socovesa y Presidente del Subcomité Técnico del Comité Inmobiliario, asistió para exponer sobre la modificación de la ley de la calidad de la construcción, la que fue publicada el 27 de mayo de 2005, en materia de las normas relativas a la calidad de la construcción. Destacó que el propietario debe responder por la calidad de la construcción, que de acuerdo a la modificación de la LGUC son plazos diferenciados: 10 años para estructuras soportantes, 5 años para instalaciones y 3 años artefactos y elementos de terminaciones. Asimismo, resaltó que en estos dos últimos plazos caben la mayoría de los productos de las empresas socias de proveedores. Dio especial énfasis a la importancia que las empresas proveedoras den garantías por los plazos equivalentes a los exigidos por la ley, ya que las empresas constructoras preferirán a las que den garantías por plazos menores.

El Sr. Bernardo Echeverría, Socio Gerente de la Empresa Constructora Echeverría Izquierdo, expuso ampliamente sobre el conglomerado de la empresa constructora y del área inmobiliaria, que comenzó en el año 1978. Asimismo entregó su opinión respecto del futuro de la Construcción, y que básicamente responde a un escenario positivo, con bastante trabajo

Don Alvaro Daneri, Gerente Comercial de la Empresa Constructora Simonetti, expuso los Proyectos en Ejecución y Proyectos Futuros de dicha empresa.

La Srta. Alejandra Candia, Secretaria Ejecutiva de Comisión de Normas de la Cámara expuso sobre la constitución del Consejo Nacional de Normalización del sector Construcción (CNNC), que tiene como objetivo articular la demanda normativa técnica sectorial. Explicó que éste haría un catastro de los documentos normativos vigentes que regulan al sector construcción, y después de previa consulta a todos los actores involucrados en el proceso normativo sectorial, establecería un programa anual de actualización de la normativa técnica sectorial.

ENCUENTRO DE PROVEEDORES 2004

El Encuentro de Proveedores se realizó el jueves 14 de Octubre, en el nuevo auditorio de la Cámara. El tema central fue "Disminución en los Costos de Construcción: Gestionando Mejorías en la Logística de Abastecimiento". En este sentido, se invitó al Sr. Salim Baltagi, quien es Vicepresidente de Logística de Builders Firstsource (USA), que es una de las principales empresas de Estados Unidos de distribución de materiales de construcción para la construcción de viviendas. Builders FirstSource funciona con 83 instalaciones de fabricación y 60 centros de distribución en 72 ciudades dentro de 11 estados. La principal responsabilidad del Sr. Baltagi, es el manejo de la flota interna de la compañía, de la recepción de carga de entrada y de la coordinación de despachos con las empresas constructoras. Asimismo, se invitó al señor Vicente Enríquez Barajas, también experto en temas sobre logística, quien ha encabezado varios proyectos de Supply Chain Managment, como también el desarrollo de la integración de operaciones, actualmente desarrolla tecnologías en logística en empresas de retail así como también en construcción.

En esta ocasión se entregó por segunda vez el Premio de Cliente de Excelencia, que este año recayó en la empresa constructora Almagro S. A. Por último, el Encuentro Proveedores 2004 tuvo una muestra de los auspiciadores y un cóctel.

Encuentro de Proveedores 2005: se realizará un cóctel y un campeonato de bowling el día 07 de noviembre en el Boulevard del Parque Arauco.

3) ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA

CENA FIN DE AÑO

El Comité organizó una cena de fin de año, en el mes de diciembre 2004.

V. SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

No hay.

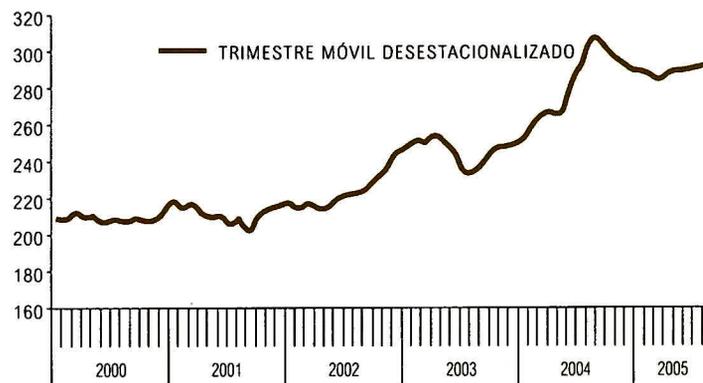
COMITÉ DE INDUSTRIALES

I. MESA DIRECTIVA DEL COMITE

Presidente	Italo Ozzano Cabezón
Primer Vicepresidente	Iñaki Otegui Minteguia
Segundo Vicepresidente	Matías Rojas Krause
Past President	Claudio Gómez Cerda
Director	Claudio Gómez Cerda
Secretaría Ejecutiva	Loreto Manzano Moroso

II. INDICES DEL COMITÉ

**=DESPACHOS DE MATERIALES
(ÍNDICE BASE 1989=100)**



ÍNDICE DE DESPACHOS FÍSICOS DE MATERIALES
Incluye fierro, cemento, productos de fibrocemento,
cañerías de cobre, ladrillos, aislantes, vidrios, tubos de PVC y Volcanita.

VARIACIÓN	%
VARIACIÓN AGOSTO 05 V/S JULIO 05 (SERIE DESESTACIONALIZADA)	-3,8
VARIACIÓN AGOSTO.05 V/S AGOSTO.04	0,8
ACUMULADO ENERO-AGOSTO.05 V/S ENERO- AGOSTO.04	4,0
SUBMUESTRA	100%

El índice de despachos físicos de materiales ha tendido a una desaceleración en sus tasas de crecimiento, mostrando en agosto de este año un crecimiento de sólo 0,8% en relación con igual mes del año 2004, por debajo de la tasa promedio de crecimiento en 2005. Al igual que en el caso anterior, el último resultado se explica principalmente por las exigentes bases de comparación que imponen los resultados de finales del año pasado, y no de un mal comportamiento del indicador señalado.

III. PRINCIPALES INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS DE LOS SOCIOS

Dentro de las principales inquietudes y planteamientos de los socios del Comité de Industriales se destacan las siguientes:

- Se plantea que se informe sobre el seguimiento y avances que se han logrado respecto a la posición de la Cámara ante la Propuesta de Reglamentación Térmica.
- Se presenta preocupación por la falta de exigencia de certificación a materiales de la construcción importados y su correspondiente fiscalización.
- Se reitera la agilización del proceso de acuerdo con la Subsecretaría de Transporte, respecto del D.S 18.
- Se presentó la necesidad de tener mayor difusión de los beneficios de la Red Social a los asociados Cámara.
- Se solicita tener una mejor y mayor representación del Comité de Industriales en los Directorios de las Entidades de la Red Social de la Cámara.
- Se presenta preocupación por la falta de exigencia de certificación a materiales de la construcción importados y su correspondiente fiscalización.
- El Comité planteó como propuesta de estudios para el año 2005 los siguientes temas:
 1. Influencia de las modificaciones a las reglamentaciones y normativas (térmicas, acústica, fuego etc.), en los costos, ya sea en los materiales de construcción, en las soluciones constructivas y en el valor de las viviendas.
 2. Necesidad de flexibilización de los límites del valor de las viviendas para obtención de los subsidios habitacionales. (Hoy si el valor de la vivienda excede montos determinados se pierde el subsidio. Las nuevas exigencias reglamentarias subirán los costos de las viviendas, este mayor costo en algunos casos no se podrá traspasar a precio: ¿Lo absorberá la constructora o inmobiliaria? ¿La constructora o inmobiliaria recuperará los mayores costos en desmedro de otros materiales o soluciones constructivas?)
 3. Ingreso de materiales de construcción importados a Chile: Fiscalización, Cumplimiento de normas y Procedimientos.
 4. Reestructuración completa del Índice de Industriales.
- El Comité ha recibido diferentes inquietudes provenientes de la aplicación práctica de la nueva Ley de facturas (Ley 19983), las cuales ha respondido el abogado de Fiscalía de la Cámara, don René Lardinois. Entre las principales inquietudes figuran los siguientes:
 1. Si el pago total de la obligación contenida en la factura obliga a devolver la tercera copia.
 2. Problema con facturas que se envían por correo a lugares distantes: existe temor que se pierda la tercera copia o que simplemente no sea devuelta. ¿Qué hacer en estos casos?
 3. Si el hecho de dejar constancia del recibo en la tercera copia implica que se está de acuerdo con su contenido. Procedimiento de reclamo del contenido de la factura.
 4. Si se aplica la Ley en el caso de facturas de compra.

- Se plantea que el tema de la crisis de abastecimiento del gas y crisis energética debe ser abordado en un Fundamenta, elaborado por la Gerencia de Estudios, el que además debiera contener una postura que represente a la Cámara.
- El Comité acordó que el Director, Sr. Manuel Fernández, se hará cargo de la realización del Campeonato de Golf de Industriales, que se realiza en el marco de la Semana de la Construcción.
- El Comité acordó formar un grupo de trabajo para realizar observaciones al decreto 77/04 del Ministerio de Economía, referido al control de cemento importado, que entró a proceso de consulta el 1º de agosto. Se hizo llegar una carta con observaciones al Presidente de la Cámara con copia a la Comisión de Normas, que básicamente apoyar la modificación del DS N460 considerando que: Tiene como objetivo evitar la comercialización de cemento sin su previa certificación por un organismo acreditado, minimizando se esta manera la ocurrencia de problemas constructivos que pueden poner en riesgo vidas humanas; No afecta la libre competencia pues permite a los industriales realizar importaciones sin entorpecer su procedimiento al permitirles acuerdos de certificación posteriores al desaduanamiento; Se trata de un buen precedente pues a futuro esperamos que este tipo de reglamentación se haga extensiva a todos los materiales de construcción que ingresan al país via importaciones, exigiéndoles como mínimo los niveles de control aplicados a la fabricación nacional y como miembros de la Cámara Chilena de la Construcción y fieles a sus principios, tenemos la obligación de velar por la seguridad de los usuarios de las viviendas, oficinas, edificaciones en general, obras de infraestructura de uso público y por la imagen de nuestro sector, el sector de la construcción de Chile.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO

1) ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN CON AUTORIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

El día lunes 08 de noviembre, la Sra. Jeannette Tapia, asesora de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, asistió a sesión ampliada para exponer sobre el proyecto de modificación de la Ley de Calidad de la Construcción. Asimismo, la Mesa Directiva se reunió con la DITEC del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para analizar las normativas y reglamentaciones que están estudiando. A la vez, se ofreció colaboración del Comité de Industriales para los temas de interés para los Industriales y DITEC.

A la sesión del día 30 de diciembre asistió el señor Camilo Sánchez, Jefe de la División Tecnológica del MINVU, para exponer sobre Modificaciones a la OGUC, en cuanto a normativa térmica y acústica.

El día miércoles 06 de abril de 2005 el Presidente de la Cámara, don Otto Kunz, se reunió con los Presidentes y Directores de los Comités de Suministros y Especialidades. En la ocasión don Claudio Gómez, Presidente del Comité de Industriales, expresó enfatizó que debido a la restricción del suministro gas a la que se han visto enfrentados, han debido utilizar combustibles de más alto costo, como son el gas licuado y el petróleo. Lo anterior, evidentemente, estaría incidiendo en un aumento de los precios de los materiales de la construcción. Por su parte, don Manuel Fernández, Director del Comité de Industriales, trató el tema de la aplicación del DS 18, y la consolidación del respectivo acuerdo con la Cámara. Finalmente, el Presidente de la Cámara, don Otto Kunz estudiará porqué la Gerencia de Estudios no acogió ningún proyecto relacionado con el área suministros y especialidades.

2) ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**EXPOSITORES INVITADOS**

Durante el período octubre 2004 - septiembre del año en curso, asistieron en orden cronológico los siguientes invitados:

Los señores Augusto Bruna, Pablo Gutiérrez y René Lardinois, Fiscal y abogados de la Cámara, respectivamente, estuvieron presentes para exponer sobre la Reducción de la Jornada de Trabajo a 45 horas Semanales, sus Implicancias y Efectos, destacando las ambigüedades y cambios de criterios respecto de los sistemas remuneracionales y los dictámenes, como la no inclusión de la posibilidad de reducir la jornada ampliando el horario de colación.

La Sra. Jeannette Tapia, Abogado, Asesora de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, expuso sobre el proyecto de Modificación de Ley de Calidad de la Construcción, dando especial interés en dar conocimiento del proyecto de modificación de Ley mientras se encuentre en el proceso de aprobación.

El Sr. Carlos Parada, Gerente de Ferias de FISA S. A., presentó la propuesta de la Feria Edifica – Expoconstrucción para 2005, la cual se llevará a cabo entre los días 3 y 7 de mayo. En esta ocasión y el año 2006, la Feria será organizada por la CChC y la comercialización y producción la realizará FISA S.A.

Don Francisco Ruiz Tagle, Gerente General de la Constructora SIGRO, expuso los proyectos de la Constructora SIGRO.

Don Mario Fernández, Gerente General de COREDUC, asistió a la sesión ampliada para informar sobre los Servicios y Beneficios de la COREDUC.

El Sr. Camilo Sánchez, Jefe de la División Tecnológica del MINVU, asistió para exponer sobre las Modificaciones a la OGUC, Normativa Térmica y Acústica, especialmente del estado de avance de las normas.

Don Pablo Gutiérrez, abogado de la Fiscalía de la Cámara, expuso sobre el Seminario de «Seguridad y Prevención de Riesgos en el Trabajo» que se realizó el 5 de mayo, en el marco de las actividades de la Semana de la Construcción, acerca de la serie de medidas tendientes a mejorar los estándares de seguridad.

El Sr. Juan Carlos León, Gerente General de la CDT, realizó una presentación del Registro Técnico de Materiales cuyo principal objetivo es proporcionar a los profesionales de la Construcción información de las características de los materiales y productos destinados al sector, relacionando aplicaciones con requisitos técnicos de desempeños.

El Sr. Miguel Vargas, Economista de la Gerencia de Estudios de la Cámara, expuso la Situación económica y perspectivas para el 2005, destacando que el año 2004 fue un buen año, esperando una situación similar para el 2005. Respecto de la actividad sectorial, se espera un crecimiento de la inversión en construcción de 8,4%, con incrementos de 10% de la inversión en infraestructura y 5,4% en vivienda.

Don Camilo Sánchez, Jefe de División Técnica del MINVU, asistió nuevamente para exponer sobre los Avances de Normativa Térmica y Acústica.

El Sr. Nicolás Errázuriz, Gerente General de Iconstruye, hizo una presentación de los servicios y soluciones transaccionales innovadores y colaborativos de Iconstruye para contribuir a hacer más eficiente la gestión de abastecimiento de las empresas. Se presentaron los productos actuales del sistema de Iconstruye y los nuevos desarrollos de la empresa para los proveedores del sector.

Don Juan Manuel Irrazábal, Gerente General de P&D Consultores, expuso sobre el Seminario de Tecnología de los Materiales de Construcción.

Don Carlos Erdmann, Presidente de la Comisión Expoconstrucción – Edifica, se refirió al éxito de la realización de la Semana de la Construcción en general. Particularmente, a la Asamblea General de Socios, ya que se contó con una amplia asistencia, 306 socios, que incluyó un gran porcentaje de personas de Delegaciones. Por otra parte, en la Cena de la Construcción hubo 1200 personas. Con respecto al Desayuno, destacó la presentación del Presidente de la Cámara, don Otto Kunz, quien realizó importantes planteamientos sobre la situación de la Construcción y el país. Y, en conclusión, se comentó que hay una triplicación en la asistencia. Por otra parte, comentó que la Feria se incrementó desde 1500 m2. el primer año a 25.000 m2. de exhibición este año, con 300 expositores. Asimismo, presentó un análisis realizado por FISA respecto de los visitantes.

Don Blas Bellolio, Presidente de la Comisión de Normas, informó del objetivo de esta, y que tiene relación con la coordinación al interior de la Cámara, de las diferentes acciones realizadas por los Comités, Comisiones y Delegaciones Regionales relacionadas con normas que inciden en el sector Construcción. Asimismo, informó que se está analizando la Normativa Acústica y la Reglamentación Térmica, para lo cual hizo un llamado a la cooperación con la inscripción de soluciones, debido a que aún es insuficiente.

El Sr. Carlos Muñoz, Gerente General de LINUX Center, presentó el sistema LINUX, recalcando que se presenta como una solución para resolver la viabilidad de proyectos tecnológicos.

El Sr. Bernardo Echeverría, Socio Gerente de la Empresa Constructora Echeverría Izquierdo, expuso ampliamente sobre el conglomerado de la empresa constructora y del área inmobiliaria, que comenzó en el año 1978. Asimismo entregó su opinión respecto del futuro de la Construcción, y que básicamente responde a un escenario positivo, con bastante trabajo.

La Sra. Soledad Zafe, de COREDUC, expuso los nuevos productos COREDUC .

La Srta. Carmen Flores, encargada del Sitio Web de la Cámara de la Subgerencia de Comunicaciones, presentó el Sitio del Comité de Industriales, el que contiene toda la información mensual necesaria de éste como actas, índices, informes, etc.

Don Ricardo Binder, Presidente de Constructora TECSA expuso los Proyectos en Ejecución y proyectos futuros de la empresa TECSA.

SEMINARIO DE TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES

El sábado 30 de julio se realizó el cierre del VIII Seminario de Tecnología de los Materiales de la Construcción. El seminario, organizado por el Comité de Industriales de la CChC y Productividad y Desarrollo, contó con la adhesión de más de 150 profesionales y se realizó los días sábado 9, 16, 23 y 30 de julio. Durante la clausura, el Presidente del Comité de Industriales, don Claudio Gómez, agradeció a las empresas participantes. Éstas mostraron la tecnología aplicada a sus productos en pro de una mejor atención al cliente y una disminución en los costos y tiempos de producción, logrando así una mejor gestión de negocios. El éxito de esta actividad llevó al Comité a tomar dos importantes decisiones. La primera de ellas es que en Santiago se realizará otra versión en noviembre de este año, la cual estará orientada principalmente a las pequeñas y medianas empresas. La otra que la actividad se replicará a nivel regional, repitiéndose este año la experiencia en Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

3) ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA

CENA DE FIN DE AÑO

Una cena de camaradería se realizó el día lunes 20 de diciembre en Valle Escondido. En la ocasión se premió al Consejero don Fernando Jabalquinto, por su destacada labor dentro del Comité durante cuatro años, primero como Presidente y luego como Director.

V. SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO CEMENTO

Se acordó formar un grupo de trabajo para realizar observaciones al decreto 77/04 del Ministerio de Economía, referido al control de cemento importado, que entró a proceso de consulta el 1º de agosto. Se hizo llegar una carta con observaciones al Presidente de la Cámara con copia a la Comisión de Normas, que básicamente apoya la modificación del DS N460.

COMITÉ DE ESPECIALIDADES

I. MESA DIRECTIVA DEL COMITE

Presidente	Renato Miranda Ibañez
Primer Vicepresidente	Juan Carlos Lagos Castañeda
Segundo Vicepresidente	José Miguel Ferrer Villanueva
Past President	Jaime Muchnik Weinstein
Director	Jaime Muchnik Weinstein
Secretaría Ejecutiva	Loreto Manzano Moroso

II. INDICES DEL COMITÉ

No hay.

III. PRINCIPALES INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS DE LOS SOCIOS

Dentro de las principales inquietudes y planteamientos de los socios del Comité de Especialidades se destacan las siguientes:

- Se solicita tener una mejor y mayor representación de parte del Comité de Especialidades en los Directorios de las Entidades de la Red Social de la Cámara.
- El Comité cooperó en la confección del Manual del Uso de la Vivienda que elaboró en el Comité Inmobiliario.
- El Comité se encuentra cooperando con la Gerencia de Estudios, en la 2ª Fase del Estudio de la evaluación de la realidad de las PYMES en la Construcción.
- El Comité analizó en forma crítica el resultado de Edifica y planteó la necesidad de contar con un espacio mejor conceptualizado para el Comité de Especialidades.
- Se elogió el desarrollo de la Asamblea de Socios, celebrada durante la Semana de la Construcción. Sin embargo, se plantea que es importante entregar un espacio más amplio para el planteamiento de temas e inquietudes de los señores socios.
- El Grupo de Moldajes y Andamios confeccionará un pequeño Manual de Cortapalos de Seguridad para entregar a las empresas constructoras de la Cámara.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO

1) ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN ANTE AUTORIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

El día 24 de noviembre de 2004 asistió al evento IIª Convención de Especialidades 2004, el señor Eric Goles, Presidente de CONICYT.

Durante el cóctel de clausura de la IIª Convención de Especialidades 2004, se contó con la participación de la Sra. Sonia Tschorne, Ministra de Vivienda y Urbanismo.

El día miércoles 06 de abril de 2005 el Presidente de la Cámara, don Otto Kunz, se reunió con los Presidentes y Directores de los Comités de Suministros y Especialidades. En la ocasión don Jaime Muchnik planteó la idea de contar con espacio exclusivo dentro de Edifica – Expoconstrucción para dicho grupo. El Presidente acogió la propuesta de abrir la oportunidad hacia todas las empresas socias de la Cámara que sean PYMES y se comprometió a estudiar la posibilidad de tener un espacio PYMES.

2) ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

EXPOSITORES INVITADOS

Durante el período octubre 2004 – septiembre del año en curso, asistieron en orden cronológico los siguientes invitados:

El abogado de la Fiscalía de la Cámara, don Pablo Gutiérrez, expuso en el mes de octubre de 2004 sobre la Reducción de la Jornada de Trabajo a 45 horas Semanales, sus Implicancias y Efectos, destacando las ambigüedades y cambios de criterios respecto de los sistemas remuneracionales y los dictámenes, como la no inclusión de la posibilidad de reducir la jornada ampliando el horario de colación.

Don Arturo del Río, Secretario General de la Cámara, realizó durante el mes de noviembre de 2004 una completa presentación sobre Imagen Empresarial, dando a conocer que un estudio de opinión pública reveló una imagen dual de la Cámara (pragmática/moral).

El Sr. Eric Goles, Presidente de CONICYT, asistió el mes de diciembre de 2004 y expuso sobre el Rol de la Ciencia y Tecnología en Chile. El académico hizo un análisis del mundo global y sus implicancias en nuestro país, resaltando que el desarrollo de las ciencias y tecnología son cualidades éticas de un estado, siendo relevantes dos cualidades fundamentales para su impulso: la estabilidad y la transparencia.

Don Pablo Gutiérrez, abogado de la Fiscalía de la Cámara, expuso sobre el Seminario de «Seguridad y Prevención de Riesgos en el Trabajo» que se realizó el 5 de mayo, en el marco de las actividades de la Semana de la Construcción, acerca de la serie de medidas tendientes a mejorar los estándares de seguridad.

El Sr. Raúl Troncoso, Presidente del Directorio Fundación Emprender, presentó el programa círculos empresariales, el que consiste en la formación de un grupo de hasta 15 propietarios y/o gerentes de empresa, que se reúnen con el objeto de generar un proceso de aprendizaje continuo.

El Sr. Luis Silva, Ejecutivo de Dale Carnegie expuso sobre Desafíos en los Negocios, comentando que el objetivo de la empresa, que lleva más de 85 años de experiencia, es prestar un servicio para las personas en cuanto puedan visualizar las oportunidades futuras, a través de una innovadora línea de fuego basada en un grupo de coaching.

La Sra. Jane Crossley, Orientadora Familiar de CYGNUS, realizó una presentación sobre el Desarrollo Emocional en el Trabajo, exponiendo sobre el rol que los afectos cumplen en el comportamiento humano, específicamente en el trabajo.

Don Ignacio Santa María, Gerente Técnico de Socovesa y Presidente del Subcomité Técnico del Comité Inmobiliario, asistió para exponer sobre la modificación de la ley de la calidad de la construcción, la que fue publicada el 27 de mayo de 2005, en materia de las normas relativas a la calidad de la construcción. Destacó que el propietario debe responder por la calidad de la construcción, que de acuerdo a la modificación de la LGUC son plazos diferenciados: 10 años para estructuras soportantes, 5 años para instalaciones y 3 años artefactos y elementos de terminaciones. Asimismo, resaltó que en estos dos últimos plazos caben la mayoría de los productos de las empresas socias de proveedores. Dio especial énfasis a la importancia que las empresas proveedoras den garantías por los plazos equivalentes a los exigidos por la ley, ya que las empresas constructoras preferirán a las que den garantías por plazos menores.

Don Carlos Arriagada, Gerente de Edificación de la Empresa Constructora OHL, expuso los Proyectos Actuales y Proyecciones de dicha empresa.

El Consejero, Sr. Francisco Javier Rivera, realizó una presentación sobre el Pasado, presente y desafíos de los socios de la CCHC, para lo cual efectuó una retrospectiva desde 1951 hasta 2005 de la historia de la Cámara, incluyendo la evolución del número de socios, el desarrollo de la red social y la expansión regional.

MISIÓN ITALIA

El Comité de Especialidades ha organizado una Misión a Italia y España, sobre "Gestión y Tecnología para PYMES", a realizarse durante el mes de abril de 2006, y que será presentada a INNOVA por la CDT. Los beneficios que se esperan lograr al participar en esta Misión son: Conocer nuevas técnicas, materiales y sistemas de construcción para pequeñas y medianas empresas del sector; Conocer aplicaciones prácticas de nuevas tecnologías y sistemas modernos de gestión para PYMES del sector Construcción; Establecer una red de contactos con PYMES europeas y con sus respectivas asociaciones gremiales, que permita tener un intercambio permanente de experiencias futuras; y Conocer los sistemas de financiamientos e incentivos tributarios, o de otra índole, utilizados para facilitar el desarrollo de los mercados para las PYMES en Europa.

CONVENCIÓN DE ESPECIALIDADES 2004

El día miércoles 24 de noviembre se desarrolló con éxito este evento. En primer lugar, se realizó una sesión ampliada en la que se contó con la destacada participación del Presidente de CONICYT y Premio Nacional de Ciencias Exactas 1993, Dr. Eric Góles. En la tarde se hicieron tres talleres de trabajo, que abordaron los temas : Cómo Promover la Participación de los Especialistas en las Especificaciones de Anteproyectos; Cómo Promover la Participación de los Especialistas en las Especificaciones de Anteproyectos y Mejorando la Gestión en nuestras PYMES (¿Por qué somos Bomberos Apagando Incendios?). Para terminar, se compartió en un cóctel de clausura, en el que se presentaron las conclusiones de los talleres de trabajo y, además, se contó con la participación de la Ministra de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales, Sra. Sonia Tschorne.

ENCUENTRO DE ESPECIALIDADES

Con pleno éxito, el día 09 de agosto de 2005 se llevó a cabo la realización del XXIII Encuentro de Especialidades con el Colegio de Arquitectos, en el Auditorium y tercer piso de la Institución, contando con una asistencia de aproximadamente 260 personas que estuvieron en el panel sobre LAS ESPECIALIDADES: UNA RESPUESTA A LA ARQUITECTURA ACTUAL y en el cóctel. Se contó con la presencia del Presidente de la Cámara, don Otto Kunz, y el Presidente del Colegio de Arquitectos, don Juan Sabbagh. En esta ocasión, se entregó una versión actualizada, impresa y en CD, del Catálogo de Especialidades. En el panel, se destacan las exposiciones realizadas por los Sres. Juan Ignacio Silva; Cristián Boza y don Francisco Javier Rivera.

3) ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA

No hubo.

V. SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE PROTECCIÓN CONTRA FUEGO

Se hicieron observaciones a la consulta pública del documento de Proyecto de Norma, NCh 2954.c2004, sobre «PREVENCIÓN DE INCENDIO EN EDIFICIOS-MORTEROS LIVIANOS A BASE DE FIBRAS MINERALES AGLOMERADAS CON CEMENTO - REQUISITOS GENERALES», que también se hicieron llegar a la Comisión Normativa. Asimismo, el Grupo se encuentra elaborando, el proyecto de norma sobre Práctica Estándar para Ensayo e Inspección en terreno de materiales resistentes al Fuego de película Delgada (Pinturas Intumescentes).

GRUPO MOLDAJES Y ANDAMIOS

El Grupo que reúne a las empresas socias del Comité de moldajes y andamios. Como objetivo, estas empresas de especialidades buscan reunirse para compartir inquietudes al interior del Comité, dar solución a problemas comunes, como seguridad en las obras. En primer lugar se han propuesto confeccionar un pequeño Manual de Cortapalos de Seguridad para entregar a las Constructoras. Para lo anterior, también colabora la Srta. Carmen Gloria Morales de la CDT, y el Sr. Renato Vargas del ICH.

COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

I. MESA DIRECTIVA COMITÉ

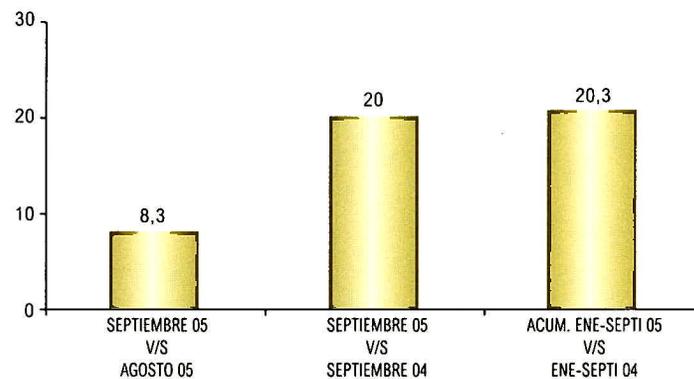
Presidente	Ricardo Binder Koster
Primer Vicepresidente	Daniel Hurtado Parot
Segundo Vicepresidente	Gastón Escala Aguirre
Director	Luis Nario Matus

II. INDICES DEL COMITÉ

Con el objeto de incrementar la muestra que utiliza la Gerencia de Estudios para la elaboración de estos índices, con fecha 26 de enero 2005, se envió carta a 17 empresas socias invitando a éstas a incorporarse en la entrega de su información de facturación. De estas empresas, sólo 4 se incorporaron a la muestra. Actualmente 30 empresas contratistas de construcción, de minería y de montaje entregan información.

Los indicadores de actividad al mes de septiembre 2005 son los siguientes:

INDICE DE ACTIVIDAD DE SEPTIEMBRE 2005
(CIFRAS PROVISORIAS)



Se puede observar un importante crecimiento de la actividad de los socios durante el presente año, situación que de acuerdo a la cartera de proyectos que están en diversas etapas de estudio y diseño, debería mantenerse en los próximos meses.

III. PRINCIPALES INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS

RELACIONES MANDANTES-CONTRATISTAS

La preocupación mas relevante de los socios es el creciente deterioro de las relaciones contractuales en los contratos de construcción y montajes. El Comité ha trabajado el tema por varios caminos. El Grupo de Trabajo Contratistas del Metro ha sostenido varias reuniones con personeros de esa empresa para lograr un cambio en sus planteamientos respecto de las faenas en la Línea 4. El Grupo de Trabajo Contratistas-Codelco ha avanzado en la revisión de las iniciativas que son parte del proyecto llamado PROGIC que impulsa la Gerencia Corporativa de Abastecimiento de dicha empresa, con el objeto de mejorar la gestión hacia los contratistas. Dos miembros de la Mesa del Comité participan en el Comité de Contratos del Instituto del Cemento y el Hormigón que está abocado a consensuar buenas prácticas de gestión de proyectos de construcción entre los actores de los mismos: propietarios, administradores de contratos, proyectistas y contratistas. Por último en cada oportunidad en que representantes de empresas inversionistas en proyectos que requieren los servicios de contratistas de construcción, asisten invitados a las reuniones ampliadas del Comité o a los encuentros anuales, se les ha recalado que es de conveniencia de todos y también de ellos, el de mejorar la relación entre los distintos participantes durante la materialización del proyecto. Por la importancia del tema, los Consejeros del Comité acordaron solicitar a la Mesa de la Cámara que éste sea materia de un Grupo de Trabajo durante la Reunión N° 150 del Consejo Nacional.

OPORTUNIDAD E INSUFICIENCIAS DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA

En reuniones sostenidas con la Asociación de Ingenieros Consultores (AIC) se analizaron los problemas que se mencionaron en el punto anterior. Hubo consenso entre ambas partes en que los atrasos y modificaciones de los diseños es fuente recurrente de conflictos en las obras. Estos atrasos se producen frecuentemente por cambios que el propietario realiza tardíamente en los diseños conceptuales o ingeniería básica. Otra fuente de problemas es la contratación de los servicios al más bajo precio, sin consideraciones técnicas, lo que tiende a perjudicar a empresas y profesionales con la experiencia y solvencia que realmente requieren los proyectos. Se decidió trabajar el tema en conjunto ante el Consejo Minero y vía Instituto del Cemento y el Hormigón.

NORMATIVAS LABORALES Y SUS INTERPRETACIONES

El Comité ha recibido con frecuencia reclamos de sus socios respecto de problemas con las normativas laborales y principalmente las interpretaciones que algunas Inspecciones del Trabajo han hecho de las mismas. Así por ejemplo, el Comité debió solicitar la intervención del Presidente de la Cámara para solucionar el problema que se le generó a varios contratistas de El Teniente por la ubicación de los relojes control. También se analizaron situaciones como la huelga ilegal con toma del campamento en Minera La Escondida. Por otra parte, no ha habido avances en materia de flexibilizar las autorizaciones de Jornadas Especiales en sectores urbanos. El problema más apremiante es el de la certificación de cumplimiento de las obligaciones laborales vía internet. Esta publicitada iniciativa no se ha materializado hasta la fecha, razón por la cual contratistas y subcontratistas pierden muchísimas horas tramitando sus certificados mediante trámites burocráticos que obligadamente deben realizar por exigencias comprensibles de los mandantes.

ACCESO AL CRÉDITO Y GARANTÍAS BANCARIAS DE CONSTRUCTORES EN REGIONES

Representantes de Delegaciones Regionales de la Cámara han informado de las dificultades que tienen para conseguir líneas de crédito para préstamos y obtención de boletas de garantía que requieren para sus contratos. Las sucursales bancarias tienen poca autonomía lo que obliga a largas tramitaciones y a veces la imposibilidad de participar en licitaciones. El Comité informó de esta inquietud a la Mesa de la Cámara.

NORMA DEL ACERO DE CONSTRUCCIÓN

Con el objeto de facilitar la internación de acero de construcción fabricado en otros países y de esta forma evitar la escasez en el mercado chileno, se hace indispensable adoptar en Chile una norma de mayor aplicación en el mundo para la especificación de la calidad del acero de refuerzo del hormigón. La Cámara está colaborando en la modificación de la norma del acero chilena para lograr el objetivo planteado.

NORMA DEL RUIDO EN LA CONSTRUCCIÓN

El proyecto de norma elaborado por la autoridad, impondría severas restricciones a la emisión de ruido en las faenas de construcción. De promulgarse ésta, las obras de construcción habrían tenido que reducir drásticamente su nivel de actividad diaria para cumplir con los máximos establecidos. Mediante mediciones en obras, la Cámara pudo demostrar la imposibilidad de lograr el cumplimiento de los niveles máximos pretendidos, razón por la cual se estima que la autoridad modificará el proyecto.

MODIFICACIÓN DEL PROCESO ELECCIONARIO DE LOS CONSEJEROS NACIONALES

A instancias del Comité, el Directorio de la Cámara decidió formar una Comisión que ha elaborado una propuesta para modificar la forma en que se eligen los Consejeros Nacionales. El objetivo es reducir el tiempo que han debido dedicar los candidatos para obtener los votos y además simplificar el proceso. La proposición de modificación será analizada durante la reunión N° 150 del Consejo Nacional y será sometida a una Asamblea Extraordinaria de Socios de la Cámara.

ACCIDENTES LABORALES DEL SECTOR

La prevención de los riesgos de accidentes laborales en las obras de construcción ha sido materia de trabajo desde hace muchos años en el Comité. Es por ello que en el mes de octubre del presente año se realizó la versión N° 10 de las Jornadas de Prevención de Riesgo, la cual tuvo una muy buena asistencia y evaluación. El resultado de estos eventos de motivación se refleja en la reducción paulatina pero sostenida de la accidentalidad entre las empresas socias del Comité. Preocupa que la falta de atención a esta materia entre otras empresas del rubro, genera una mala imagen hacia el sector. Socios del Comité han integrado la Comisión de Prevención de Riesgos que asesora a la Mesa de la Cámara.

PAGO ELECTRÓNICO DE FACTURAS

A pesar de varias gestiones, no ha sido posible lograr que los bancos acuerden un sistema eficiente para el pago de facturas vía transferencias electrónicas. Este sistema debe permitirle al receptor de una transferencia bancaria identificar al girador y el (o los) documento(s) que éste está pagando. Tal sistema tendría beneficios en cuanto a reducir trámites y costos de sucursales bancarias. Tampoco ha sido posible que el Servicio de Impuestos Internos acepte que una transferencia electrónica tenga la misma garantía para el girador que un cheque nominativo en los casos en que el emisor de la factura sea un evasor de IVA.

CAMBIO SUJETO IVA

La disposición que entró en vigencia el año 2004 y que obliga a los constructores a retenerle el IVA a sus subcontratistas ha tenido un efecto negativo en éstos, pues les obliga a realizar el trámite de devolución de crédito IVA, trámite para el que deben destinar muchas horas de su escaso tiempo. A menudo los subcontratistas más precarios asumen su crédito IVA como costo, lo que encarece sus servicios. No ha habido resultados de las gestiones realizadas al respecto.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

REPRESENTACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

AIC

El objetivo de estas reuniones fue analizar posibles temas de interés común que pueden ser abordados de forma conjunta, ante los diferentes mandantes del sector minero. Entre los temas se destacan: proyectos futuros, bases contractuales, desarrollo internacional, exigencias para los permisos de ingreso de personal, desarrollo de innovaciones, etc.

MISIÓN EMPRESARIOS COLOMBIANOS

Socios del Comité participaron en el almuerzo que la Comisión de Exportación y Servicios de la Cámara ofreció a esta Misión. En esa oportunidad se informó del quehacer de la Cámara; la realidad nacional en materia económica y el desarrollo en el ámbito habitacional y de la infraestructura pública en la última década. Por otra parte, los representantes extranjeros informaron de las futuras inversiones que se realizarán en ese país en el ámbito de la infraestructura pública, invitando a las empresas nacionales a participar en ese mercado.

GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO DE CODELCO

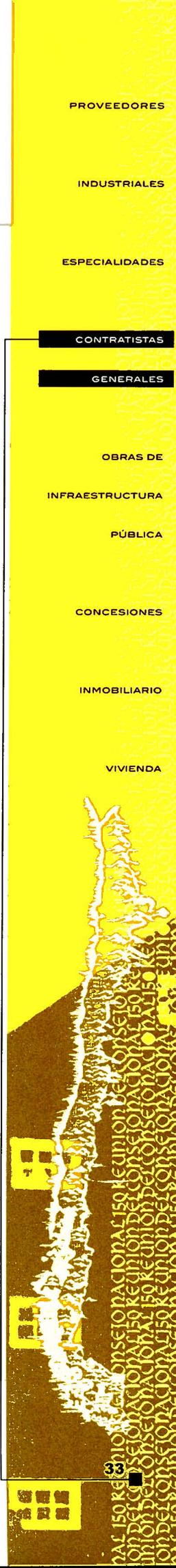
El objetivo de estas reuniones fue las revisiones a los siguientes documentos: "Bases Administrativas Generales", "Sistema Gestión de Reclamos" y "Manual de Administración de Contratos" y otras iniciativas tales como el Libro de Obra Digital y el registro único de contratistas, acciones que se enmarcan en el Plan de Trabajo PROGIC (Proyecto de Gestión Integral de Contratistas) que Codelco implementará durante el 2005-2006. En la revista En Concreto del mes de marzo se publicó un artículo sobre dicho proyecto.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Se sostuvieron varias reuniones con autoridades de esa entidad, a fin de analizar el Programa de la 10ª Jornada de Prevención de Riesgos y el avance de las acciones acordadas a realizar en forma conjunta con esa entidad.

AUTORIDADES METRO

El Presidente de la Cámara junto a socios del Comité sostuvieron una reunión con estos personeros, a fin de analizar y buscar vías de solución a los problemas que están afectando a los contratistas de la Línea 4.



INFORMACIÓN – CAPACITACIÓN – EXPOSITORES

A las 12 sesiones ampliadas realizadas en este periodo, asistieron los siguientes invitados:

Jorge Gómez y Juan Carlos Alarcón, Gerente General y Gerente de Proyectos de la Minera Los Pelambres, quienes informaron de los proyectos que ejecutará esa empresa, las modalidades de licitación y administración de contratos. La inversión a realizar asciende a los US\$ 850 millones (22.11.2004).

Jörg Eschwey y Eduardo Donoso, Gerentes de Construcción de European Southern Observatory y Alma respectivamente, quienes informaron los principales aspectos de este proyecto. La inversión del mismo es de US\$600 millones. Construcción desde el primer semestre 2005 hasta el año 2012 (20.12.2004).

Juan Cembrano profesional especialista en materia de abastecimiento de electricidad, quien se refirió a la urgente necesidad de modificar la Ley Eléctrica con el objeto de incentivar la inversión en nuevas plantas de generación (17.01.2005)

Ramón Arrau, Gerente de Agrosuper, quien informó sobre las inversiones que está realizando la empresa, y en especial al proyecto de una gran planta de producción de carne de cerdo y cecinas en la zona de Huasco (21.03.2005).

René Ureta, Presidente de la Asociación de Ingenieros Consultores de Chile, quien informó sobre los indicadores de actividad de esa asociación (4.04.2005).

Pablo Araya, economista de la Gerencia de Estudios quien expuso en varias oportunidades las evoluciones de los indicadores de actividad del Comité y de la Cámara y las perspectivas del sector para el futuro (4.04., 26.09 y 17.10.2005).

Miguel Ángel Flores, economista Gerencia de Estudios quien informó sobre las perspectivas futuras que entrega el catastro de inversiones que elabora trimestralmente la Corporación de Bienes de Capital (4.04.2005).

Diego Fernández, Subgerente Comercial CChC, quien informó sobre La Semana de La Construcción año 2005” (18.04.2005).

Gonzalo Delia, encargado del proyecto Desarrollo Empresarial, quien expuso el plan de acción de la Cámara pro desarrollo de las PYMEs (18.04.2005).

Carmen Flores, Administradora Página Web, quien informó del proyecto para ampliar la utilización de la página web de la Cámara e invitó al Comité a sumarse a la iniciativa del Comité Inmobiliario en ese sentido (18.04.2005).

Máximo Honorato, Presidente y Fernando García, Ex Presidente del Colegio de Ingenieros de Chile A.G. quienes expusieron sobre la Primera y La Segunda Etapa del Proyecto País que impulsa dicha institución (16.05.2005).

Fred Langer Vicepresidente, Carlos Fell, Asesor y Manuel Fernando Valenzuela, Gerente General de la Asociación Gremial del Vidrio y Aluminio, quienes expusieron el quehacer de esa asociación (16.05.2005).

Luis Llanos, Gerente de Finanzas CMPC Celulosa, quien expuso el Plan de Inversiones que realizará esta empresa en el periodo 2005-2008 (20.06.2005).

Harald Jaeger, Gerente General de la Empresa Portuaria Valparaíso, quien dio a conocer el Proyecto "Puerto Barón" que se desarrollará en el Borde Costero de esa ciudad (20.06.2005).

Felipe Morandé, Gerente de Estudios de la C.Ch.C., quien realizó una charla sobre la macroeconomía, abordando tanto el ámbito nacional como sectorial. Informó que se mantienen las positivas proyecciones de inversión del sector para el año 2005: crecimiento del 8% (6.06.2005).

Claus Bunger, Vicepresidente de Proyectos de Anglo American Chile Ltda., quien dio a conocer el Plan de Inversión de esa Minera y la modalidad de licitación y administración de éstos (18.07.2005).

Nicolás Errázuriz, Gerente General de Iconstruye, quien informó de los nuevos productos colaborativos de esa empresa para los clientes de nuestro gremio (18.07.2005).

Augusto Bruna, Fiscal y Pablo Gutiérrez, abogado de la Fiscalía C.Ch.C, quienes expusieron sobre los siguientes temas laborales: aplicación dictamen N° 2389 en Minera Escondida, dictamen Sindicato de Trabajadores Komatsu en Minera Collahuasi, accidentes de trayecto entre el acceso a una faena minera y la casa de cambio, programa de fiscalización al sector que realizará la Dirección del Trabajo, Jornadas Laborales Especiales, avances en proyecto de ley de procedimiento judicial laboral, etc (1.08.2005).

Santiago Hernando Pérez, Gerente General y José Miguel Larrain, Gerente de Proyectos del Consorcio Aguas Nuevas S.A. quienes dieron a conocer el plan de inversiones de las Sanitarias Aguas Araucanía, Aguas Magallanes y Aguas del Altiplano, para el periodo 2005-2008, así como también las modalidades de licitación y administración de estos contratos (22.08.2005).

Alejandro Morales, Luis Morales, Reynaldo Gheza, Arturo Briso y Jorge Mandiola, ejecutivos de la Mutual de Seguridad CChC, quienes, junto a don Jorge Schwerter, Presidente del Grupo de Trabajo Prevención de Riesgos del Comité, dieron a conocer los avances de los trabajos encomendados a esa entidad (22.08.2005).

Francisco de la Maza, Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, quien informó el Plan de Inversiones de esa comuna y proyectos de infraestructura que se realizarán en ella (26.09.2005).

Sra. Rosita Olivares de la Fundación de Asistencia Social, quien promocionó entre los socios la adquisición de cupos para el uso del Centro Vacacional Huallilemu por parte de trabajadores de las empresas (17.10.2005).

SEMINARIOS – TALLERES

En el período se realizaron los siguientes eventos:

9ª JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

En el Club Manquehue se realizó el día 4 de noviembre del 2004, la 9ª versión de esta importante actividad de gran relevancia para lograr crear conciencia entre los altos ejecutivos y socios de empresas constructoras sobre la conveniencia de adoptar nuevas metodologías en la gestión de las obras con el objeto de reducir la frecuencia y gravedad de los accidentes laborales.

CODELCO-CONTRATISTAS

El 1º de diciembre 2004 se realizó el Encuentro Anual "CODELCO y sus Empresas Colaboradoras". En el marco de este evento el señor Jorge Mas, expuso la visión de los contratistas respecto del trabajo realizado durante el año 2004 entre el Comité y esa empresa estatal, para perfeccionar la relación Mandante-Contratista.

2º ENCUESTRO COMITÉ

Se realizó entre los días 2 y 3 de diciembre de 2004, en el Hotel Conference Town en Reñaca. Este evento fue una instancia de camaradería y trabajo. En el aspecto de camaradería se realizaron campeonatos de tenis y golf, cata de whisky; en el ámbito de trabajo se realizaron tres módulos que fueron los siguientes: "Cobertura de Riesgo en la Construcción", "Importancia de los Proyectos de Ingeniería en el Desarrollo de la Obra" y "Políticas Gubernamentales orientadas a incentivar la inversión en proyectos de generación y transmisión eléctrica". El evento fue muy bien evaluado por los asistentes.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MUTUAL

El 07 de diciembre 2004 y 27 de julio 2005 se realizaron seminarios de capacitación para los paramédicos de las empresas del sector.

CUADRO DE HONOR PREVENCIÓN DE RIESGOS AÑO 2005

La ceremonia de entrega de este premio se realizó el 04 de abril 2005, y contó con la presencia de la Mesa Directiva Nacional.

SEMANA DE LA CONSTRUCCIÓN 2005

A solicitud del Comité, en el marco de esta Semana se realizó el Seminario "Presente y Futuro de la Industria Eléctrica".

CURSO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

En el mes de agosto, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile, dio inicio a la primera versión del curso definido en conjunto con el Comité y que se desarrolla en modalidad mixta con 3 clases presenciales y sesiones mediante e-learning. Dado el éxito de esta primera versión, en el mes de octubre se inició la segunda versión.

REUNIÓN Nº 149 DEL CONSEJO NACIONAL

Se realizó el día 25 de agosto. Además de la reelección de la Mesa Directiva de la Cámara, Presidida por don Otto Kunz, y compuesta por don Juan Mackenna y Daniel Mas, fue reelecto como Director el candidato del Comité don Luis Nario con primera mayoría.

3ER ENCUENTRO DEL COMITÉ

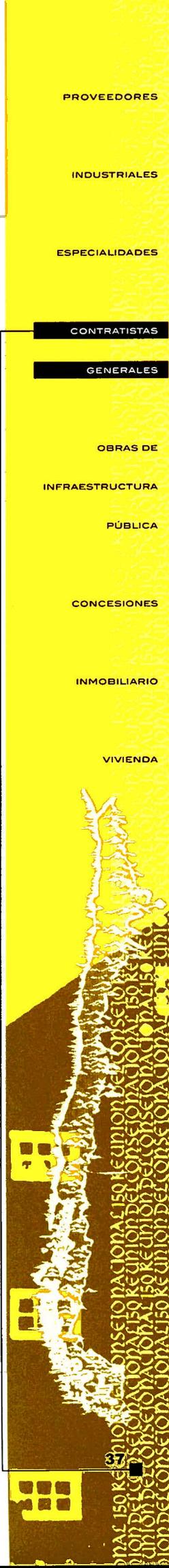
Durante los días 1, 2 y 3 de septiembre 2005, se realizó en el Marbella Resort el 3er Encuentro del Comité. Este encuentro contó con la participación de los actores más importantes del área de la minería y de la energía. Se conformaron 2 paneles que contaron con exposiciones de altos ejecutivos de las empresas: ENAP, COLBUN, ENDESA, (panel energía); de las empresas CODELCO, BHP BILLITON y ANTOFAGASTA MINERALS (panel minería). Además se abordaron los temas de Responsabilidad Social Empresarial (expositora Sra. Soledad Teixidó, Presidenta de Fundación Prohumana), y el tema de Alcohol y Drogas en el Trabajo (expositores, Sr. Sergio Canals, Psiquiatra y Sra. Celina Carrasco, Psicóloga Laboral, Dirección del Trabajo). Todas estas actividades fueron complementadas con múltiples actividades de camaradería y eventos deportivos. En la ceremonia de cierre de este Encuentro se contó con la participación del Presidente de la Cámara.

10ª JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

El día 4 de octubre se efectuó en el Auditorio de la Cámara la versión 2005 de estas Jornadas. Además de la habitual exposición de la Mutual de Seguridad sobre las estadísticas de accidentalidad, este evento contó con la exposición del Gerente General de Codelco-Norte, Sr. Nelson Pizarro respecto de los requerimientos que las empresas mineras imponen a sus contratistas; del Gerente General de Empresa Constructora Gardilcic, Sr. Raúl Gardilcic R., quien se refirió a las actividades que realiza su empresa en la materia; del Fiscal Metropolitano del Ministerio Público, don Xavier Armendáriz en relación a los cambios que en la materia significa la Reforma Procesal Penal; y finalmente el Sr. Augusto Bruna, Fiscal de la Cámara quien informó de los cambios que provocarán la ley que regulará la subcontratación y el nuevo procedimiento de los tribunales laborales. El evento logró una asistencia record de 180 personas.

REUNIÓN-DESAYUNO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DEL CEMENTO Y EL HORMIGÓN

El día 20 de octubre 2005, el ICH organizó una reunión en la cual su Comité de Contratos dio a conocer el trabajo que está realizando con el objetivo de mejorar las relaciones entre mandantes, proyectistas y contratistas en los proyectos de construcción. El Presidente del Comité de Contratistas aportó la visión de los contratistas en la materia y al igual que los demás expositores, abogó por que se integren representantes de propietarios privados al trabajo del Comité del Instituto.



V. SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

COMISIÓN MODIFICACIÓN PROCESO ELECCIONARIO CONSEJEROS NACIONALES

El Primer Vicepresidente del Comité, Sr. Daniel Hurtado participa en estas reuniones que tienen por objeto mejorar el procedimiento de elección de los Consejeros Nacionales.

CONTRATISTAS METRO

En este periodo este Grupo de Trabajo encabezado por el Director Sr. Luis Nario, se reunió en 10 oportunidades a objeto de analizar los avances de las reclamaciones presentadas por los contratistas de la construcción de la Línea 4 a la empresa Metro S.A. y analizar el informe en derecho entregado por el señor Sergio Urrejola, Presidente del Colegio de Abogados. Del mismo modo, se comentaron las negociaciones que este mandante estaría realizando en forma individual para el finiquito de los respectivos contratos.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

En las 15 reuniones que realizó este grupo de trabajo, que preside don Jorge Schwerter, durante este periodo, se abordaron los siguientes temas: Plan de Trabajo año 2005, selección de las empresas que conformaron el Cuadro de Honor Prevención de Riesgo año 2005, Sistema de Atención Pacientes, Capacitación Paramédicos, Norma OSHA, Sistema PEC Gestión, y la organización de la 10ª Jornada de Prevención de Riesgos. Este grupo de trabajo, para el desarrollo de estos temas, contó con el apoyo de autoridades de la Mutual de Seguridad CChC:

CODELCO-CONTRATISTAS

Este Grupo encabezado por don Jorge Mas, sostuvo varias reuniones de trabajo, en las cuales se abordaron los siguientes temas: Proyecto de Gestión Integral de Contratistas (PROGIC), designación de representantes del Comité para que apoyen a CODELCO en las acciones que contiene el PROGIC; conflicto con la Inspección del Trabajo de Rancagua por la ubicación de los relojes-control en El Teniente y capacitación de Administradores de Contratos.

MESA DIRECTIVA Y CONSEJEROS NACIONALES

Durante este periodo la Mesa Directiva y los consejeros del Comité se reunieron 7 veces. Entre los temas analizados se destacan: el Plan de Trabajo año 2005, el Proceso Eleccionario Consejeros Nacionales año 2005, el Programa para el 3er Encuentro Anual del Comité, la definición de futuros invitados a sesiones ampliadas, las modificaciones al Código de Conducta del Comité, las modificaciones a los estatutos para la elección de Consejeros Nacionales, temas que afectan el quehacer de las empresas contratistas, entre ellos: laboral, tributario, medio ambiental y la necesidad de perfeccionar las bases de licitaciones en uso por diferentes mandantes.

PÁGINA WEB

En el transcurso de este periodo, el comité elaboró su sección en el área de Socios de la página web de la Cámara y como responsable de revisar su permanente actualización, se designó al señor Daniel Hurtado.

ENCUESTA

Se efectuó en el mes de abril, con el objeto de conocer el tipo y nivel de actividad de los socios, el resultado económico obtenido durante el año 2004, las expectativas para el año 2005 y sus principales inquietudes.

Algunos resultados de esta encuesta fueron:

- 71% de las empresas son contratistas de construcción y/o de montajes y/o de minería.
- 38% de ellas registraron resultados mejores el año 2004 que el año 2003.
- 52% estimó que para el año 2005, tanto el nivel de sus ventas como la rentabilidad será mejor que el año 2004.
- Las principales inquietudes son: la inequidad en las normas de licitación y contratación de obras, la burocracia y discrecionalidad funcionaria; el costo de la mano de obra; las nuevas regulaciones (Royalty Minero), la escasa inversión pública; la presión sindical y la incertidumbre política.

ELECCIÓN CANDIDATOS A CONSEJEROS ABRIL 2005

En este proceso el Comité eligió a los señores: Alejandro Albertz, Reinaldo Martín, Luis Oyarzún, Ramón Ross, y Jorge Schwerter. Posteriormente, debido al lamentable fallecimiento del Consejero don Enrique Maass del Río, asumió dicha calidad nuestro socio don Alfredo Echeverría.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Los Consejeros del Comité Srs. Hernán Uribe y Pedro Pablo Pizarro perfeccionaron la redacción de este Código de tal forma de incorporar y hacer referencia al Código de Comportamiento Empresarial aprobado en el mes de mayo por la Cámara. En la reunión de consejeros del día 3 de octubre 2005 se aprobó el texto definitivo del Código de Conducta del Comité de Contratistas Generales el cual será obligatorio para los socios del Comité.

INFORMES JURÍDICOS

Se solicitó a la Fiscalía de la Cámara emitir un informe sobre los siguientes temas:

- Tratamiento del IVA que deben realizar los contratistas al momento de cursar un Estado de Pago cuando éste está afecto a retenciones.
- Solicitar la elaboración de una proposición para un proyecto de ley que permita la constitución de consorcios como unidades temporales de empresas, tal como existen en otros países.
- Apurar ante la Subsecretaría del Trabajo la puesta en marcha de la certificación electrónica del cumplimiento de obligaciones laborales.

COMITÉ DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

I. MESA DIRECTIVA COMITÉ

Presidente	Gustavo Vicuña Molina
Primer Vicepresidente	Enrique Vial Claro
Segundo Vicepresidente	Javier Darraidou Díaz
Director	Mariano Galdames Montenegro

II. INDICES DEL COMITÉ

La Gerencia de Estudios se encuentra elaborando éstos y el primer informe será publicado en el mes de noviembre de 2005.

III. PRINCIPALES INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS

- Lograr mayores recursos financieros al sector de la Infraestructura Pública.
- Lograr mayores recursos para la inversión en mantención de vialidad urbana.
- Fomentar la participación de empresas del comité en proyectos de concesiones de 2ª generación.
- Informar a las Autoridades del MOP de los inconvenientes que se estarían registrando en procesos burocráticos en entidades como Contraloría General de la República (gran demora en la tramitación en la Toma de Razón para las Adjudicaciones, en la tramitación de reclamos e Indemnizaciones. Por otra parte, este organismo además de ejercer un rol fiscalizador está ejerciendo un rol técnico), Mideplan y Hacienda entre otros.
- Informar a las Autoridades del MOP de los inconvenientes que se están registrando en la tramitación de los Estados de Pagos (demora injustificada en la cancelación de éstos)
- Apoyar la iniciativa de crear un Holding al interior del MOP. (Analizar y aportar a dicho Estudio).
- Solicitar a las autoridades que detalle e informe el presupuesto de la cartera de Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo.
- Establecer Relaciones con Mandantes Privados de obras de infraestructura Pública
- Modificar Proceso Eleccionario Consejeros Nacionales.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

I. REPRESENTACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

REUNIÓN MINISTRO OOPP

Se participó en las reuniones que la Mesa Directiva Nacional de la Cámara sostuvo con el señor Ministro y los temas analizados fueron: Solución de Controversias, Efectos de la Modificación Jornada Ordinaria de Trabajo, Presupuesto MOP 2005 y las posibles Fuentes de financiamiento para abordar la ejecución de nuevos proyectos de inversión; Modificaciones al DS 75; Calendario de Licitaciones; Situación Puente Loncomilla; Accionar de la Contraloría General de la República; Déficit de Laboratoristas Viales, Posibles proyectos de Vialidad que serían licitados bajo la modalidad de concesiones segunda generación.

En el ámbito de la industria de las Concesiones los temas abordados fueron: Calendario de licitaciones Concesiones año 2005, Inicio de Funcionamiento de Concesiones Urbanas, Concesiones Hospitalarias, Medidas para Disminuir Accidentes, Seguro Daños Personales en Vías Concesionadas, y Avance Proyecto de Ley Aguas Lluvias. Por último, otros temas tratados con el Ministro fueron: Norma Ruido, Norma Acero y la necesidad de conformar un grupo de trabajo para apoyar la iniciativa de crear un holding al interior del MOP.

REUNIÓN DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

En este periodo se realizaron reuniones con esta Autoridad y se analizaron los siguientes temas: Proyectos de Ingeniería (calidad, responsabilidad, proyectos alternativos y asociatividad Proyectista-Contratista); Reglamento de Contrato de Obra Pública (Subcontratación, Condiciones para protocolizar aumentos de obras, Indemnizaciones, Accionar MIDEPLAN, Capacidad Económica, Solución de Controversias, Bases de Licitación, Modificación Jornada Ordinaria de Trabajo, Indicadores del Sector, Accionar del CMT, Situación presupuestaria MOP 2005, determinar fecha de la Puesta en marcha ISO 9000, demoras en accionar del MOP, tanto en la cancelación de estados de pago, como en la adjudicación de licitaciones, liquidación de Contratos y aprobación de modificaciones de contratos (aumentos).

REUNIÓN CON SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En el mes de septiembre se realizó ésta y entre los temas abordados se destacan: lentitud en la toma de decisiones al interior del MOP, requerimiento medio ambientales en las futuras concesiones, Incorporación del Libro de Obra Digital, Situación presupuestaria MOP y Presupuesto de Inversiones año 2006 (crece en un 9%), Calendario futuras licitaciones; Modificaciones al DS 75 y Accionar del Nuevo Registro de Contratista del MOP.

REUNIÓN MINVU

Socios del Comité participaron en estas reuniones oportunidad en que se abordaron los siguientes temas:

- Demora en la cancelación de estados de pago por parte de los SERVIUS Regionales.
- Dificultad que existe para inscribirse en los registros MINVU y SERVIUS Regionales.
- Exigencia de presentar Boletas de Garantía de un 130% del valor del contrato.
- Empresas extranjeras no pueden inscribirse en Registros MINVU.
- Se utiliza criterio para calcular la capacidad económica de las empresas sobre capital pagado y no sobre patrimonio como es la modalidad utilizada en el MOP.
- Se solicitó el calendario de licitaciones del Area Vialidad Urbana, a fin de dar a conocer éste, entre los socios del comité.
- Se acordó conformar un grupo de trabajo para diagnosticar las reales necesidades de inversión que registra el país en mantenimiento de la infraestructura vial urbana y elaborar propuestas de solución basadas en la alianza público-privada.

SECRETARIO GENERAL Y PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL

El objetivo de esta reunión fue coordinar la contratación del profesional que apoyará al Comité en la elaboración del Plan Estratégico y por otra parte, se solicitó al señor Juan Mackenna conformar una Comisión que se aboque a estudiar la posible modificación al Proceso de Elección Consejeros Nacionales. Por otra parte, se plantearon algunas inquietudes de los socios del Comité, respecto del quehacer gremial.

CONASET

Socios del Comité participaron en la reunión que realizó la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, a fin de analizar el Capítulo N°7 "Elementos de Apoyo Permanente" del Manual de Señalización de Tránsito. Del mismo modo, se invitó a la Cámara Chilena de la Construcción a participar en el desarrollo de Proyectos de Seguridad de Tránsito, y el representante será el socio del Comité, señor Jorge Pentenero Barra.

REUNIÓN BANCA

Se sostuvo una reunión con el Subgerente Comercial de Santander Factoring S.A., quien expuso la modalidad de operación del Confirming.

2. INFORMACIÓN – CAPACITACIÓN

En este periodo, a las sesiones ampliadas asistieron invitados los siguientes expositores:

Jorge Schwerter, Presidente del Grupo de Trabajo Prevención de Riesgo, quien informó del programa de la IX Jornada de Prevención de Riesgo.

Pablo Araya, Economista Gerencia de Estudios, quien informó sobre la Confección de índices del Comité.

Cristian Díaz, Economista quien expuso sobre el Catastro de Proyectos de Inversión de la Corporación de Bienes de Capital.

Pablo Gutiérrez y René Lardinois, abogados de la C.Ch.C. quienes expusieron sobre las Modificaciones a la Jornada Ordinaria de Trabajo.

Edgardo Jara y Félix Sadvonik, Subgerente de Gestión de Activos y Subgerente de Gestión de Proyectos de ESSBIO S.A., respectivamente, quienes expusieron el Plan de Inversiones de esa empresa, período 2005-2006.

Héctor Díaz, Gerente de Proyectos de Biovías y el señor Enrique Cruz, quienes expusieron este proyecto y las futuras inversiones que esa Empresa realizará.

Guillermo Guerrero, Director de Planeamiento del MOP, quien informó la situación presupuestaria y el flujo de caja del MOP al primer semestre y las proyecciones para el segundo semestre 2005.

Mario Fernández, Gerente General y Eduardo Soto, Gerente Comercial de la Corporación Educacional de la CChC, quienes expusieron las Ofertas y Servicios en Recursos Humanos que la Corporación ofrece a las Empresas Socias.

Teresa Rey, Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y señor Mario Longas, quienes dieron a conocer el Plan de Inversiones en Vialidad Urbana 2005-2006.

Luis Llanos, Gerente de Finanzas CMPC Celulosa, quien expuso el Plan de Inversiones que realizará esta empresa período 2005-2008.

Harald Jaeger, Gerente General de la Empresa Portuaria Valparaíso, quien dio a conocer el Proyecto "Puerto Barón" que se desarrollará en el Borde Costero de esa ciudad.

Arturo del Río, Secretario General de la Cámara, quien expuso el Organigrama de la Institución.

Carmen Flores, Encargada de la Página Web, quien dio a conocer la página Web de la Cámara y del Comité.

Miguel Angel Flores, Economista de la Gerencia de Estudios, quien dio a conocer el Catastro de Inversión de la Corporación de Bienes de Capital.

Santiago Hernando Pérez, Gerente General del Consorcio Aguas Nuevas S.A. y del señor José Miguel Larrain, Gerente de Proyectos quienes dieron a conocer el Plan de Inversiones de las Sanitarias Aguas Araucanía, Aguas Magallanes y Aguas del Altiplano, periodo 2005-2008, así como también las modalidades de licitación y administración de estos contratos.

Alejandro Morales, Luis Morales, Reynaldo Gheza, Arturo Briso y Jorge Mandiola, Profesionales de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, quienes junto a don Jorge Schwerter, Presidente del Grupo de Trabajo Prevención de Riesgos del Comité de Contratistas Generales, dieron a conocer los avances del Trabajo encomendado a esa Entidad.

Francisco de la Maza, Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, quien dio a conocer los Proyectos de Infraestructura de esta comuna.

2.1) SEMINARIOS – TALLERES

TALLER CARTERA CONCESIONES 2005

En el mes de octubre de 2004, autoridades del MOP informaron de la cartera de negocios que incluye la licitación de 17 proyectos, por US\$ 914 millones y el estudio de 12 iniciativas por US\$ 989 millones.

CHARLA TECNOLÓGICA

Los señores Francisco Cerda y Carlos Molinare quienes participaron en la Misión a Europa 2005, realizaron junto a la CDT esta charla para exponer el resultado de esta Misión y dar a conocer las modernas técnicas en uso en Europa para la construcción, explotación y mantención de la Infraestructura Pública. Por otra parte, expusieron la modalidad de financiamiento en uso, especialmente en el Reino Unido para este tipo de obras.

TALLER 2ª GENERACIÓN CONCESIONES 2005-2006

En el mes de agosto, el Comité de Concesiones junto con el MOP, realizaron este Taller, en el cual se contó con la participación de los socios del Comité.

CAMARADERÍA

CENA FIN DE AÑO 2004

Se realizó el martes 07 de diciembre, en el Hotel Sheraton San Cristóbal. Se contó con la asistencia de las siguientes Autoridades: Mesa Directiva Nacional de la Cámara; Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y por parte del Ministerio de Obras Públicas asistió el señor Subsecretario y un número importante de Directores Nacionales de ese Ministerio.

HOMENAJE AL EX MINISTRO DE OOPP

Consejeros del Comité participaron en esta Cena, oportunidad en que el Presidente Nacional de la Cámara señor Otto Kunz, reconoció el esfuerzo entregado por el señor Javier Etcheverry en beneficio del sector de la Infraestructura Pública.

XVIII CONVENCION DEL COMITÉ

Entre los días 07 y 09 de julio se realizó este evento que contó con una asistencia de 135 socios, Autoridades del MOP y de la Cámara Chilena de la Construcción. El Comité realizó la presentación formal de su Plan Estratégico, dando a conocer la Misión del Comité y las 20 actividades programadas para dar cumplimiento a este Plan.

Un número importante de socios comprometieron su apoyo para colaborar en el desarrollo de estas actividades. Por otra parte, se contó con 3 charlas de invitados externos, entre ellos "Liderando el alma del hombre", señor Sergio D-Kanel; "Los retos del nuevo empresario", señora Carolina Dell 'Oro y "Perspectivas políticas y económicas en Chile y latinoamérica", señor Alvaro Vargas Llosa. También se realizaron actividades deportivas y recreativas (campeonato de golf, tenis, cabalgatas, mountain bike, obra de teatro "Paraiso 9001" y una cena show)

En el marco de esta convención se realizó el Diálogo con las Autoridades del MOP, oportunidad en que se abordaron los siguientes temas:

- Situación presupuestaria MOP 2005 - 2006
- Presupuestos de proyectos a licitar (subvaluado)
- Desgloce partida concesiones
- Taller cartera de proyectos concesiones segunda generación
- Modificaciones al DS 75

En la ceremonia de clausura, el Presidente de la Cámara en su intervención reconoció los avances logrados en la última década en el ámbito de la infraestructura pero indicó que aún queda un largo camino por recorrer, ya que según el estudio "Balance de la Infraestructura en Chile periodo 2004 - 2008" será necesario realizar una inversión del orden US\$ 15.780 millones.

El Subsecretario, señor Pablo Piñera destacó el trabajo mancomunado que la Cámara desarrolló junto al MOP, lo que ha resultado de gran valor para el proceso de modernización de la infraestructura vial que el país registra en la actualidad. Sin embargo, se refirió también a las dificultades políticas y judiciales que tienen entrampado al MOP.

Al finalizar esta convención, la Mesa Directiva del Comité procedió a la entrega de los siguientes reconocimientos:

- "Premio Viaducto del Malleco", a la Autopista Costanera Norte
- "Premio Luis Bassignana Delporte", al señor Mariano Galdames M.
- "Reconocimiento Funcionarios MOP"

CENA CON AUSPICIADORES

La Mesa Directiva del Comité junto al equipo organizador de la XVIII Convención, invitó a los representantes de las empresas: Melón, Banco Chile, SKC, Salinas y Fabres, Grupo Polpaico, Grau, Construmart, Iconstruye y Finning, a quienes se les agradeció su incondicional apoyo a las actividades del Comité y se evaluó el desarrollo de este evento.

V. SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

CONSEJEROS COMITÉ

Los temas analizados en estas reuniones fueron: Informe de las reuniones que la Mesa Directiva sostuvo con el Ministro de Obras Públicas, con el Primer Vicepresidente Nacional; Ratificación del Cambio de Nombre del Comité; Proceso Eleccionario Consejeros año 2005, Participación de los Consejeros en el Consejo Nacional N° 148 y N° 149, entre otros temas.

NUEVA NOMINACIÓN DEL COMITÉ

La Mesa Directiva del Comité se reunió con los Consejeros Nacionales y analizaron el accionar que debe adoptar el Comité en el futuro cercano. A juicio de ellos, éste debe tratar la totalidad de los temas relacionados con la construcción de la infraestructura de uso público y no restringir su acción tan sólo al MOP, como ha sido tradicional. Gran parte de las empresas que participan en el Comité han evolucionado como contratista (20% de su facturación corresponde a obras licitadas por el MOP y el 80% restante a obras licitadas por otros mandantes). Ante esta realidad, se solicitó al Directorio autorizar el modificar su nombre a "Comité de Obras de Infraestructura Pública".

MODIFICAR PROCESO ELECCIONARIO CONSEJEROS NACIONALES

El Presidente del Comité participó en las reuniones de esta Comisión que preside don Juan Mackenna. Su objetivo es modificar el proceso eleccionario, en el sentido de asignar a los Comités Gremiales un número de consejeros proporcional al número de sus cuotas.

PÁGINA WEB COMITÉ

En el transcurso de este periodo, el Comité implementó su página y el Presidente del Comité asumió la responsabilidad de coordinar la implementación de ésta.

ELECCIÓN CONSEJEROS NACIONALES

El Comité eligió en este Proceso Eleccionario a los señores: Sergio Icaza; Luis Felipe Chacón; Francisco del Río, Leonardo Daneri y Enrique Vial. La comisión encargada de la recolección de votos estuvo integrada por los señores Sergio Icaza, Raimundo Alamparte y Leonardo Daneri.

COMISIÓN ESTRUCTURA HOLDING MOP

El Presidente del Comité participa en la Comisión que preside don Juan Mackenna, que está abocada a analizar este tema. Esta Comisión ya presentó al MOP sus comentarios a la futura estructura organizacional de este Ministerio.

DELEGADOS REGIONALES

El Presidente en ejercicio del Comité se reunió con los representantes de Arica y Puerto Montt, quienes expusieron las siguientes inquietudes respecto del accionar del MOP: Suspensión del Registro de Contratistas del MOP de un grupo de empresas regionales (demora en la revisión de los documentos presentados) y modalidades de licitación en uso por parte del MOP (Presupuestos compensados).

JORNADA ZONAL NORTE

El Presidente y el Segundo Vicepresidente del Comité participaron en esta Jornada que se realizó en la ciudad de Antofagasta, oportunidad en que se conformó un grupo de trabajo para analizar el tema Infraestructura y los principales acuerdos alcanzados fueron: Plantear a la Autoridad (MOP) suprimir las restricciones de manejo de subcontratos, perfeccionar las licitaciones y administración de contrato, Fomentar mecanismos de asociación empresarial que permitan a empresas de inferior categoría poder acceder a licitaciones en sus regiones de proyectos de mayor categoría y fomentar la participación de empresas regionales en concesiones de segunda generación.

JORNADA ZONAL SUR

El Presidente del Comité junto al consejero Juan Carlos Labbé asistieron a esta reunión de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico del Comité y participaron en el Panel de Concesiones. Se instó a las empresas locales a utilizar la modalidad de concesiones, Iniciativas Privadas, para desarrollar proyectos de inversión que aporten al desarrollo regional.

ENCUESTA SOCIOS DEL COMITÉ

Con el objeto de conocer los principales problemas que afectan a las empresas en el accionar con el MOP y MINVU se aplicó entre los socios esta encuesta. Las principales inquietudes expuestas dicen relación con los siguientes temas: Demora en la cancelación de los estados de pago; Demora en la adjudicación de contrato, Demora en la liquidación de contrato; Reglamento DS 75, Registro de Contratistas (suspensión) y conocer el Plan de Inversiones que realizarán estos Ministerios en el transcurso del II Semestre 2005.

BASES DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**DE OBRAS PÚBLICAS**

Socios del Comité junto con profesionales de la Fiscalía de la Cámara se encuentran analizando el proyecto de Ley que tiene por objeto regular la contratación de estudios, asesorías, consultorías y proyectos de inversiones de obras para los órganos de la administración del Estado. Estas Bases se encuentran en trámite legislativo ante la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

GRUPO DE TRABAJO PLAN ESTRATÉGICO DEL COMITÉ

Con el objeto de conocer las inquietudes y definir el quehacer futuro del Comité se acordó planificar la elaboración de éste y definir la contratación del equipo profesional que apoyará a la Mesa Directiva del Comité en su formulación.

La empresa FOCUS, fue la consultora contratada para la elaboración este Plan y en el mes de marzo los señores consejeros definieron la Misión, las Áreas Estratégicas y priorizaron las tareas, proyectos y estudios a implementar en el marco de este Plan (20). En el mes de julio se dio a conocer a los socios del Comité el Plan Estratégico que se implementará durante los años 2005 – 2006. Entre las actividades a desarrollar se destacan: Mejorar la representación del Comité ante el MOP; Recepcionar inquietudes de los contratistas y plantearlas al MOP, Perfeccionar reglamento de Obras Públicas; Profundizar la representación gremial hacia otros mandantes, Entregar información a los socios sobre el desarrollo del sector de la infraestructura pública, Motivar la participación regional en el Comité, Conformar alianzas estratégicas con Comités sectoriales, Organizar Misiones Tecnológicas, etc. A la fecha, las diferentes tareas, proyectos y estudios registran un significativo avance.

GRUPO TRABAJO MOP

Durante este periodo analizó los siguientes temas:

- **MODIFICACIONES DS 75**

Socios del Comité junto con profesionales de la Fiscalía de la Cámara, elaboraron una nómina de artículos que fueron propuestos al MOP para su modificación, documento que está siendo analizado por profesionales de ese Ministerio.

- **BASES TIPOS DE LICITACIÓN**

Socios del Comité junto con profesionales de la Fiscalía analizaron este documento presentado por el MOP y se enviaron las observaciones al Director General de Obras Públicas.

GRUPO TRABAJO BANCOS. ENCUESTA CONFIRMING

Se aplicó con el objeto de conocer los plazos que están demorando los diferentes mandantes entre la fecha de presentación de estados de pago (factura) y el pago real. Se recibieron 13 respuestas, y los plazos fluctúan entre los 90 días (MOP - Decretos en Trámite) y 06 días (Abastible). El tema está siendo analizado al interior del MOP para analizar la factibilidad de su aplicación.

GRUPO TRABAJO INDICADORES

La Dirección Nacional de Planeamiento del MOP está remitiendo la información que contiene el Sistema de Administración Financiera (SAFI). Con esta información la Gerencia de Estudios está elaborando los indicadores de actividad de nuestro sector.

GRUPO DE TRABAJO POSICIONAMIENTO COMITÉ AL INTERIOR DEL GREMIO

A objeto de incentivar la participación activa en el Comité de aquellas empresas constructoras socias que no participan activamente, se invitó a éstas a participar en las diferentes instancias y grupos de trabajo que tiene en funcionamiento el Comité de Obras de Infraestructura Pública.

Por otra parte, se acordó solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara incorporar a socios del Comité en las Comisiones que operan al interior del Gremio.

GRUPO DE TRABAJO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. MISIÓN A EUROPA 2005

En el mes de junio se realizó ésta y participaron 06 socios del Comité, quienes dieron cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas realizar en el marco de esta Misión. Se visitaron las ciudades de Madrid (visitar obras de Autopistas interurbanas y vialidad urbana de la empresa Ferrovial); París (Visita a obras autopistas urbanas administradas por Eurovía); Londres (visita a obras del Metro administradas por Ferrovial y reuniones con representantes de la empresa Balfour Beatty).

Se está programando la Misión a Asia año 2006 por lo que se están sosteniendo reuniones con distintos proveedores y distribuidores de equipos y maquinarias provenientes de Asia, a fin de programar visitas de fábricas en los países de Japón, China y Corea.

COMITÉ DE CONCESIONES

I. MESA DIRECTIVA

Presidente	Helmut Stehr Wilkens
Primer Vicepresidente	Robert Sommerhoff Hyde
Segundo Vicepresidente	Alvaro González Barra
Director	Helmut Stehr Wilkens

II. INDICES DEL COMITÉ

La Gerencia de Estudios elabora de forma trimestral índices relativos a Inversión y a Ingresos Operacionales de las Concesionarias. Para la elaboración de éstos utiliza la información publicada en la FECU y al 30 de junio de 2005 se registra la siguiente información, en cifras redondas: (Cifras entre paréntesis corresponden a igual período 2004)

INVERSIÓN EN CONCESIONES :

2° TRIM. 2005	: UF 8 MILL.	(UF 10 MILL)
1ER SEM. 2005	: UF 21 MILL.	(UF 17 MILL)

INGRESOS DE CONCESIONES:

2° TRIM. 2005	: UF 9 MILL.	(UF 7 MILL)
1ER SEM. 2005	: UF 14 MILL.	(UF 11 MILL)

Se observa una caída de la inversión realizada en el segundo trimestre 2005 versus 2004, que se explica por la terminación de la construcción de una parte de las autopistas urbanas, lo que por otra parte se traduce en un fuerte incremento en las recaudaciones por peaje del sistema.

III. PRINCIPALES INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS

Preocupan al Comité los siguientes temas:

- Insuficiente y a veces confusa señalética en las concesiones urbanas.
- Educación a los usuarios de las autopistas urbanas (límites de velocidad, correcto uso de pistas de aceleración y desaceleración, señalización de cambios de pista, etc.).
- Mejoramiento de algunos accesos y salidas de Costanera Norte para evitar atochamientos en horas punta.
- Incorporación de las autopistas interurbanas colindantes con las urbanas al sistema de telepeaje, para lo cual se propone que el MOP ponga a disposición de un operador privado interesado la información que éste requiera para administrar el servicio de telepeaje, que sería ofrecido a los usuarios actuales de TAG que acepten pagar el costo de este nuevo servicio, que no está dentro del contrato actual de las concesionarias interurbanas.
- Proposición de una nueva institucionalidad para el MOP: no parece procedente la creación de una Superintendencia, ya que no se está en el caso de las Concesiones en presencia de un servicio público, como el suministro de luz, gas o agua, sino que los usuarios son clientes del MOP.
- Consolidación del sistema de Concesiones por Iniciativa Privada: deberá buscarse la manera de crear un banco de ideas y de facilitar el financiamiento de los estudios previos requeridos, como una forma de apoyar la inversión en regiones, y el nivel de actividad de empresas nacionales o regionales.
- Estricto cumplimiento de la normativa medioambiental, antes de someter a licitación los nuevos proyectos, para evitar problemas posteriores.
- Lograr la aplicación de las multas que establece la ley de caminos por infracciones por sobrepeso de camiones, para evitar el deterioro prematuro de las vías, tanto concesionadas como tradicionales.
- Establecimiento de un seguro contra daños personales en vías Concesionadas, a causa de piedras u objetos en la ruta.
- Plan de medidas de mitigación de "puntos negros" identificados en las principales Concesiones viales, que son los de mayor frecuencia de accidentes del tránsito.
- Licitación de concesiones hospitalarias con proyectos previamente acordados con el Ministerio de Salud con el grado de detalle necesario para evitar problemas posteriores durante la ejecución u operación del contrato.
- Fortalecimiento de la representatividad del Comité incorporando nuevos socios.
- Analizar la modificación al actual Sistema de Elecciones de Consejeros Nacionales.

IV ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1) REPRESENTACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

En este periodo se realizaron reuniones con:

REUNIÓN CON MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Los temas planteados por el Comité de Concesiones fueron: Calendario de Licitaciones Concesiones año 2005; Inicio Cobro Peaje en Concesiones Urbanas, Concesiones Hospitalarias, Iniciativas Privadas, Perfeccionar Institucionalidad del MOP, Definir una política de Marketing de esta industria, Resolución MOP sobre medidas propuestas para disminuir accidentes, Seguro Daños Personales en Vías Concesionadas, Avance Proyecto de Ley de Aguas Lluvias, Medidas para Mitigar Accidentes del Tránsito en Concesiones Interurbanas, y Campaña comunicacional.

REUNIÓN CON PERSONEROS UNIDAD DE CONCESIONES MOP

Entre los temas que se abordaron con profesionales de esa Unidad se destaca el de las "Iniciativas Privadas". A través de este mecanismo se han adjudicado 10 proyectos por un valor de MMUS\$ 309,3 distribuidos en las diferentes regiones del país. En promedio representan una inversión de MM US\$ 30,9 (tamaño mediano, de estos proyectos 5 son aeroportuarios y 5 viales).

Sobre este tema se adoptaron los siguientes acuerdos: Acelerar el Cronograma de Licitación; Agilizar los procesos de licitación de los proyectos: Puente sobre el Río Maipo y Conexión Vial Melipilla – Camino de la Fruta, aplicar el Artículo N° 12 que se refiere a particularidades del proceso de licitación, con miras a acelerar los plazos del proceso de este tipo de proyectos y mantener un banco de proyectos concesionables.

En cuanto al valor del premio que la ley otorga al dueño de la iniciativa privada a la hora de adjudicar la propuesta, se sugirió que éste se refiera al valor del negocio y no a la variable de licitación como ocurre en la actualidad, ya que al depender de la variable de licitación, el valor de premio queda al arbitrio del redactor de las Bases Administrativas de Licitación. También se analizaron los siguientes temas: Puesta en marcha concesiones urbanas, Plan Comunicacional, Medidas Propuestas para mitigar accidentes, Multas sobrepeso camiones, Telepeajes concesiones interurbanas, y coordinar la realización, en el mes de agosto, del Taller Cartera de Concesiones 2005- 2006.

MEDIDAS PROPUESTAS PARA MITIGAR ACCIDENTES DE TRÁNSITO CONCESIONES INTERURBANAS

Se hizo entrega a las Autoridades del MOP de las medidas propuestas debidamente valorizadas de las Autopistas: del Maipo; Los Libertadores; Del Sol; Ruta 5; Ruta de La Araucanía y Ruta de Los Ríos.

Esta muestra representa un total de 884 kilómetros y las inversiones a realizar en el área de la infraestructura ascienden a las 73.310 UF (83 UF/Km). Se indicó que si a este valor se le adicionan otros costos tales como: Financiamiento, Administración y Seguros, la compensación total debiera ser de 100 a 110 UF por kilómetro.

Se acordó conformar un Grupo de Trabajo Cámara-MOP para analizar la forma de financiar la implementación de esta medidas.

REUNIÓN CON DIRECTOR DEL GRUPO HEAD EMERGING MARKETS GLOBAL INFRAESTRUCTURE FINANCE

En el marco de la visita al País del señor Eugenio Mendoza, Managing Director de este Grupo, se organizó una reunión almuerzo con la Mesa Directiva del Comité. En esta oportunidad el señor Mendoza, informó de los productos en materia de Seguros que MBIA entregará al mercado latinoamericano relacionados con la industria de las Concesiones.

AUTORIDADES COPSA

El objetivo de esta reunión fue estudiar la posibilidad de trabajar en forma conjunta los siguientes temas: Institucionalidad Unidad Concesiones; Campaña de información de esta Industria a las futuras Autoridades Nacionales; Seguro de Daños en Vías Concesionadas y fijar un discurso común ante la puesta en marcha de las Concesiones Urbanas. Para abordar estos temas se contó con el apoyo del señor Eugenio Tironi.

REUNIÓN COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE

El Presidente de esa Entidad dio a conocer el trabajo, "Proyecto País", realizado por esa Entidad que abarca las áreas de Salud, Educación, Infraestructura, etc (50 Comisiones de Trabajo), solicitando el apoyo del Gremio. Por otra parte, también se abordó el tema Nueva Estructura MOP y se acordó que cada entidad gremial apoyará esta iniciativa y realizarán sus aporte de forma independiente.

REUNIÓN CON DELEGACIÓN DE LA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUATEMALA

El Presidente del Comité participó en la reunión que sostuvo la Mesa Directiva de la Cámara con el Presidente de la Cámara Guatemalteca y su comitiva, quienes se interesaron especialmente en el funcionamiento de concesiones en Chile, oportunidad en que se les informó del estado de la industria de las Concesiones, los logros alcanzados y de los futuros sectores a concesionar (Recintos Hospitalarios).

MESA DIRECTIVA COMITÉ

En esta reunión se analizaron los temas que serán expuestos a las Autoridades del MOP. También se acordó trabajar de forma conjunta con COPSA entre otros, los siguientes temas: Institucionalidad Unidad Concesiones; Campaña de información de esta Industria a las futuras Autoridades Nacionales; Estudio Responsabilidad Ley del Consumidor, Seguro de Daños en Vías Concesionadas y fijar un discurso común ante la Puesta en marcha de las Concesiones Urbanas.

REUNIÓN CON PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL

El objetivo de esta reunión fue coordinar el accionar de los Comités del área de Infraestructura Pública, e informar la Agenda de Trabajo del Comité por lo que resta del año 2004 y Primer Semestre 2005.

SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES

La Mesa Directiva del Comité junto con el Secretario General y el Subgerente de Comunicaciones se reunieron a comienzos de año con el señor Eugenio Tironi, a objeto de diseñar una Campaña Comunicacional para posicionar la industria de las Concesiones, ante la pronta puesta en marcha de las Concesiones Urbanas.

2) INFORMACIÓN – CAPACITACIÓN

En las sesiones ampliadas del Comité, realizadas en este periodo, se contó con los siguientes invitados:

René Lardinois, quien expuso los efectos de la Modificación de la Jornada Ordinaria de Trabajo.

Pablo Araya, economista Gerencia de Estudios CChC, quien expuso los índices de Actividad de la Industria de las Concesiones.

María Elena Gaete, Secretaria Ejecutiva del Consejo del área Social CChC, quien informó sobre los Proyectos Sociales año 2005.

Eugenio Tironi, Asesor Comunicacional de la Cámara y Gonzalo Vidal, Subgerente de Comunicaciones CChC, quienes dieron a conocer el Plan Comunicacional que tanto la Cámara, COPSA y el MOP deben de implementar para posesionar la industria de las Concesiones.

Pablo Gutiérrez, abogado de la CChC quien informó del Seminario de Seguridad y Prevención de Riesgos en el Trabajo.

Leonel Vivallos, Coordinador de Desarrollo y Gestión de Proyectos y señor Ignacio Gysling, Jefe de Proyecto de la Unidad de Concesiones del MOP, quienes expusieron sobre el Primer Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria, que asciende a los MMUS \$ 240.

Felipe Morandé, Gerente de Estudios CChC, quien expuso sobre la "Situación y Perspectivas Económicas 2005-2006".

Leonel Vivallos y Roberto Salinas, profesionales de la Unidad de Concesiones, quienes expusieron del Estado de Avance de los Proyectos de Iniciativa Privada. En esta oportunidad informaron sobre la nómina de los proyectos presentados que se encuentran pendientes o en proceso al interior del MOP (informando si éstas cuentan con boletas de garantías)

Carmen Flores, Administradora del sitio Web de la Cámara, quien dio a conocer la página de la Cámara y del Comité de Concesiones.

2.1) SEMINARIOS-TALLERES

TALLER CARTERA CONCESIONES 2005 - 2007

Este evento fue organizado por la Unidad de Concesiones del MOP junto con las Mesas Directivas de los Comités de Obra de Infraestructura Pública y de Concesiones de la CChC.

Se contó con la participación del Presidente de la Cámara, quien en su intervención valoró el desarrollo de esta industria y el aporte que ésta ha significado para el desarrollo de la infraestructura de nuestro país.

En esta oportunidad las Autoridades del MOP informaron de la cartera de negocios que incluye la licitación de 15 proyectos viales por US\$ 860 millones (de los cuales 8 corresponden a iniciativas privadas), 4 complejos hospitalarios por US 250 millones, programa de infraestructura para el Transantiago por US\$ 175 millones, 3 embalses por US\$ 400 millones, programa aeroportuario por US\$ 100 millones, y otros proyectos por US \$ 170 millones, que incluyen la iniciativa privada de reconstruir el Ferrocarril Trasandino Central.

Al finalizar este Taller, se organizaron Mesas de Trabajo, oportunidad en que los asistentes pudieron consultar en mayor detalle respecto de los Proyectos y Estudios que serán licitados por el MOP durante el año 2005.

VISITA ACCESO SUR SANTIAGO

La Mesa Directiva de la Cámara, junto al Presidente del Comité, efectuó una visita en terreno a las obras que se están realizando en esta vía Concesionada.

JORNADA ZONAL SUR

Se realizó en la ciudad de Coyhaique entre los días 6 al 8 de octubre y en el Panel de Concesiones participó en representación del Comité, don Robert Sommerhoff, Primer Vicepresidente, quien expuso sobre el sistema de concesiones por Iniciativa Privada.

3) CAMARADERÍA

REUNIÓN ALMUERZO CON EMPRESAS CONCESIONARIAS NO SOCIAS DE LA CÁMARA

La Mesa Directiva del Comité junto al Secretario General de la Cámara invitaron a un almuerzo a representantes de las siguientes Autopistas: Aconcagua e Itata; Costanera Norte; Autopista Central; Autopista El Bosque; Vespucio Norte y Puente Chiloe, a quienes se les informó del quehacer del Gremio y se les invitó a incorporarse en calidad de socios a la Cámara Chilena de la Construcción.

HOMENAJE AL EX MINISTRO DE OOPP

Integrantes de la Mesa Directiva del Comité participaron en esta Cena, oportunidad en que el Presidente Nacional de la Cámara, señor Otto Kunz reconoció el esfuerzo entregado por el señor Javier Etcheverry en beneficio del sector de la infraestructura Pública.

V. SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

ACCIONAR UNIDAD CONCESIONES MOP

Para conocer qué tipo de problemas registran los socios, se aplicó Encuesta entre las empresas socias del Comité que tienen proyectos en construcción ó en explotación.

Los principales problemas informados fueron: Atrasos en la revisión y aprobación de Proyectos, lentitud en tramitación de pagos por deudas ya reconocidas por el MOP, Problemas de vandalismo y de seguridad y exigencias de los canalistas, por lo cual, la inspección fiscal no aprueba los proyectos.

SEGURO DAÑOS PERSONALES VÍAS CONCESIONADAS

Se reiteró a las autoridades del MOP estudiar la posibilidad de implementar mecanismos de Seguros ante daños personales, derivados de accidentes en vías concesionadas, cuya prima sería con cargo al peaje. El Ministro indicó que este tema no es prioritario para el MOP, sin perjuicio de ello, se acordó conformar un grupo de trabajo C.Ch.C – MOP para analizar con mayor detalle esta iniciativa.

MULTA PESAJE CAMIONES CONCESIONES INTERURBANAS

Las Concesionarias Interurbanas disponen de Romanas, debidamente calibradas y certificadas por la Dirección de Vialidad del MOP. Si algún vehículo sobrepasa el peso máximo permitido, las Concesionarias en conjunto con Carabineros, aplican las infracciones por Sobrepeso. Los Juzgados de Policía Local, en la mayoría de los casos, aplican la Multa que se establece en la Ley de Tránsito la que va en beneficio municipal y no aplican la multa por sobre peso que va en beneficio del MOP, para compensar el perjuicio que irroga esta infracción tanto a las vías concesionadas, como a las vías que están bajo la administración del Fisco.

El Comité entregó a las autoridades del MOP la información sobre control de peso y multas en 4 tramos concesionados de la ruta 5, además de las autopistas del Sol, Del Itata, y los Libertadores, correspondiente al Primer Semestre 2005.

A la fecha, para analizar este tema, se han sostenido reuniones con personeros de la Dirección de Vialidad y de la Fiscalía del MOP, a objeto de impulsar el cobro de multas por sobrepeso conforme a lo dispuesto por la ley de caminos.

CONCESIONES URBANAS

Dado que a contar del 1 de diciembre 2004, la Autopista Central comenzó a cobrar por el uso de ciertas vías de esta Autopista, se conformó un Comité de alerta, integrado por profesionales del MOP y un representante de la Cámara. El objetivo de este Comité fue adoptar las acciones necesarias para enfrentar de la mejor forma posible a la comunidad y medios de comunicación, ante posibles reclamos por la puesta en marcha de este sistema.

CARTA UNIDAD DE CONCESIONES

Se envió carta al Coordinador General de Concesiones solicitando designar representantes de esa Unidad para poner en marcha los grupos de trabajo, los que se abocarán en el análisis de los siguientes temas: Puesta en marcha Concesiones Urbanas; Plan Comunicacional; Medidas propuestas para Mitigar Accidentes; Sobrepeso camiones, Telepeajes; Concesiones interurbanas e Iniciativas Privadas.

HOLDING MOP

El Presidente del Comité participa en la Comisión que preside don Juan Mackenna, la que presentó al MOP sus observaciones al nuevo Organigrama propuesto por ese Ministerio.

GRUPO DE TRABAJO BASES DE LICITACIÓN HOSPITALES

El objetivo de este grupo de trabajo es apoyar al MOP en la definición de los requerimientos técnicos de las futuras Bases que regirán estas futuras licitaciones.

Se espera perfeccionar la relación Mandante-Contratista. (evitar posibles incertidumbres). La idea del Comité es colaborar con las Autoridades en la elaboración de un "Modelo de Negocios" que cumpla con los requisitos del MOP y del MINSAL, de tal forma que la licitación de éstos haga viable la participación de privados en este nuevo campo.

Se conformó una comisión que está trabajando con las autoridades del MOP en el análisis del modelo de negocios para la primera concesión hospitalaria, que corresponde al Complejo Salvador Infante.

REFORMA DEL SISTEMA DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS NACIONALES

Los socios del Comité analizaron esta propuesta, la que tiene por objetivo asignar a los Comités Gremiales un número de consejeros proporcional al número de socios y sus respectivas cuotas básicas adscritas al Comité.

Los socios del Comité estimaron inconveniente esta propuesta, ya que el Comité de Concesiones, en su composición actual, con esta reforma disminuye a cuatro el número de Consejeros a elegir en el plazo de 3 años; en la actualidad el Comité logra elegir dos consejeros anualmente. Sugieren, en cambio, que a cada Comité se le otorgue un número mínimo de 6 Consejeros en régimen, es decir que pueda elegir al menos dos Consejeros anualmente.

ELECCIÓN CONSEJEROS NACIONALES

Los candidatos electos por el Comité en este periodo fueron los señores: Robert Sommerhoff y Eduardo Escala.

PÁGINA WEB

El Comité durante este periodo implementó su página web.

COMITÉ INMOBILIARIO

I. MESA DIRECTIVA

Presidente	Orlando Sillano Zan
Primer Vicepresidente	Sebastián Molina Villaseca
Segundo Vicepresidente	Jaime Pilasi Concha
Director	Patricio Mena Barros
Secretaria	Carmen Paz Cruz Lozano

II. ÍNDICES DEL COMITÉ

RESULTADOS NACIONALES			
	VENTAS	STOCK PROMEDIO	MESES PARA AGOTAR STOCK PROMEDIO
ENERO - AGOSTO 2005	31.591	49.116	12,8
ENERO - AGOSTO 2004	28.559	45.668	13,6
	10,6%	7,6%	-5,9%

RESULTADOS GRAN SANTIAGO			
	VENTAS	STOCK PROMEDIO	MESES PARA AGOTAR STOCK PROMEDIO
ENERO - AGOSTO 2005	19.920	32.468	13,7
ENERO - AGOSTO 2004	18.450	30.411	14,3
	8,0%	6,8%	-4,2%

III. PRINCIPALES INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS

- Durante el periodo Octubre 2004 a Septiembre de 2005 las principales inquietudes del Comité han sido las que se señalan a continuación:
- Modificaciones a la Ley de la Calidad e la Construcción que se tramitó en el Congreso y que finalmente se publicó en Mayo de 2005 rigiendo a partir del 25 de Agosto pasado. Al respecto, preocupa especialmente la extensión del plazo de prescripción para las fallas o defectos en la estructura soportante de los inmuebles.
- Proyecto de Ley que regula el Registro de los Revisores Independientes, actualmente en tramitación en el Congreso, frente a la derogación del Decreto que regulaba el registro de los mismos y que impide que sigan ejerciendo su actividad.
- Nueva Norma Acústica y su aplicación, dada la demora que ha existido en el registro de soluciones genéricas.
- Proyecto de Norma Térmica que está próximo a publicarse y que entrará en vigencia el año 2007.
- Modificaciones a Planes Reguladores que afectan negativamente la inversión inmobiliaria.

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO

- En el mes de Diciembre se realizó un Seminario sobre Prevención de Riesgos, a raíz de los accidentes ocurridos a fines del año 2004.
- En el mes de Mayo se realizó una Charla sobre la aplicación de la nueva norma acústica.
- El día 30 de Agosto se realizó charla-seminario sobre los alcances de la propuesta de Norma Térmica, a la que asistieron 120 socios.
- Entre los días 8 y 24 de Septiembre se realizó una Misión de socios del Comité Inmobiliario y participantes de delegaciones regionales a China, Corea, Malasia y Singapur, que fue encabezada por el Segundo Vicepresidente de la CChC y en la que participaron 19 socios y 7 señoras.

REPRESENTACIÓN ANTE AUTORIDADES

Se realizó una reunión con el senador Carlos Bombal, el día 16 de Diciembre de 2004, para tratar el tema de la Ley de la Calidad, y sus alcances para el sector.

En el mes de Abril, se llevó a cabo una reunión con el Alcalde de Providencia don Raúl Labbe, a la que asistió la Mesa Directiva del Comité acompañada de don Otto Kunz, Presidente de la CChC, para entregarle un documento de trabajo que analiza las propuestas de modificación del Plan Regulador Comunal de ese municipio.

En el mes de Julio se realizó una reunión con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Raúl Alcaino, en la que se le presentaron las observaciones al proyecto de modificación del Plan Regulador de Santiago, y la preocupación del sector inmobiliario frente al posible freno a la inversión que estas propuestas podrían significar.

En el mes de Agosto se realizó una reunión de la Mesa Directiva del Comité con don José Serrano, Presidente de la NAR.

INFORMACIÓN – CAPACITACIÓN

Los días 21, 22 y 23 de Octubre de 2004 se realizó ENASEI (Encuentro Anual del Sector Inmobiliario) en Hotel Termas de Chillán, al que asistieron 175 socios y 90 señoras.

El día 8 de octubre de 2004 el señor Francisco Murillo, del Banco Santander Santiago Investment, hizo una exposición sobre las perspectivas del sector inmobiliario para el año 2005.

El día 6 de Diciembre de 2004, el señor Patricio Figueroa Velasco, Abogado del Estudio Jurídico Figueroa y Cumplido, se refirió a los alcances del proyecto de modificación de la ley de la Calidad que se tramita en el Congreso.

El día 3 de Enero asistieron los señores José Molina, Presidente de la Mutual de seguridad de la CChC acompañado de los señores Fernando de Solminihac y Fernando González, Gerente General y Gerente de Sucursales respectivamente, para presentar el "Plan de prevención de accidentes laborales en edificación en altura" desarrollado por esa entidad.

El día 7 de Marzo don Jorge Reyes, abogado asesor de la bancada UDI del senado, expuso el tema "Nueva Ley del Consumidor". Ese mismo día don Felipe Morandé Lavín presentó una proyección macroeconómica del sector para el año 2005.

El día 4 de Abril asistió doña Marcela Fuenzalida, asesora legal del Consejo de Acción Social de la CChC, para exponer los proyectos sociales aprobados para este año, y el sitio Internet y buscador que implementaron para facilitar el acceso a la información acerca de estos proyectos y en general de los beneficios del área social de la Cámara. Asistió también a esa sesión don Rene Lardinois, abogado de la fiscalía de la CChC para exponer la nueva ley sobre factura electrónica que entró en vigencia el 15 de Abril de 2005.

El día 2 de Mayo asistió don Alberto Domínguez, de Fundación las Rosas, para presentar los proyectos de construcción de nuevos centros para la fundación, solicitando el apoyo profesional de socios de la CChC para la gestión de estos proyectos.

El día 6 de Junio la señora Carolina Arrau, Abogado de la Gerencia de Estudios, expuso sobre los proyectos de ley que afectan al sector y el nuevo formato del GRAMAR (Grupo de Análisis del Marco Regulatorio).

El día 4 de Julio asistió don Otto Kunz Sommer, presidente CChC quien hizo una presentación sobre "Proyecciones para la oferta 2005 2006", y efectos del proyecto de ley que elimina exención del 65% del IVA de la Construcción.

El día 1º de Agosto asistió don Ricardo Binder Koster, Presidente del Comité de Contratistas Generales quien presentó el programa de la X Jornada de Prevención de Riesgos a realizarse el día 4 de Octubre de 2005 en el Auditorium de la CChC, invitando de forma especial a los socios miembros del Comité Inmobiliario.

También asistió a esa sesión don Hugo Bascou, presidente de la Comisión de Socios, quien junto a profesionales del CIEDESS presentó el proyecto de Mutual para los socios CChC y realizó una encuesta sobre las principales necesidades de los socios en materia de previsión social.

El día 5 de Septiembre don Juan Carlos León, Gerente General de la Corporación de Desarrollo Tecnológico, presentó el Proyecto "Calidad on Line".

SUBCOMITÉS

SUBCOMITÉ DE GESTIÓN INMOBILIARIA

Este Subcomité, encabezado por don Guillermo Flores, se ha dedicado a trabajar en el análisis y observaciones a Planes Reguladores Comunales, y a las gestiones ante autoridades tanto públicas como privadas a fin de evitar la burocracia en los procesos vinculados con la actividad inmobiliaria.

SUBCOMITÉ TÉCNICO

Dirigido por don Ignacio Santa María, este grupo se ha dedicado principalmente al análisis de las normas técnicas y capacitación a los socios sobre estas materias, y en la elaboración de la nueva versión del "Manual de Uso de la Vivienda" el que fue oficialmente lanzado en la Semana de la Construcción.

SUBCOMITÉ DE VENTAS

Este Subcomité, que preside don José Manuel Poblete, ha trabajado en la implementación de un nuevo sistema para recolección de información mediante el sitio web de la CChC. Asimismo, se ha mejorado la cobertura de la muestra con la que se realiza el Informe de Ventas del Comité Inmobiliario.

SUBCOMITÉ PLAN REGULADOR DE SANTIAGO

Este Subcomité presidido por don Eduardo Froimovich, y con la asesoría de los arquitectos de la CChC Camilo Mori y Pilar Giménez se encuentra analizando el proyecto de modificación del Plan Regulador de Santiago, observaciones que fueron presentadas al Alcalde de Santiago Raúl Alcaíno.

SUBCOMITÉ DE MISIONES TECNOLÓGICAS

Encabezado por los señores Tadashi Asahi y Andrés Varela, este Subcomité durante el año 2005 ha trabajado en la organización de una Misión al Asia, la que se realizó en el mes de Septiembre, y que visitó China, Corea, Malasia y Singapur.

COMITÉ VIVIENDA

I. MESA DIRECTIVA

Presidente	Ricardo Posada Copano
Primer Vicepresidente	Domingo Valenzuela Durret
Segundo Vicepresidente	Guillermo Larraín Vial
Director	Nelson Murua Polanco
Secretaría	Carmen Paz Cruz Lozano

II. ÍNDICES DEL COMITÉ

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA AÑO 2005 INICIAL				PROYECTO DE PROGRAMA 2006			
	UNID.	VALOR UF/UN.	TOTAL UF	%	UNID.	VALOR UF/UN.	TOTAL UF	%
PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DE MENORES	47.601	245,4	11.682.173	67,42%	43.099 (-9,45%)	254,2	10.955.906 (-6,22%)	66,25%
VSDsD	1.622	319,0	517.354		754	313,6	236.417	
FONDO SOLIDARIO	26.575	301,7	8.016.864		26.979	304,2	8.206.778	
SUBSIDIOS RURALES	14.499	181,1	2.625.505		13.646	165,2	2.254.711	
SUBSIDIOS PROGRESIVOS	1.350	150,0	202.500		1.720	150,0	258.000	
PET ENTORNOS	3.555	90,0	319.950		0	0,0	0	
PROGRAMAS DIRIGIDOS A SECTORES MEDIOS	45.629	123,7	5.644.201	32,58%	48.901 (+7,17%)	114,1	5.580.185 (-1,13%)	33,75%
SISTEMA DE SUB. HABITACIONAL	45.629	123,7	5.644.201		48.901	114,1	5.580.185	
SUB TOTAL	93.230	185,8	17.326.374	100,00%	92.000 (-1,3%)	179,7	16.536.091 (-4,56%)	100,00%
OTRAS ACCIONES HABITACIONALES								
MEJORAMIENTO Viv. FAMILIAR	1.000	40,0	40.000		8.000	40,0	320.000	
LEASING HABITACIONAL	10.000	113,0	1.130.000		5.000	61,7	308.361	
CHILE SOLIDARIO	1.000	146,0	146.000		0	0,0	0	
SUB TOTAL	12.000	109,7	1.316.000		13.000	48,3 163,5	628.361 (-52,25%)	
TOTAL	105.230	177,2	18.642.374		105.000		17.164.452	-7,93%

III. PRINCIPALES INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS

Durante el período Octubre 2004 a Septiembre de 2005 las principales inquietudes del Comité han sido las que se señalan a continuación:

- Presupuesto de Vivienda 2005.
- Propuesta del MINVU de crear Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).
- Modificaciones a la Ley de la Calidad de la Construcción que se tramitó en el Congreso y que finalmente se publicó en Mayo de 2005 rigiendo a partir del 25 de Agosto pasado. Al respecto, preocupa especialmente la extensión del plazo de prescripción para las fallas o defectos en la estructura soportante de los inmuebles.
- Proyecto de Ley que regula el Registro de los Revisores Independientes, actualmente en tramitación en el Congreso, frente a la derogación del Decreto que regulaba el registro de los mismos y que impide que sigan ejerciendo su actividad.
- El comportamiento de los Fondos Concursables.
- La efectividad real de los programas de movilidad habitacional.
- Modificaciones a la Ordenanza: Norma Acústica y Norma Térmica.
- Problemas que afectan la construcción de viviendas sociales.

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

En el mes de Mayo se realizó una Charla sobre la aplicación de la nueva norma acústica.

El día 30 de Agosto se realizó charla-seminario sobre los alcances de la propuesta de Norma Térmica, a la que asistieron 120 socios.

REPRESENTACIÓN ANTE AUTORIDADES

Mesa Directiva del Comité se reunió el día 16 de Noviembre de 2004 con don Héctor López, jefe del Comité Asesor del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El día 16 de Febrero se realizó una video conferencia en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en donde don Héctor López, Jefe del Comité Asesor, presentó la propuesta de modificación al DS 40 y el proyecto de reglamento para un Registro de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).

Se realizó segunda video conferencia en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el día 5 de Abril en la que se continuó la discusión acerca del proyecto de reglamento para un Registro de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).

Se preparó documento con consideraciones jurídicas y operativas a la propuesta de Reglamento para crear un registro de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), el que fue enviado a la Ministra de Vivienda y Urbanismo señora Sonia Tschorne.

En el mes de Agosto se realizó una reunión con don Ricardo Trincado, Director del SERVIU Metropolitano, a quienes se le plantearon diversas inquietudes de los socios del Comité vinculadas a exigencias en materia de pavimentación y aguas lluvias. Se le hizo presente la preocupación por el traspaso de la responsabilidad de la pavimentación a los Gobiernos Regionales.

INFORMACIÓN – CAPACITACIÓN

Los días 29 y 30 de Septiembre y 1º de Octubre de 2005, se realizó la RENAV (Reunión Nacional de Vivienda) en Hotel Termas de Puyehue, el que contó con más de 150 asistentes.

El día 10 de Noviembre de 2004 el señor Emanuel Vespa, economista de la Gerencia de Estudios de la CChC, presentó un análisis al presupuesto del Ministerio de Vivienda para el año 2005.

El día 6 de Diciembre de 2004, el señor Slaven Razmilic, economista de la Gerencia de Estudios, quien presentó un avance del estudio "Medición de los Requerimientos Habitacionales".

El día 12 de Abril de 2005, el señor Pablo Gutiérrez abogado de la Fiscalía de la CChC, hizo una presentación sobre nuevas leyes laborales.

El día 17 de Mayo de 2005, el señor Otto Kunz Sommer, Presidente de la CChC, hizo una presentación sobre los acuerdos del Directorio con relación a la Corporación Habitacional, y los pasos a seguir para la puesta en marcha de estos acuerdos.

El día 21 de Junio de 2005 el señor Slaven Razmilic, economista de la Gerencia de Estudios de la CChC expuso el estudio "Balance de la Vivienda en Chile: Análisis de la evolución sectorial, estimación de requerimientos habitacionales y proyecciones en el mediano plazo".

El día 19 de Julio de 2005, los señores Ricardo Torres y Manuel Fernando Valenzuela, Presidente y Gerente General de ACHIVAL respectivamente, presentaron los objetivos y líneas de acción de esa asociación gremial.

El día 13 de Septiembre de 2005, el señor Nicolás Errázuriz, Gerente General de IConstruye, presentó la plataforma de negocios de esa empresa.

SUBCOMITÉS

GRUPO DE ANÁLISIS PRESUPUESTO 2005

Este grupo, con el apoyo de la Gerencia de Estudios, analizó el Presupuesto de Vivienda para el año 2005, y sus alcances para el sector vivienda.

GRUPO EGIS

Este grupo de trabajo estudió la propuesta del MINVU de crear un Registro de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social, y los alcances de éstas para el desarrollo de la actividad empresarial inmobiliaria.

GRUPO DE ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE FONDOS CONCURSABLES

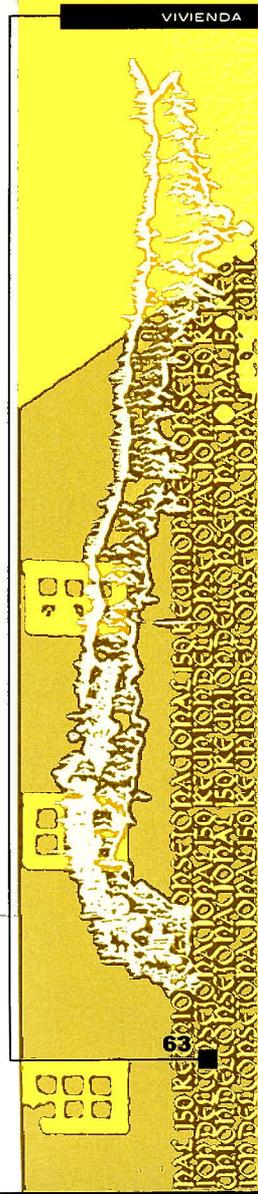
Este grupo ha estudiado un conjunto de propuestas para perfeccionar este programa, sobre la base del trabajo de auditoria que se realizó en distintas regiones del país. Se presentaron resultados finales de este trabajo en la RENAV 2005, que se realizó a fines del mes de Septiembre en Termas de Puyehue.

GRUPO DE ANÁLISIS MANUAL DE AGUAS LLUVIAS

Este grupo analizó las propuestas contenidas en este manual que preparado por la División de desarrollo Urbano del MINVU, enviando a ese Ministerio las observaciones.

GRUPO DE FINANCIAMIENTO

Este grupo esta analizando propuestas sobre alternativas de financiamiento para la vivienda.





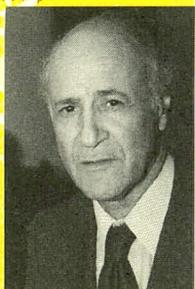
150^a

REUNION DEL

**CONSEJO
NACIONAL**

INFORMES

DELEGACIONES REGIONALES

COMITÉ DE COORDINACIÓN NACIONAL

**JUAN MACKENNA
IÑIGUEZ
PRESIDENTE**

Presidente	Juan Mackenna Iñiguez, Primer Vicepresidente Nacional
Director Zona Norte Grande	Domingo Bustos Nome, Consejero Nacional
Director Zona Norte Chico	Fernando Peñaloza Herrero, Consejero Nacional
Director Zona Sur Central	Francisco Alanís Porcella, Consejero Nacional
Director Zona Sur Austral	Mario Díaz Muñoz, Consejero Nacional
Invitado Permanente	Arturo del Río Leyton, Secretario General
Invitado Permanente	Cristóbal Prado Lavín, Subgerente Gremial
Secretario	Enrique Cordovez Pérez, Coordinador Nacional

Para hacer más efectiva la representación gremial de los directores nacionales que integran el Comité, se han subdivido el Norte y Sur del país en las siguientes zonas, las cuales agrupan a las correspondientes Delegaciones Regionales:

Zona Norte Grande	(Delegaciones Regionales de la I y II Región)
Zona Norte Chico	(Delegaciones Regionales de la III, IV y V Región)
Zona Sur Central	(Delegaciones Regionales de la VI, VII, VIII y IX Región)
Zona Sur Austral	(Delegaciones Regionales de la X, XI y XII Región)

Dichas Delegaciones han acordado una rotativa para postular al Directorio y asegurar la representatividad de cada Región. Los directores se reúnen una vez al mes, en forma alternada, con los consejos que representan a cada Delegación Regional.

ACTIVIDADES DEL AÑO 2005**JORNADA ANUAL DE CAPACITACIÓN**

Durante la primera semana de enero se realizó en la Oficina de Santiago un programa de capacitación de 3 días para los 16 Secretarios Generales Regionales, el cual se inició con un almuerzo con los Gerentes Generales de la Red Social y una presentación de los beneficios del Consejo del Area Social para los trabajadores de la construcción. El énfasis de dicha Jornada estuvo en el trabajo gremial, dado que se contó con la participación activa de las mesas directivas de los Comités Gremiales que funcionan en Santiago y de los Coordinadores de comités sectoriales de la Delegaciones.

13ª JORNADA ZONAL NORTE

Tuvo lugar en la ciudad de Antofagasta, los días 2 y 3 de junio, y mostró las experiencias del Plan de Desarrollo Empresarial lanzado en la reunión 148ª del Consejo Nacional de La Serena y el avance de las delegaciones de Iquique y Antofagasta en la elaboración de Índices de Actividad e Inmobiliario, respectivamente. No obstante, el centro de gravedad estuvo en la discusión de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, para lo cual se contó con la participación del Jefe de la División de Obras Urbanas del Minvu y del Director del Serviu local.

XVIII CONVENCION DEL COMITÉ DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Participaron socios de Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, El Maule y Concepción, cuya interacción con las empresas socias de Santiago facilitó la posibilidad de asociarse para licitar obras en regiones.

SEMINARIO DE PRESIDENTES

Atendiendo a una solicitud de la Zona Sur Austral se han puesto en agenda 5 reuniones anuales de la MDN con los presidentes de delegaciones regionales: en la Semana de la Construcción, en las dos Jornadas Zonales y en las dos reuniones del Consejo Nacional. Por lo anterior, se organizó un Seminario para presidentes de Delegaciones y Presidentes de Comités, previo a la reunión N° 149 del Consejo nacional, en el cual Valparaíso dio a conocer su experiencia en el manejo de la Sociedad de Servicios y Concepción la manera en la cual han estructurado la aplicación de su plan estratégico al trabajo gremial de sus Comités Sectoriales.

13ª REUNIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

En esta versión los socios de regiones participantes igualaron en número a los del Comité organizador del Encuentro y aportaron su visión regional a los problemas que afectan al desarrollo de la construcción o renovación de vivienda con subsidio estatal.

13ª JORNADA ZONAL SUR

Bajo el lema "Liderando la Construcción en el Sur del Mundo", se desarrolló esta Jornada en Puerto Chacabuco, los días 6 al 8 de octubre. El primer día estuvo dedicado a presentar diversas visiones del quehacer gremial y las opciones para hacer mas efectiva la solución de los problemas Regionales. El segundo día los participantes realizaron una excursión a la Laguna San Rafael, la cual dio lugar a múltiples instancias de camaradería y contactos entre socios. La Jornada culminó con un panel sobre iniciativas privadas en Concesión, el cual contó con la participación de personal del MOPT y Presidentes de Comités Gremiales.

BALANCE DE JORNADAS ZONALES 2004-2005

El balance de las dos últimas jornadas permitió medir el avance en el seguimiento de los siguientes acuerdos de Termas de Chillán y Antofagasta:

ADMINISTRACIÓN

Se mejoró el estándar del equipamiento computacional de las oficinas regionales. El Comité de Coordinación Nacional aumentó en un 72% el aporte para Proyectos Concursables de las Delegaciones y creó un fondo especial para promover viajes a la Semana de la Construcción. Se reemplazó el aporte a las Delegaciones mediante tramos de recaudación por un sistema lineal con un factor más alto de ponderación. Se reanudaron las charlas de profesionales de la Oficina de Santiago en Delegaciones y el apoyo de estos a los planes reguladores de Valparaíso, Arica y La Serena. Se dio inicio en octubre a un programa de Blended Learning para los Secretarios Generales Regionales que culmina en mayo de 2006.

BENEFICIOS

Se creó la Sociedad de Servicios de Copiapó para que la Delegación ofreciera a la comunidad el auditorio de su sede. Se modificó el software de socios para publicar en el sitio web la actividad comercial de las empresas socias de cada Delegación, junto con las bases de contratación, código de comportamiento y mecanismos de conciliación. Se repartió la credencial del socio a todas las Delegaciones Regionales y se han iniciado los convenios comerciales que favorecen a sus portadores.

COMUNICACIÓN

Se rediseñó el Portal de la Cámara en Internet, con un acceso directo a las páginas web de cada Delegación, y se habilitó un formulario para enviar inquietudes gremiales en la Zona de Socios del sitio web. Se publicaron vínculos a estadísticas y proyectos en regiones.

PARTICIPACIÓN

Desde marzo se han facilitado los traslados de los Coordinadores Zonales de Areas Sectoriales, para que participen en reuniones mensuales de los Comités Gremiales y se puso en práctica la invitación permanente del Vicepresidente del CAR a las reuniones mensuales de los Consejos Regionales. Se acordó la participación de un Director de Zona en las reuniones mensuales de la Cámara con los ministros sectoriales. Una reforma de estatutos para elegir consejeros nacionales va ser tratada en la reunión N° 150 del Consejo Nacional.

REPRESENTACIÓN

Se estableció una coordinación para anticipar las declaraciones públicas de la Mesa Directiva Nacional (MDN) a los presidentes de Delegaciones. Se encargó un estudio en derecho sobre concesiones sanitarias, que ha servido de respaldo jurídico para una presentación institucional ante la Fiscalía Nacional Económica. La coordinación lograda entre la MDN y los Presidentes de Delegaciones para el lobby parlamentario impulsó el rechazo de la modificación del IVA a la Construcción. Se trabajó con el Minvu para tener laboratorios de ensayos en todas las regiones y con el MOPT para mejorar el DS 75 en lo referido a normas, calidad de proyectos y registro de contratistas.

DESAFÍOS DEL AÑO 2006

ADMINISTRACIÓN

El Comité de Coordinación Nacional ha acordado solicitar a los Presidentes de las Delegaciones Regionales que, a contar del 2006, homologuen los beneficios que la Institución ha convenido otorgar al personal que labora en todas las oficinas de la Cámara.

ZONA NORTE GRANDE



DOMINGO BUSTOS NOME
DIRECTOR NACIONAL

CONSEJEROS NACIONALES

CONSEJEROS NO ELECTIVOS		CONSEJEROS ELECTIVOS
DR ARICA		PATRICIO BOTTAI RAMÍREZ Y DOMINGO BUSTOS NOME JUAN GARRIDO DÍAZ, CARLOS JIMÉNEZ JIMÉNEZ,
DR IQUIQUE		JORGE PANTOJA CÁRDENAS Y JOSÉ MIGUEL SCIARAFFIA ORTIGA
DR EL LOA	VÍCTOR REALINI SALDAÑA	JOSÉ BERNAL ROJAS Y DOMINGO VILLANUEVA ARANCIBIA
DR ANTOFAGASTA		PEDRO GARZÓN OYANEDEL, RAMÓN LUIS MUÑOZ OLIVARES, WALDO RÍOS SALVO Y ALEX ZEPEDA MONTALVA

ESTRUCTURA GREMIAL

Las Delegaciones Regionales de la Zona Norte Grande se encuentran representadas en el Directorio de la Cámara por el Consejero Nacional señor Domingo Bustos Nome, quien desarrolla su función con el apoyo de los siguientes directivos, los que fueron elegidos por sus respectivas asambleas de socios para integrar los Consejos Regionales que a continuación se indica:

DELEGACIÓN	ARICA	IQUIQUE	EL LOA	ANTOFAGASTA
PRESIDENTE	PATRICIO BOTTAI RAMÍREZ	JUAN GARRIDO DÍAZ	VÍCTOR REALINI SALDAÑA	EMILE UGARTE SIRONVALLE
1º VICEPRESIDENTE	TOMÁS NÚÑEZ GUZMÁN	CLAUDIO FLORES FLORES	DOMINGO VILLANUEVA ARANCIBIA	WALDO RÍOS SALVO
2º VICEPRESIDENTE	BENJAMÍN MELÚS ROBLES	CARLOS TORRES GAJARDO	ABEL ROJAS AGUIRRE	CARLOS GONZÁLEZ CORTÉS
PAST PRESIDENTE	DOMINGO BUSTOS NOME	JORGE PANTOJA CÁRDENAS	JUAN ARANCIBIA ROMERO	ALEX ZEPEDA MONTALVA
CONSEJERO	RENÉ HERRERA LEYTON	JOSÉ MIGUEL SCIARAFFIA	RAFAEL TORREBLANCA MORENO	CARLOS TARRAGÓ CARDONNE
CONSEJERO	JAVIER DÍAZ CALDERÓN	ALDO TESTA CAVADA	JOSÉ BERNAL ROJAS	JORGE TOLEDO ROMÁN
CONSEJERO	EDUARDO RECARBARRÉN FLORES	SALOMÓN VALDEBENITO LEIVA	PEDRO PABLO SANHUEZA VILLEGAS	JAIME TOLOSA LEIVA
CONSEJERO		JUAN ANTONIO ECHEVARRÍA ECHEVARRÍA	LUIS FAJARDO RUBIO	
CONSEJERO		CARLOS JIMÉNEZ JIMÉNEZ	NELSON GALLEGOS ROJAS	

ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

ZONA NORTE CHICO

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

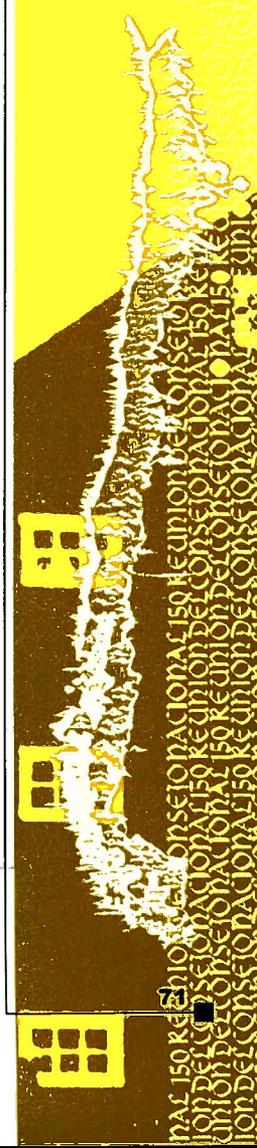
PUNTA ARENAS

Los Coordinadores Zonales de Áreas Sectoriales (CZAS), designados para representar las inquietudes de los socios y comunicar novedades de los Comités Gremiales en Santiago, son los siguientes:

NORTE GRANDE	AREA VIVIENDA	AREA INFRAESTRUCTURA	AREA ESPECIALIDADES Y SUMINISTROS
CZAS TITULAR	CARLOS GONZÁLEZ CORTÉS DR ANTOFAGASTA CARLOSGONZALEZ@VTR.NET SENCO@VTR.NET	RENÉ HERRERA LEYTON DR ARICA HERKALTA@HOTMAIL.COM	VÍCTOR PACHECO MELLERO DR EL LOA VICTOR.PACHECO@CONSTRUMART.CL
CZAS SUPLENTE	BERNARDO ALCÁZAR SALAS DR IQUIQUE BALCAZAR@LOGA.CL	TOMÁS NÚÑEZ GUZMÁN DR ARICA CONSTRUCTORA_TNG@YAHOO.ES	

El soporte administrativo de las directivas gremiales de esta zona está encabezado en cada Delegación por un profesional que ejerce el cargo de Secretario General Regional. Todas las oficinas regionales están conectadas con la Oficina Principal a través de un enlace dedicado a Internet, mediante el cual comparten correo electrónico, archivos digitales y programas de computación corporativos:

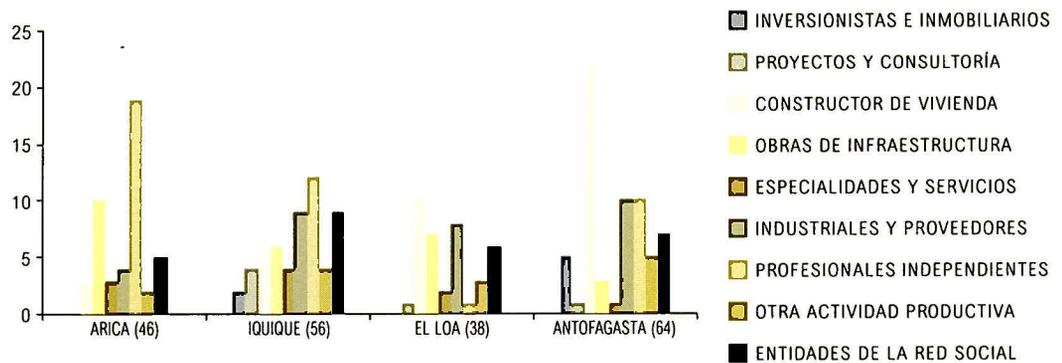
	OFICINA EN ARICA	OFICINA EN IQUIQUE	OFICINA EN CALAMA	OFICINA EN ANTOFAGASTA
SECRETARIO(A) GENERAL REGIONAL	DANIELA ZAPATA CASTRO	OSCAR VALENZUELA OLIVEROS	PAOLA HERRERA GUARDA	DRAGOMIR GOIC CORTÉS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ESTER LINARES HORMAZÁBAL	ALEJANDRA VARGAS CASTRO	NORCA CANTILLAY CORTÉS	PÍA ROJAS CARRASCO
OFICINA REGIONAL	ARTURO PRAT 391, OF. 143	SAN MARTÍN 255, OF. 67	VICUÑA MACKENNA 2067	SUCRE 220 OFICINA 409
FONO/FAX	58-255296 / 58-250582	57-421791 / 57-417565	55-310075 / 55-310075	55-263519 / 55-452715
E-MAIL	ARICA@CCHC.CL	IQUIQUE@CCHC.CL	CALAMA@CCHC.CL	ANTOFAGASTA@CCHC.CL



EMPRESAS SOCIAS

Las Delegaciones Regionales del Norte Grande alcanzan un total de 204 socios activos, entre los cuales existe un número significativo de empresas con experiencia en obras para mandantes estatales y privados, que llevan a cabo labores de explotación minera en el área ubicada entre Iquique y Calama. A continuación se ilustra los perfiles de los socios según su actividad sectorial y cuyo detalle individual puede ser consultado en la página web "Directorio de Empresas Socias" de cada Delegación.

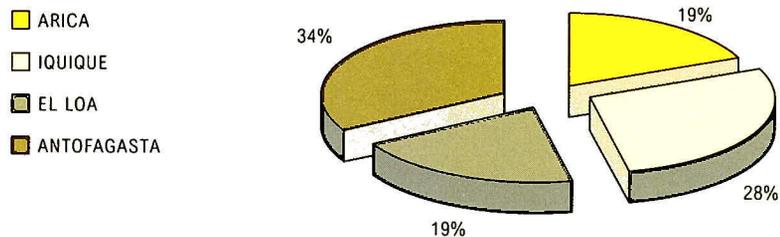
PERFIL DE SOCIOS DE LA ZONA NORTE GRANDE



CUOTAS SOCIALES

Las cuotas sociales devengadas por las oficinas regionales del Norte Grande, cuya proporción se indica en el gráfico alcanzan al 18% del total de regiones, con un promedio de 2,1 cuotas por socio. Un 91% de aquellos paga entre 1 y 3 cuotas básicas, registrándose un 29% que paga la cuota mínima.

CUOTAS DEVENGADAS EN LA ZONA NORTE GRANDE



ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

ZONA NORTE CHICO

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS

DELEGACIÓN REGIONAL ARICA



PATRICIO BOTTAI
RAMÍREZ
PRESIDENTE

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

Asambleas Generales de Socios, un inserto en el diario local, uso intensivo del Correo Electrónico, páginas web de la Delegación, artículos para revista En concreto, y distribución de publicaciones de la Cámara a los asociados. También las visitas a socios en oficina y obras. A ello se suma la constante comunicación vía telefónica, charlas técnicas y comunicados de prensa.

PARTICIPACIÓN

El Comité de Contratistas Generales cuenta con 13 socios y a través de mensajes, se informa respecto a la participación del Presidente del Comité, René Herrera Leyton, en su calidad de Coordinador Zonal de Área Sectorial (CZAS), en las sesiones del Comité de Contratistas Generales. Entre las principales inquietudes de este Comité se encuentran el Plan Regulador de la ciudad, los Presupuestos compensados y las relaciones con la Dirección Provincial del Trabajo. El Comité de Vivienda se encuentra compuesto por tres socios, y sus principales inquietudes son los Fondos Concursables (MINVU), la Empresa Sanitaria y elaborar un Informe Inmobiliario. El Presidente del Comité, Luis Herrera Thomas, ha participado como CZAS.

REPRESENTACIÓN

Durante el presente período se ha participado en mesas público-privadas para elaborar el Plan Regulador de la ciudad y fue entregada al municipio el documento con las observaciones sugeridas por un profesional de la Oficina Principal; y para organizar las Jornadas Ciudadanas en las que la Delegación integra la comisión "Vivienda, Urbanismo y Construcción".

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

Organización y premiación del Segundo Campeonato de Fútbol para trabajadores de la Construcción. Cursos Básicos de Computación para trabajadores de la construcción y esposas. Dos Cursos Intermedios de Computación para trabajadores de la construcción y esposas. Un Curso de Excel para trabajadores de la construcción. Capacitación en Pinturas para trabajadores de la construcción auspiciada por Sodimac. Ceremonia entrega de Diplomas participantes Curso de Carpintería. Donación en edición de Discos Compactos a Banda Instrumental "Albricias"

DELEGACIÓN REGIONAL IQUIQUE

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

La Delegación de Iquique, mantiene una comunicación diaria a través de la creación de un boletín electrónico, a través de su página web www.iquiqueconstruye.cl, el cual es actualizado quincenalmente. A la vez, la entrega de información diaria, vía e-mail, ya sea sectorial, social, invitaciones, conferencias, etc. También poseemos una relación más directa en forma telefónica y personal cuando existe alguna actividad o simplemente la visita del socio a la oficina de la Delegación.

PARTICIPACIÓN

Creación de los Comités aprobados por el Consejo Regional, tales como Inmobiliario, Vivienda e Infraestructura. A la vez, la creación de las Comisiones de Ordenamiento Territorial e Información Estadística. Reuniéndose en forma mensual y quincenal, analizando cada una de ellas (Comités y Comisiones) las alternativas de mejoramiento del sector.

REPRESENTACIÓN

Elección de la Mesa Nacional para realizar el Lanzamiento del Informe Mach 10 en la ciudad (cabe hacer notar que se eligen dos Delegaciones Regionales a nivel nacional, resultando Iquique como primera opción). Asistencia a la Semana de la Construcción, a través de la participación de más de 14 socios de la Delegación, en Santiago. Aprobación para la realización de un seminario denominado "Iquique, 13 de junio", vinculado al terremoto de esa fecha (presencia del Presidente Nacional de la CCHC). Reuniones con autoridades y entes relacionados con el sector, tanto de la Mesa Regional, Consejo Regional, Comités y Comisiones.

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

Realización de un calendario promocional de las entidades de la Red Social, entregado a la comunidad, a través del diario local. Participación en la Expomin, (feria minera), promocionando el CAR Iquique, a través de un stand corporativo y entregando información a los visitantes. Realización del programa de Nivelación de Estudios con los trabajadores de las empresas socias. Aprobación para llevar a cabo un campeonato de fútbol a fines de octubre.

BENEFICIOS

Colaboración de las entidades del CAR Iquique con las familias damnificadas por el terremoto antes mencionado, específicamente en el complejo Santa Ana de Pozo Almonte, a través de alimentos, asistencia social, medicamentos, asistencia médica, entrega de malla para cubrirlos del sol, realización de actividades para los niños, a través de payasos y juegos, para incentivar la esperanza, frente a lo acontecido. Realización de una actividad charla informativa de los beneficios de la Red Social y actividades de camadería, para los socios y familia en la dependencia de la Caja Los Andes, específicamente La Huayca (interior de Iquique).

DELEGACIÓN REGIONAL EL LOA



VÍCTOR REALINI
SALDAÑA
PRESIDENTE

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

La delegación mantiene informados a sus asociados a través de comunicaciones escritas las cuales son respaldadas por vía e-mail. Normalmente, después de una reunión se envía un acta la cual contiene los antecedentes analizados.

PARTICIPACIÓN

El Comité de Suministros es presidido por el Sr. Víctor Pacheco Merello, está conformado por 12 empresas del rubro y sesionan una vez al mes. A la fecha se han realizado charlas técnicas a cargo de Polpaico, Ceresita, Sika y Vinilit. El comité sostiene reuniones periódicas con representantes del Serviu y Serplac, con el fin de obtener información sobre el estado de avance de distintos proyectos El Comité de Contratistas Generales es presidido por el Sr. Rafael Torreblanca Moreno y está conformado por 14 empresas. Dicho comité ha enfocado su trabajo en realizar un informe sobre las empresas Pymes de la Segunda Región, principalmente para tener una visión sobre las relaciones con las empresas mandantes.

REPRESENTACIÓN

Desde la constitución de la mesa público-privada la Delegación ha participado en reuniones mensuales con empresas del sector privado y público, dicha actividad se enmarca dentro del programa Nacional Chile Emprede, impulsado por el Gobierno. Destaca la reunión de la Mesa Directiva con el señor Nelson Pizarro, Vicepresidente Ejecutivo de la División Codelco Norte, para informarle sobre la actual situación del empresariado local.

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

Campeonato de Baby Fútbol, dirigido a los distintos medios de comunicación de la Provincia. Campeonato de Tenis, el cual fue dirigido a la comunidad y un Seminario sobre "Seguridad en Espacios Públicos", dirigida a entes comerciales, Instituciones Educativas y otros. Muestra folclórica a cargo del grupo Chañar, la cual fue dirigida a trabajadores de empresas socias y la comunidad en general.

BENEFICIOS

Se desarrolló el Proyecto Social Subsidio Empresarial Dental para hijos de Trabajadores. Las entidades realizaron una presentación de sus prestaciones a Dirigentes Sindicales de distintas empresas de la ciudad, en la ocasión se contó con una asistencia de 45 representantes. Presentación de Beneficios y Servicios de las entidades a Gerentes de Empresas Socias y trabajadores.

ZONA NORTE CHICO

ARICA
IQUIQUE
EL LOA

ANTOFAGASTA

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

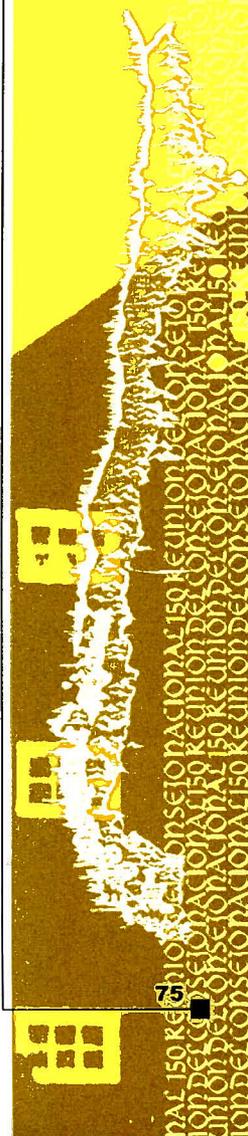
VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS



DELEGACIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA

ACCION GREMIAL**COMUNICACIÓN**

La delegación para comunicarse con sus socios usa teléfono, mail, fax y entrega de documentación vía correo.

PARTICIPACIÓN

En el periodo anterior, los comites gremiales no funcionaron, se realizaron trabajos en base a comisiones dedicadas a temas puntuales (Ley de financiamiento urbano compartido, Cobro de IVA en la construcción, Diagnostico Inmobiliario de la ciudad de Antofagasta). Estas comisiones fueron integradas por los miembros del Consejo Regional y se reunían cuando era necesario. 18 socios viajaron a la Semana de la Construcción.

REPRESENTACIÓN

Presidente y socios Delegación Regional Antofagasta participan activamente en las reuniones de la Mesa Público Privada, Misión a Feria de la Construcción, FEICON, Sao Paulo, Brasil. Apoyo a la organización de la 13ª Jornada Zona Norte, que incluyeron un viaje a Mejillones y la visita al Observatorio Cerro Paranal. El Consejo Regional analiza y pone a disposición de los socios Bases Administrativas Especial para aplicación del Sistema de Financiamiento Urbano Compartido, en La Chimba. También gestiona la entrega de un establecimiento educacional para que sea administrado por la Coreduc.

ACCION SOCIAL**ACTIVIDADES**

Presentación de la Obra de Teatro "Un Quijote Urbano", a cargo de la Compañía de Teatro de la Universidad de Antofagasta, Segunda versión del Campeonato de Baby Fútbol "Cámara Chilena de la Construcción".

BENEFICIOS

Implementación del Proyecto Social Diagnóstico Oftalmológico para trabajadores de Empresas Socias de la CCHC, se obtuvo este beneficio para 200 trabajadores.

Puerto Varas NOV. 10, 11 Y 12 / 2005

ZONA NORTE CHICO



FERNANDO PEÑALOZA
HERRERO
DIRECTOR NACIONAL

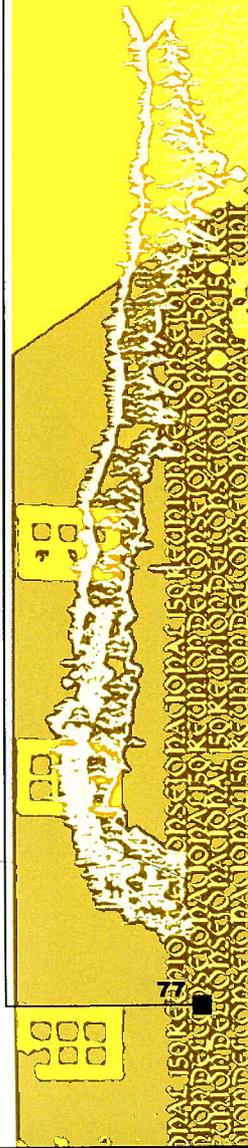
CONSEJEROS NACIONALES

	CONSEJEROS NO ELECTIVOS	CONSEJEROS ELECTIVOS
DR COPIAPÓ		ALBERTO CALVO MONTES Y FERNANDO PEÑALOZA HERRERO
DR LA SERENA	DANIEL MAS ROCHA Y JOSÉ RIVERA MARÍN	IVÁN ARAOS ARAOS, PABLO ARGANDOÑA CARRASCO, MARCELO CASTAGNETO ARANCIBIA Y JORGE PAÉZ GUZMÁN
DR VALPARAÍSO	MAURICIO COLLADO JAUME, JAIME GROSSMAN SCHILMAN Y BORIS PRIEWER AURBACH	CARLOS CERUTI VICENCIO, LORENZO CONSTANS GORRI, GERARDO CORSSEN MADCHIAVELLO, RICARDO GUTIÉRREZ SCHWERTER, GREGORIO JUSID KUPERMAN, BARHAM MADAIN AYUB, ALEJANDRO MESSÉN ANGARITA, CLAUDIO NITSCHÉ MELI, OCTAVIO PÉREZ ABARZÚA, HERMAN ROJAS ZÚÑIGA Y PATRICK WARDEN MICHALLAND

Durante el período falleció el Consejero Nacional don Octavio Pérez López, quien fue reemplazado por don Octavio Pérez Abarzúa, ambos de la Delegación Regional Valparaíso.

ESTRUCTURA GREMIAL

Las Delegaciones Regionales de la Zona Norte Chico se encuentran representadas en el Directorio de la Cámara por el Consejero Nacional señor Fernando Peñaloza Herrero, quien desarrolla su función con el apoyo de los siguientes directivos, los que fueron elegidos por sus respectivas asambleas de socios para integrar los Consejos Regionales que a continuación se indica:



DELEGACIÓN	COPIAPÓ	LA SERENA	VALPARAÍSO
PRESIDENTE	IVO DEPETRIS DEFLORIAN	RAIMUNDO RENCORET RÍOS	OCTAVIO PÉREZ ABARZÚA
1º VICEPRESIDENTE	MARCELO MOLINA ROSS	PABLO ARGANDOÑA GALLARDO	FABIO MEZZANO PÉNDOLA
2º VICEPRESIDENTE	JUAN CARLOS MORALES	MARIO FAVA FUENTEALBA	SERGIO DE PAOLI BOTTO
PAST PRESIDENTE	FERNANDO PEÑALOZA HERRERO	DANIEL MAS ROCHA	CLAUDIO NITSCHÉ MELI
CONSEJERO	ALBERTO GUERRERO MERCADO	RONALD AMBLER ABRAHAM	RENÉ BECKER WEISSER
CONSEJERO	ROBERTO SAN MARTÍN VARGAS	OSCAR CARVALLO DEL VALLE	CARLOS CERUTI VICENCIO
CONSEJERO	HÉCTOR REYGADAS ARAYA	RENÉ DELGADO CASTRO	GREGORIO JUSID KUPERMAN
CONSEJERO		DANIEL MAS VALDÉS	VICENTE MARTÍNEZ LÓPEZ
CONSEJERO		CÉSAR SOLIS MONCADA	ALEJANDRO MESSEN ANGARITA

Los Coordinadores Zonales de Áreas Sectoriales (CZAS) designados para representar las inquietudes de los socios en las reuniones plenarios de los Comités Gremiales en Santiago son los siguientes:

NORTE CHICO	AREA VIVIENDA	AREA INFRAESTRUCTURA	AREA ESPECIALIDADES Y SUMINISTROS
CZAS TITULAR	ROBERTO SAN MARTÍN DR COPIAPÓ RSM@TIE.CL	RONALD AMBLER ABRAHAM DR LA SERENA RONALDAMBLER@ROCKDRILLING.CL	RENÉ DELGADO CASTRO DR LA SERENA RDELGADO@SODIMAC.CL
CZAS SUPLENTE	HUGO SANTUBER MAS DR LA SERENA HSANTUBER@INCALIMITADA.CL	ALBERTO GUERRERO MERCADO DR COPIAPÓ COPIAPO@CCHC.CL	
VALPARAÍSO	AREA VIVIENDA	AREA INFRAESTRUCTURA	AREA ESPECIALIDADES Y SUMINISTROS
CZAS TITULAR	JUAN CARLOS ANTÚNEZ JCA@ADSL.TIE.CL	ALEJANDRO MESSEN ANGARITA MEGAUNO@TERRA.CL	CARLA CÁNEPA GUTIÉRREZ CCANEP@LIPIGAS.CL
CZAS SUPLENTE	GIAN PIERO CHIAPPINI GIANPIERO@GRECO.CL		

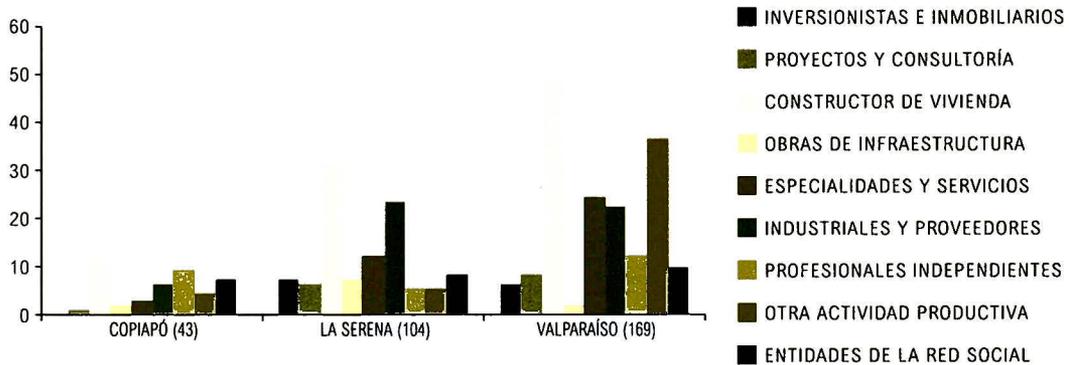
El soporte administrativo de las directivas gremiales de esta zona está encabezado en cada Delegación por un profesional que ejerce el cargo de Secretario General Regional. Todas las oficinas regionales están conectadas con la Oficina Principal a través de un enlace dedicado a Internet, mediante el cual comparten correo electrónico, archivos digitales y programas de computación corporativos:

	OFICINA EN COPIAPÓ	OFICINA EN LA SERENA	OFICINA EN VIÑA DEL MAR
SECRETARIO(A) GENERAL REGIONAL	LEONARDO RUBIO MENDOZA	MOHIRA SAAVEDRA ESPINOSA	JUAN SCHULTZ PUTZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	LEDA TRONCOSO PIZARRO	XIMENA MERIÑO GUERRERO	KARINA BAHAMONDES CORDERO
OFICINA REGIONAL	VALLEJO 807	LOS CARRERA 330, PISO 2	SIMÓN BOLÍVAR 280
FONO/FAX	52-217033 / 52-240686	51-225202 / 51-226351	32-480853 AL 480858
E-MAIL	COPIAPO@CCHC.CL	LASERENA@CCHC.CL	VINADELMAR@CCHC.CL

EMPRESAS SOCIAS

Las Delegaciones Regionales del Norte Chico alcanzan un total de 316 socios activos, entre los cuales existe un número significativo de empresas constructoras de viviendas sociales y otras dedicadas al desarrollo inmobiliario de la segunda vivienda en las comunas de La Serena y Viña del Mar. A continuación, se ilustra los perfiles de los socios según su actividad sectorial y cuyo detalle individual puede ser consultado en la página web "Directorio de Empresas Socias" de cada Delegación.

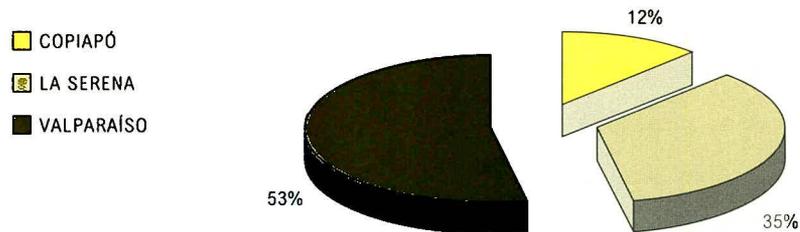
PERFIL DE SOCIOS DE LA ZONA NORTE CHICO



CUOTAS SOCIALES

Las cuotas sociales devengadas por las oficinas regionales del Norte Chico cuya proporción se indica en el gráfico alcanzan al 33% del total de regiones, con un promedio de 2,6 cuotas por socio. Un 86% de aquellos paga entre 1 y 3 cuotas básicas, registrándose un 24% que paga la cuota mínima.

CUOTAS DEVENGADAS EN LA ZONA NORTE CHICO



DELEGACIÓN REGIONAL COPIAPÓ

ACCION GREMIAL

COMUNICACIÓN

La comunicación entre el Consejo Regional y los socios han sido a través de Asambleas Generales de Socios, Seminarios, Comunicados, Circulares. Se han realizados tres charlas con el Servicio de Impuestos Internos, con la Dirección Regional del Trabajo, con SERVIU. La Universidad de Atacama. La Delegación hace uso de medios como: correo electrónico, invitaciones personalizadas, fax y a través del Diario El Empresario de circulación regional.

PARTICIPACIÓN

En la Delegación de Copiapó, funcionan regularmente los Comités de Vivienda, y de Infraestructura. El Comité de Vivienda, su Presidente, don Roberto San Martín Vargas, ha participado en las reuniones mensuales de dicho Comité, en la Cámara Central. Además participó en la 13ª Reunión Nacional de Vivienda. El Comité de Infraestructura se ha reunido con personeros de distintos Laboratorios, logrando la instalación del Laboratorio de CESMEC, para el Control Técnico de Calidad de Construcción, entre otros.

REPRESENTACIÓN

La Delegación de Copiapó está participando en la Mesa Público Privada, con la cual ha realizado tres seminarios de un ciclo de 5, denominados Seminarios Empresariales Atacama 2005. A su vez, está trabajando con Organismos Públicos como: SERVIU, CORE, CORFO, SERCOTEC y SENCE. Con Organismos Privados como Anaconda Chilean en la implementación de la plataforma basada en Linux, en apoyo a las MIPES y PIMES.

ACCION SOCIAL

ACTIVIDADES

El CAR de Copiapó ha realizado dos proyectos culturales: Ciclo de tres conciertos del Programa Suzuki, del Proyecto financiado por el Fondo Nacional de la Música, denominado "Primer Seminario de Violín Método Suzuki, Copiapó 2005", con la especialista de Japón, Yuriko Watanabe, además de profesores y alumnos de otras regiones del país. Concierto de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Liceo de Música de Copiapó. Seminario Responsabilidad Social Empresarial: Su importancia en la erradicación de la Pobreza. Conferencia realizada por el CAR de Copiapó en conjunto con CORPROA y Universidad de Atacama, la cual contó con la participación de Benito Baranda Ferrán y del Consejero Nacional señor Alberto Calvo Montes.

BENEFICIOS

El CAR hace una donación para la campaña solidaria en beneficio del Hogar de Ancianos Nuestra Señora de la Candelaria, donativo que consistió en alimentos no perecibles.



IVO DEPETRIS
DE FLORIAN
PRESIDENTE

DELEGACIÓN REGIONAL LA SERENA

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

Uso permanente del correos electrónicos, correspondencia, teléfono y fax.

PARTICIPACIÓN

Comité de Vivienda (39), Comité de Infraestructura y Contratistas Generales (26) y Comité de Proveedores (26), se reúnen mensualmente. Comité de Vivienda ha desarrollado reuniones de trabajo en conjunto con las empresas de servicios básicos como Conafe y Aguas del Valle. El Comité de Infraestructura y Contratistas Generales ha trabajado en el avance del proceso de Certificación de algunos socios miembros del Comité a las normas ISO 9000. El Comité de Proveedores se ha preocupado del tema extracción de áridos en la ribera del Río Elqui y la poca participación de las empresas en la organización de charlas tecnológicas por la falta de presupuesto para estos fines.

REPRESENTACIÓN

Las principales actividades de la Comisión Cámara–Banca se han centrado en la creación de un formato de encuesta que permita cuantificar el tiempo que se demoran las instituciones financieras en tramitar un crédito hipotecario. El Consejo Regional se reúne en forma mensual con el MOP para mantener informados a los socios sobre los proyectos del ministerio en la región, además se informa periódicamente el estado de avance de los presupuestos por dirección operativa y se presentan las proyecciones para el siguiente año. Consejo Regional–MINVU: En reuniones periódicas mensuales se requiere mantener informada a la Cámara sobre los proyectos que desarrolla el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la IV Región, además se informa periódicamente el estado de avance de los presupuestos y se informan las proyecciones para el siguiente año. Reuniones Periódicas con Intendente para que la Delegación se mantenga informada sobre las actividades que suceden en la región. Además constituyen una instancia importante para solicitar el apoyo del Intendente a algunas actividades que desarrolla la Cámara. Reuniones con Alcalde de La Serena para la presentación del Estudio del Plano Regulador de La Serena efectuada con apoyo de profesionales C.Ch.C.

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

Cátedra Cultural Raúl Bitrán, en conjunto con la Universidad de La Serena, el apoyo de la Delegación Regional, la Mutual de Seguridad y el CAR. Almuerzo de Camaradería con los socios de la Delegación en las instalaciones de la Mutual de Seguridad y otro en el Complejo de la CORDEP, para celebrar las Fiestas Patrias y los 25 años de la Delegación, ambos organizados por el CAR. Esta última reunión incorporó actividades deportivas.

BENEFICIOS

Reuniones desayuno con empresarios para divulgar las prestaciones y ventajas de las Entidades de la Red Social.



RAIMUNDO RENCORET
RÍOS
PRESIDENTE

ZONA NORTE GRANDE

ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

ZONA NORTE CHICO

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS

DELEGACIÓN REGIONAL VALPARAÍSO

ACCION GREMIAL

COMUNICACIÓN

Edición de 5 ejemplares de Revista Constructiva, publicación gremial del quehacer de la Delegación y del quehacer regional en la actividad de la construcción; Informe Inmobiliario mensual, con indicadores de ventas por tramo en UF y por metro cuadrado, en casas y departamento del Gran Valparaíso y ciudades del interior; reuniones mensuales con participación activa de socios en Comités (Inmobiliario, Vivienda, Proveedores, Industriales y Especialidades, Cámara/ Educación Superior), y en Comisiones (Medio Ambiente e Industrialización). Edición diaria en página web regional; Encuentro de socios (30 de abril), Fiesta anual de socios (3 septiembre), entrega distinciones a socios destacados.

PARTICIPACIÓN

Comités Inmobiliario (82 socios), con 4 subcomités (Gestión Inmobiliaria, Economía y Desarrollo Inmobiliario, Entidades Gubernamentales y Marco Legal); Vivienda (16 socios) Asignación subsidios, canalización aguas lluvias, convenios con municipios y Serviu motivando inversión inmobiliaria comunas del interior; Proveedores, Especialidades (34 socios), vínculos comerciales con constructoras e inmobiliarias; Cámara Educación Superior (12 socios), seminarios, conferencias técnicas a alumnos carreras afines; Comisiones de Industrialización (9 socios) sistemas industrializados de vivienda; Medio Ambiente (4 socios) diagnóstico del manejo residuos sólidos en construcción, acopio de áridos. Comisión Chilquinta/ Esval, constituyó mesas técnicas de trabajo para mejorar actuales condiciones de negociación con socios de esta Delegación (constructoras e inmobiliarias; Ferias inmobiliarias San Felipe, San Antonio, Quilpué y Valparaíso.

REPRESENTACIÓN

Comité Público Privado de Desarrollo Regional, integrado por Gobierno Regional, autoridades universitarias, y Delegación Regional Valparaíso CCHC, objetivo tomar acciones comunes en áreas de inserción internacional, producción limpia, capacitación y empleo, e inserción internacional. Misión a Italia 5 al 15 de abril, (Salón Restauración Ferrara); Reuniones con Presidente ASIVA y Comisión Urbanismo (situación de industriales El Salto construcción Metro Regional), participación reuniones del Consejo Monumentos Nacionales (propósito modificación Ley); Conferencias Construyendo Región, exposiciones de interés regional organizadas en conjunto por Delegación Regional, PUCV y ASIVA; Consejo Asesor Desarrollo Urbano, presidido por Alcalde de Valparaíso, integrado por esta Delegación asesorando al municipio en temas del área de la construcción y urbanización; participación con Presidente Nacional y Bancada RN en Congreso para discusión proyecto IVA. (julio 2005)

Puerto Varas NOV. 10, 11 Y 12 / 2005

ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS

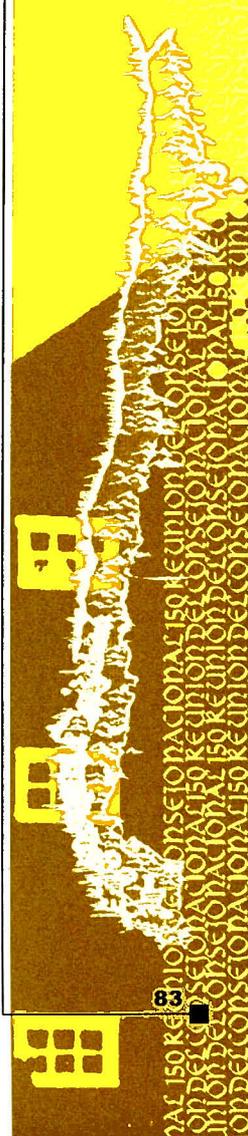
ACCION SOCIAL

ACTIVIDADES

En la Quinta Región funcionan 11 entidades participando en un 100% en diversas actividades tales como: catálogo de la Red Social repartidos en Semana de la Construcción; exhibición en Encuentro de Socios y exposición de la Red Social del Gerente Gral. de la CCAF. Los Andes; participación en Ferias Inmobiliarias de San Antonio, Quilpue, San Felipe y Valparaíso; Obra de Teatro, Bingo Anual y cursos de inducción a trabajadores de la Red Social.

BENEFICIOS

Proyecto Piloto de habilitación social destinado a 53 familias (Proyecto Miravalle); reuniones de trabajo para conocer beneficios de las entidades, realizadas por Mutual de Seguridad, Isapre Consalud, Megasalud (Plan Auge), Fundación de Asistencia Social, AFP Hábitat, Hipotecaria la Construcción, Corporación de Capacitación; participación entidades de San Antonio y San Felipe apadrinando Hogar de Niñas; Proyecto Futuro Emprendedor para 35 alumnos Liceo Oscar Corona Barahona.



ZONA SUR CENTRAL

CONSEJEROS NACIONALES



FRANCISCO ALANÍS PORCELLA
DIRECTOR NACIONAL

CONSEJEROS NO ELECTIVOS		CONSEJEROS ELECTIVOS
DR EL LIBERTADOR		EDUARDO BORLONE DOMÍNGUEZ Y PAOLO BRIZZI BARATTA
DR EL MAULE		PATRICIO MALLEGAS CAMPUSANO Y CARLOS SILVA ROJAS
DR CONCEPCIÓN	AQUILES ACOSTA WALKER, WASHINGTON CABRERA QUEZADA, JAIME CAMACHO CLAROS, VADIM DEMIANENKO SOLOVIEV, BERNARDO GIULIANO SALVI, RICARDO HEMPEL HOLZAPFEL, NICOLÁS IMSCHENETZKY POPOV, CÉSAR PALACIOS MONTI, HORACIO PAVEZ GARCIA, GUILLERMO PORTER ÁLVAREZ, RENÉ RIVERA ALARCÓN Y CARLOS VALCK JACOBSEN	LUIS ARAYA ALLIENDE, EMILIO AMSTRONG DELPIN, AUGUSTO BELLOLIO CASACCIA, GERMÁN DUBOIS ENRÍQUEZ, NICOLÁS IMSCHENETZKY EBENSBERGER, ALFREDO KOTHER FEST, ERWIN LAGIES SIECH, JUAN ORTIGOSA AMPUERO, JAIME PEÑA ARAYA, MARIO SEGUEL SANTANA, GUIDO SEPÚLVEDA NAVARRO Y MIGUEL ÁNGEL TARRAGÓ CARDONNE
DR TEMUCO	JOSÉ MIGUEL GARCÍA ECHAVARRI	FRANCISCO ALANÍS PORCELLA, ALEJANDRO BRAVO NOVOA, FRANCISCO CASTAÑEDA UQUILLAS, WALDO FERNÁNDEZ SANHUEZA, JUAN PABLO PEÑA PUIG, ROBERT WÖRNER MUXICA Y SERGIO YAKOVLEFF

Durante el período falleció el Consejero Nacional don César Vargas Silva, quien fue reemplazado por don Paolo Brizzi Baratta, ambos de la Delegación Regional El Libertador

ESTRUCTURA GREMIAL

Las Delegaciones Regionales de la Zona Sur Central se encuentran representadas en el Directorio de la Cámara por el Consejero Nacional señor Francisco Alanís Porcella, quien desarrolla su función con el apoyo de los siguientes directivos, los que fueron elegidos por sus respectivas asambleas de socios para integrar los Consejos Regionales que a continuación se indica:

ZONA NORTE GRANDE

ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

ZONA NORTE CHICO

COPIAPO

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS

DELEGACIÓN	EL LIBERTADOR	EL MAULE	CONCEPCIÓN	TEMUCO
PRESIDENTE	EDUARDO BORLONE DOMÍNGUEZ	RODRIGO GALILEA VIAL	JAIME PEÑA ARAYA	JUAN PABLO PEÑA PUIG
1º VICEPRESIDENTE	GONZALO DÍAZ SOTERAS	CARLOS SILVA ROJAS	NICOLÁS IMSCHENETZKY EBENSBERGER	JOSÉ MIGUEL MARTABID
2º VICEPRESIDENTE	OSVALDO CARTAGENA ANGÜITA	FRANCISCO DURÁN MÖLGAARD	EMILIO FERNÁNDEZ CUADROS	JUAN CARLOS VILLARROEL BUSCACGLIONE
PAST PRESIDENTE	PAOLO BRIZZI BARATTA	FELIPE GALILEA VIAL	GERMÁN DUBOIS ENRÍQUEZ	FRANCISCO ALANÍS PORCELLA
CONSEJERO	FRANCISCO CUMSILLE PIDDO	ALEJANDRO POZO LUCO	ANDRÉS ARRIAGADA LAISSE	CRISTIÁN SMITH CAMPOS
CONSEJERO	PATRICIO FERRER JIMO	PATRICIO MALLEGAS CAMPUSANO	JORGE CERDA DAZIANO	MAURICIO MINCK TROMBERT
CONSEJERO	GALO MIRANDA FIGUEROA	JORGE RAMÓN CRUZ WESTON	DOMINGO DONETCH SÁNCHEZ	ELACIO SALGADO AVILA
CONSEJERO	PATRICIO PARADA TURCHAN		JULIO GÁRATE GÓMEZ	ELACIO SALGADO AVILA
CONSEJERO	SERGIO SALAS NUÑEZ		JUAN IGNACIO ORTIGOSA AMPUERO	ALFRED BREFELD LEVASIER
	SUBDELEGACIÓN	CHILLÁN	LOS ÁNGELES	
	PRESIDENTE	CARLOS SIERRA CISTERNAS	GERARDO GODOY LABRÍN	

Los Coordinadores Zonales de Áreas Sectoriales (CZAS) designados para representar las inquietudes de los socios en las reuniones plenarias de los Comités Gremiales en Santiago son los siguientes:

	AREA VIVIENDA	AREA INFRAESTRUCTURA	AREA ESPECIALIDADES Y SUMINISTROS
CZAS TITULAR	NICOLÁS IMSCHENETZKY E. DR CONCEPCIÓN NIE@VALMAR.CL	FRANCISCO ALANÍS PORCELLA DR TEMUCO FALANIS.NAGUILAN@TERRA.CL	LUIS ENRIQUE BRAVO ESPINOZA DR EL MAULE PREFACEN@TIE.CL
CZAS SUPLENTE	JOSÉ MIGUEL MARTABID RAZZI DR TEMUCO JMARTABID@ADSL.TIE.CL PATRICIO FERRER JIMO DR EL LIBERTADOR PATOERRER@ENTELCHILE.NET	ROBERTO VERÁSTEGUI B. DR CONCEPCIÓN RVERASTEGUI@CVV.CL	EMILIO FERNÁNDEZ C. DR CONCEPCIÓN EFERNANDEZ@CESMEC.CL

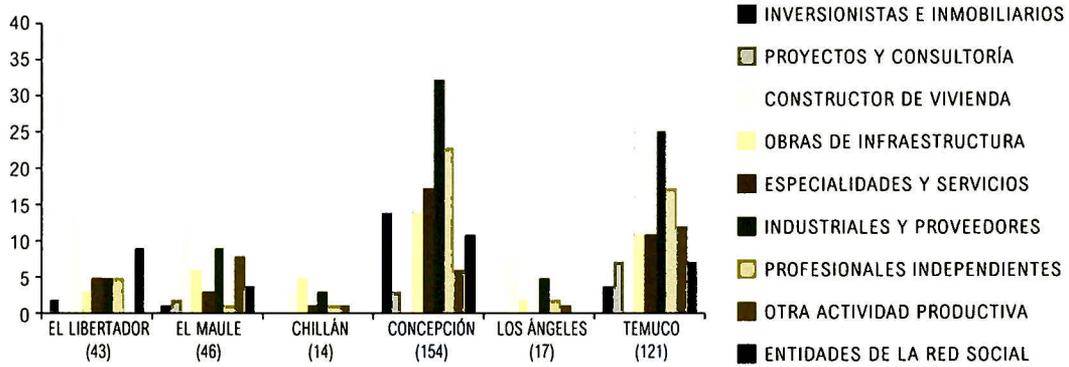
El soporte administrativo de las directivas gremiales de esta zona está constituido por los siguientes profesionales y administrativos, quienes operan en oficinas regionales conectadas con la Oficina Principal a través de un enlace dedicado a Internet, mediante el cual comparten correo electrónico, archivos digitales y programas de computación corporativos:

	OFICINA EN RANCAGUA	OFICINA EN TALCA	OFICINA EN TEMUCO
SECRETARIO(A) GENERAL REGIONAL	CHRISTIAN VARGAS PAREDES	MAURICIO GALAZ MANGELSDORFF	JAVIER OLHAGARAY PINNA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA		MARÍA LUISA RAMÍREZ VARGAS	INGRID VORPHAL VIVALLOS
OFICINA REGIONAL	RUBIO 285, OF. 402	1 NORTE 931, OF. 420	815 OFICINA 504
FONO/FAX	72-2443 72	71-213538 / 71-213912	45-735700 AL 02 / 45-735703
E-MAIL	CVARGAS@CCHC.CL	TALCA@CCHC.CL	TEMUCO@CCHC.CL
	OFICINA EN CONCEPCIÓN	OFICINA EN CHILLÁN	OFICINA EN LOS ÁNGELES
SECRETARIO(A) GENERAL REGIONAL	GABRIELA TAMM ANWANDTER		
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	CATHERINE ESCOBAR SOTO	TELMA CARRASCO NAVARRETE	MERY MARIBEL BARERA VINET
OFICINA REGIONAL	TUCAPEL 374, PISO 12	AV. COLLÍN 480	TUCAPEL 524, PISO 2
FONO/FAX	41-224065 / 41-243341		43-324008
E-MAIL	CONCEPCION@CCHC.CL	CHILLAN@CCHC.CL	LOSANGELES@CCHC.CL

EMPRESAS SOCIAS

Las Delegaciones Regionales del Sur Central alcanzan un total de 306 socios activos, entre los cuales destaca el número de empresas constructoras, principalmente dedicadas a la Vivienda y una significativa proporción de industriales y proveedores concentrados en Concepción y Temuco. A continuación se ilustra los perfiles de los socios según su actividad sectorial y cuyo detalle individual puede ser consultado en la página web "Directorio de Empresas Socias" de cada Delegación.

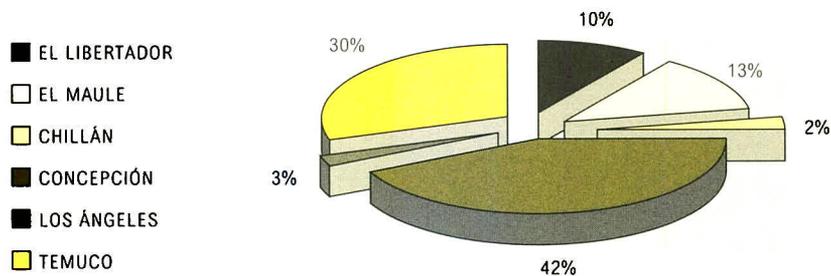
PERFIL DE SOCIOS DE LA ZONA SUR CENTRAL



CUOTAS SOCIALES

Las cuotas sociales devengadas por las oficinas regionales del Sur Central, cuya proporción se indica en el gráfico alcanzan al 32% del total de regiones, con un promedio de 2,0 cuotas por socio. Un 89% de aquellos paga entre 1 y 3 cuotas básicas, registrándose un 39% que paga la cuota mínima.

CUOTAS DEVENGADAS EN LA ZONA SUR CENTRAL



DELEGACIÓN REGIONAL EL LIBERTADOR

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

En medios disponibles para relacionarse con los socios, además de la clásica expresión vía telefónica, fax, mail y el inminente recurso de nuestro sitio web, agregamos una reciente columna en un periódico local y la rotativa para sumarlos a actos especiales.

PARTICIPACIÓN

Además de la fuerte presencia de socios sector vivienda en un comité muy participativo (asisten al Comité Nacional y masivamente a la RENAV), se está formando el Comité de Proveedores por la llegada significativa de socios de este sector.

REPRESENTACIÓN

Este año ha estado marcado por las distintas actividades que se han desarrollado en la Región. Se han sostenido los más variados encuentros con Autoridades Regionales y Parlamentarias y del Minvu y MOP, destacando charlas y reuniones de trabajo. Especial mención merece nuestra participación en la Comisión Bicentenario.

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

Se han desarrollado tres charlas "de inducción", además de reuniones de camaradería, deportivas y culturales y la tradicional premiación "El mejor entre sus iguales" para distinguir a funcionarios de la Red Social.



EDUARDO BORLONE
DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE

DELEGACIÓN REGIONAL EL MAULE



RODRIGO GALILEA
VIAL
PRESIDENTE

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

La Delegación Regional para comunicarse con la comunidad y los medios durante este año ha utilizado las entrevistas al Presidente de la Delegación Regional, invitación a los medios para informar sobre reuniones con autoridades relevantes, los comunicados de prensa y los insertos pagados en los periódicos regionales.

PARTICIPACIÓN

Actualmente se encuentran en funcionamiento el Comité de Vivienda (11), el Comité de infraestructura (4), el Comité de Proveedores (6) y la Comisión de Urbanismo (2), las reuniones de la mayoría de los comités son mensuales y en casos puntuales se aumenta su periodicidad.

REPRESENTACIÓN

La Mesa Directiva de la Delegación Regional ha tenido reuniones con distintas autoridades de la Región, como Diputado Pablo Lorenzini, Alcalde Sr. Patricio Herrera B., Seremi de Vivienda Sra. Gloria González, Seremi de Obras Públicas, Sr. Enrique Jiménez S., Directora SERVIU Sra. María del Valle Fernández Ch., en todas las cuales se han abordado temas de gran interés para el gremio. También se apoyó el Lanzamiento del Mach 12 y la Sesión del Directorio Nacional N° 2.018.

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

El CAR de la Delegación a cargo del Director. Sr. Durán, realizó una programación de actividades bianuales, de las cuales se pueden destacar, la Feria Inmobiliaria CChC 2005, la Recuperación de la Plazoleta 2 Norte, operativos de Equipamiento Computacional para Escuela Carlos Trupp, etc. y un programa de difusión de la CChC con su Red Social a través de la prensa mediante un convenio con Diario El Centro.

BENEFICIOS

Durante el presente año se está preparando un proyecto para que el Coreduc pueda desarrollar sus actividades educacionales en un liceo técnico en la ciudad de Talca, como un gran anhelo de los socios y el Car.

ZONA NORTE GRANDE

ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

ZONA NORTE CHICO

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS

DELEGACIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

Conferencias de Prensa para Lanzamiento de la Feria Inmobiliaria y de la Construcción y de la Semana de la Construcción de la CChC, Entregas de estadísticas sectoriales correspondientes y lanzamiento del Catálogo Inmobiliario. Revista Bío Bío Construye. Charlas de Entidades e invitación a socios al Consejo Regional. Publicación del Catálogo Inmobiliario con un tiraje de 100.000 ejemplares.

PARTICIPACIÓN

El Comité de Vivienda es presidido por don Jorge Coloma Parra (90 socios) y ha organizado los siguientes grupos de trabajo. Actualmente se encuentran trabajando las comisiones Cámara-Essbio cuyas reuniones han permitido generar acuerdos como la firma del reglamento que regulariza a las empresas certificadoras y permite la autocertificación; Cámara-Serviu-DOH, que los proyectos de pavimentación y los planes maestros de aguas lluvias; y Cámara-Minvu, que estudia materias como las modificaciones al Programa de Subsidio Fondo Solidario de Vivienda el alza de tarifas por conexión a la red eléctrica.

El Comité de Infraestructura y Obras Públicas es presidido por el señor Roberto Verástegui Bustamante (47 socios), y ha creado los grupos de trabajo Municipalidades, que analiza temas como el sistema de contratación, formulación y evaluación de proyectos, bases administrativas generales y especiales, capacidad técnica administrativa de las DO y cumplimiento de plazos en los estados de pago; Serviu, que trabaja en reglamentar los procedimientos de las bases generales de contratos. Se elaboró una minuta que norma los siguientes temas: entrega de terrenos, vicios ocultos, interacción de contratistas que ejecuten obras en un mismo terreno, fecha tope para respuestas sobre consultas técnicas, entre otros; y MOPTT, analiza los problemas que surgen a raíz de la interpretación de las cláusulas de los contratos y la adjudicación de propuestas.

El Comité de Industriales y Proveedores es presidido por don Jorge Ignacio Prieto Cifuentes (42 socios) y ha formado grupos de trabajo para las Jornadas de Capacitación en Terreno, organiza las JCT cuya finalidad es enseñar en forma práctica a los trabajadores de las constructoras el correcto uso y aplicación de los productos; Charlas Técnicas, que coordina los programas y temarios de las charlas técnicas que empresas del comité realizan a profesionales del Serviu y miembros de los Comités de Arquitectura y Urbanismo, de la Vivienda e Infraestructura y Obras Públicas de la CChC.; Encuentro Anual con Empresas Constructoras, este año desarrollará la construcción de mediaguas; Premio Cliente de Excelencia, que busca destacar a la empresa constructora socia de la Delegación Regional que respeta cabalmente los principios de transparencia y buenas prácticas comerciales; y Liceos de la Construcción, acercar a los industriales y proveedores a los alumnos de las carreras técnicas de los liceos pertenecientes a la CChC. También funciona una Comisión de Arquitectura y Urbanismo, presidida por don Bernardo Suazo Peña (16 socios) y sus grupos de trabajo Feria Inmobiliaria y de la Construcción y Directorio Urbano de la Municipalidad de Concepción.

REPRESENTACIÓN

Reuniones con autoridades regionales e implementación de un Acuerdo de Producción Limpia del Sector Construcción para la región. Evento para divulgar el DS75. En el mes de mayo se inauguraron las oficinas de la SubDelegación Los Ángeles. En noviembre se realizará la inauguración de las dependencias administrativas de la SubDelegación Chillán.

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

Stand del CAR en Cuarta Feria Inmobiliaria y de la Construcción, Taller Motivacional y charla de Patricia May y orientada al personal de las entidades. Exposición de Espuelas. Encuentro Folclórico y Concurso de Cueca, para el personal de las entidades e invitados. Presentación de la Obra "Contradicción" para el personal y clientes de la entidades.



JAIME PEÑA
ARAYA
PRESIDENTE

DELEGACIÓN REGIONAL TEMUCO



**JUAN PABLO PEÑA
PUIG
PRESIDENTE**

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

Elaboración y edición de revista «Construye», actualización permanente de página Web local, columna permanente de opinión en Diario Austral de Temuco.

PARTICIPACIÓN

El Comité de Proveedores funciona con alrededor de 25 participantes de forma mensual sus principales inquietudes son las proyecciones de inversión y expectativas económicas para los años venideros. En el Comité de Vivienda son aproximadamente 23 socios vivienda pública y privada que trabajan en conjunto. El comité tiene actividades todos los meses, sus inquietudes son fundamentalmente sobre el Plan Regulador local y relaciones con la sanitaria. El Comité de Arquitectura e Infraestructura está en proceso de organización. La Comisión Educación Empresa reúne a las 6 Instituciones de Educación Superior Socias de la Delegación, las cuales desarrollan actividades en pos de sus interés como Encuestas sobre el perfil del futuro Profesional, Integración Educación-Empresa a través de convenios de colaboración, realización de actividades como charlas y seminarios, con el fin de integrar a las instituciones en torno a temas comunes.

REPRESENTACIÓN

La Delegación mantiene canales de comunicación directos con intendente, alcaldes, SEREMIS de Vivienda, OOPP, SERPLAC, etc, además de parlamentarios y otros, reuniones periódicas con la Dirección del Trabajo, a través del Comité Tripartito de Usuarios. Además hay nexos con la SEREMI de obras públicas donde se esta implementando una mesa de trabajo Público-Privado. Entre las actividades destacadas del 2005 puedo nombrar además de las charlas y participación de foros, etc. la realización del SYMPOSIUM de la Construcción SYMCO 2005, en el cual se abordaron temas de Gestión Inmobiliaria, Tecnología, Seguridad, y Responsabilidad Social, actividad en la que se contó con la participación de destacados expositores, entre los que se puede nombrar a Teodoro Rivera, Miguel Bustamante, Camilo Sánchez, José Antonio Guzmán, René Fourcade, etc. También la creación de la Revista Construye, en formato comercial y con una periodicidad trimestral; la Alianza Educación-Empresa, mediante la cual las empresas se comprometen a abrir las puertas a los estudiantes para sus tesis, investigaciones, y prácticas; y también el que la universidades se comprometen a generar instancias de capacitación preferencial a los trabajadores de las Empresas suscritas al acuerdo.

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

EL CAR ha realizado durante el año variadas actividades de carácter cultural entre los que se destacan, la charla «Desafíos de la Educación en Chile», a cargo de don Alberto Ureta Alamos; la presentación «El BAFOTE en el Municipal», en la que se invitó a una gala en el teatro municipal local; también se organizó un curso de salsa para funcionarios y socios de las Entidades Cámara. La próxima actividad de este tipo es el curso de primeros auxilios a desarrollar el próximo 26 y 27 de Octubre.

BENEFICIOS

En el presente año se realizó el programa oftalmológico para trabajadores de la construcción, atendiendo a tres Empresas locales. Se proyecta además ayudar en conjunto a una Entidad Social como lo es María Ayuda. En cuanto a los canales de difusión, se puede nombrar como los más efectivos un espacio permanente en la revista construye, la página web y el correo electrónico.

ZONA NORTE GRANDE

ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

ZONA NORTE CHICO

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

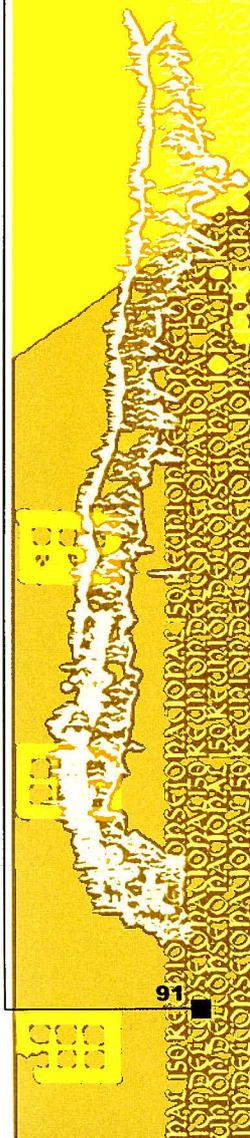
VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS



ZONA SUR AUSTRAL



MARIO DÍAZ
MUÑOZ
DIRECTOR NACIONAL

CONSEJEROS NACIONALES

CONSEJEROS NO ELECTIVOS		CONSEJEROS ELECTIVOS
DR VALDIVIA		GASTÓN DA BOVE AGÜERO Y ARTURO NANNIG PREISLER
DR OSORNO		MARIO DÍAZ MUÑOZ Y ORLANDO MONSALVE PÜSCHEL
DR PUERTO MONTT		JAIME MARTEL SORIANO Y LEOPOLDO SCHUMACHER GUARDA
DR COYHAIQUE		SERGIO MARÍN UGAS Y LUIS OLIVARES PINTO
DR PUNTA ARENAS	CÉSAR MURÚA POLANCO	EDWARD ANDERSEN MUÑOZ Y HERNÁN DEL CANTO GARRAO

Durante el período falleció el Consejero Nacional don Danilo Fernández Radic, quien fue reemplazado por don Edward Andersen Muñoz, ambos de la Delegación Regional Punta Arenas.

ESTRUCTURA GREMIAL

Las Delegaciones Regionales de la Zona Sur Austral se encuentran representadas en el Directorio de la Cámara por el Consejero Nacional señor Mario Díaz Muñoz, quien desarrolla su función con el apoyo de los siguientes directivos, los que fueron elegidos por sus respectivas asambleas de socios para integrar los Consejos Regionales que a continuación se indica:

DELEGACIÓN	VALDIVIA	OSORNO	PUERTO MONTT
PRESIDENTE	OSVALDO RYBERTT MALDONADO	ALICIA VESPERINAS BARRIENTOS	LUIS FELIPE CHACÓN LATHROP
1º VICEPRESIDENTE	JORGE RAMÍREZ ALVAREZ	ROBERTO MATUS REYES	VÍCTOR HURTADO GALLARDO
2º VICEPRESIDENTE	HUMBERTO VARGAS ITURRA	CARLOS MARÍN L'HUISSIER	EDUARDO TARUD RODWAY
PAST PRESIDENTE	SERGIO TOLEDO MUÑOZ	JUAN AVILA BEDECARRATZ	RODRIGO VELASCO PAREDES
CONSEJERO	CARLOS AGUILAR CARVALLO	ENRIQUE PAMPALONI MORAGA	MARCELO TEUBER LOEBEL
CONSEJERO	JAIME RIQUELME MARÍN	RONALD SCHEEL BASS	MARCELO VARGAS MESA
CONSEJERO	HELIO ALVAYAY PÉREZ	JORGE MUTIZABAL DEL RÍO	EDMUNDO HIDALGO BIROT
CONSEJERO		TOMÁS ROSMANICH BRAVO	MIGUEL VILLARROEL VILLARROEL
CONSEJERO		ORLANDO MONSALVE PUSCHEL	CARLOS SEGUEL HINTZ

DELEGACIÓN	COYHAIQUE	PUNTA ARENAS
PRESIDENTE	MIGUEL LUIS LAGOS CHARME	FRANCISO ARRIAGADA BLANCO
1º VICEPRESIDENTE	HÉCTOR RODRÍGUEZ CAVADA	RICARDO SAQUEL VENEGAS
2º VICEPRESIDENTE	RAÚL VERNAL ORMAZÁBAL	JOSÉ ALVARADO MANCILLA
PAST PRESIDENTE	SERGIO MARÍN UGAS	HERNÁN DEL CANTO GARRAO
CONSEJERO	FRANCISCO GALLEGUILLOS PIZARRO	CLAUDIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CONSEJERO	PATRICIO CABRERA VALDÉS	JAIME TWYMAN MARNICH
CONSEJERO	RAIMUNDO CRISTI SAAVEDRA	JUAN RAMÓN URIARTE MEDEL
CONSEJERO		OSVALDO VÁSQUEZ RUBILAR
CONSEJERO		PABLO VIOLIC SILVA

ZONA NORTE GRANDE

ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

ZONA NORTE CHICO

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS

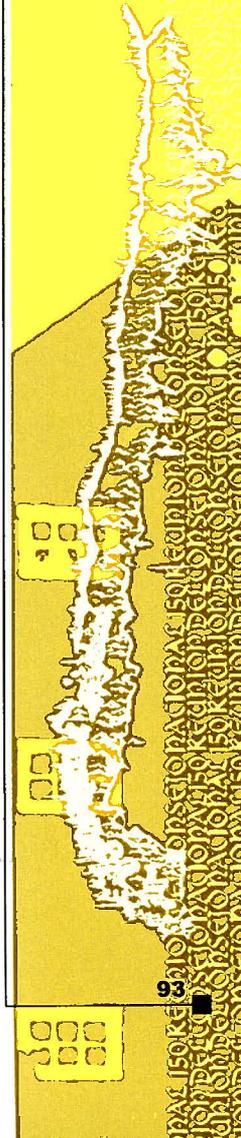
Los Coordinadores Zonales de Áreas Sectoriales (CZAS) designados para representar las inquietudes de los socios en las reuniones plenarios de los Comités Gremiales en Santiago son los siguientes:

	AREA VIVIENDA	AREA INFRAESTRUCTURA	AREA ESPECIALIDADES Y SUMINISTROS
CZAS TITULAR	SERGIO MARÍN UGAS DR COYHAIQUE SMARINUGAS@ENTELCHILE.NET	MIGUEL VILLARROEL VILLARROEL DR PUERTO MONTT CIMELTDA@ENTELCHILE.NET	RICARDO SAQUEL V. DR PUNTA ARENAS GERENCIA@DITECO.CL
CZAS SUPLENTE	CARLOS SEGUEL HINTZ DR PUERTO MONTT CSCONSULT@TELSUR.CL	HÉCTOR RODRÍGUEZ CAVADA DR COYHAIQUE HECTORRODRIGUEZ@TERRA.CL	

El soporte administrativo de las directivas gremiales de esta zona está constituido por los siguientes profesionales y administrativos, quienes operan en oficinas regionales conectadas con la Oficina Principal a través de un enlace dedicado a Internet, mediante el cual comparten correo electrónico, archivos digitales y programas de computación corporativos:

	VALDIVIA	OSORNO	PUERTO MONTT
SECRETARIO(A) GENERAL REGIONAL	NADIA VERA MONTECINOS	PAOLA TUCHIE ALVAREZ	ALEXIS HARDESSEN EBEL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	JULIA BÓRQUEZ ALVAREZ	GLORIA ARÁNGUIZ LARENAS	VIVIAN BÓRQUEZ CORTÉS
OFICINA REGIONAL	AV.RAMÓN PICARTE 427, OF. 409	O'HIGGINS 746, PISO 3	RENGIFO 483, PISO 2
FONO/FAX	63-218997 / 63-218997	64-238833 / 64-238833	65- 258198 / 65-258198
E-MAIL	VALDIVIA@CCHC.CL	OSORNO@CCHC.CL	PUERTOMONTT@CCHC.CL

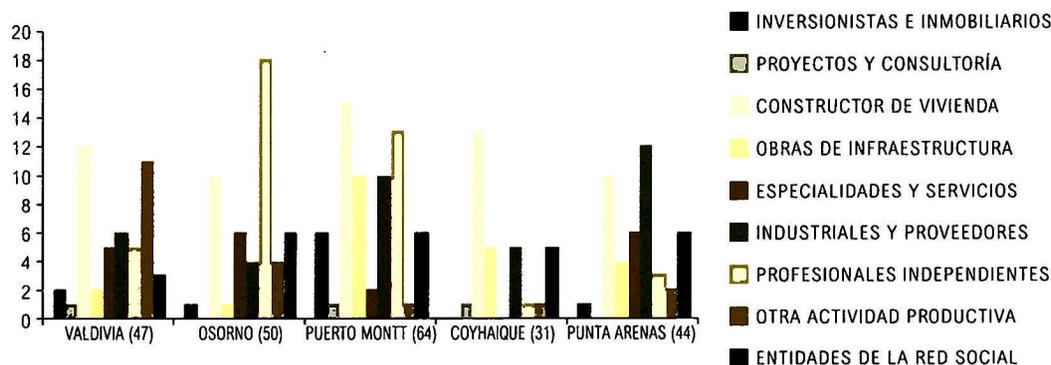
	COYHAIQUE	PUNTA ARENAS
SECRETARIO(A) GENERAL REGIONAL	RENÉ VILLEGAS PAILLÁN	ALVARO GUZMÁN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	GLORIA CEDAS PACHECO	MARJORIE COLLIER SUBIABRE
OFICINA REGIONAL	EUSEBIO LILLO 20, PISO 2	PEDRO MONTT 870, PISO 3
FONO/FAX	67-2322593 / 67-232593	61-710692 / 61-710693
E-MAIL	COYHAIQUE@CCHC.CL	PUNTARENAS@CCHC.CL



EMPRESAS SOCIAS

Las Delegaciones Regionales del Sur Austral alcanzan un total de 236 socios activos, entre los cuales la mayoría de casi todas ellas con empresas constructoras de viviendas sociales, con excepción de las Delegaciones Osorno y Punta Arenas, donde predominan los Profesionales Independientes y los Industriales y Proveedores, respectivamente. A continuación se ilustra los perfiles de los socios según su actividad sectorial, cuyo detalle individual puede ser consultado en la página web "Directorio de Empresas Socias" de cada Delegación.

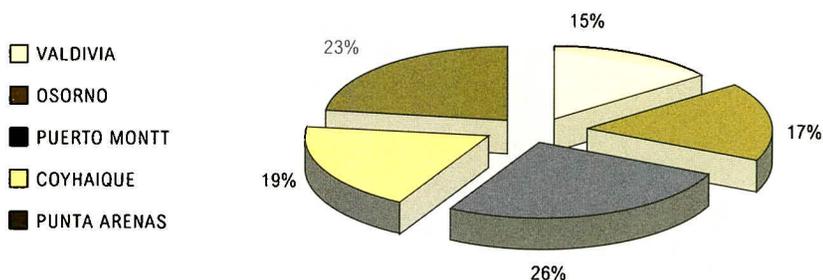
PERFIL DE SOCIOS DE LA ZONA SUR AUSTRAL



CUOTAS SOCIALES

Las cuotas sociales devengadas en las oficinas regionales del Sur Austral, cuya proporción se indica en el gráfico alcanzan al 17% del total de regiones, con un promedio de 1,8 cuotas por socio. Un 97% de aquellos paga entre 1 y 3 cuotas básicas, registrándose un 37% que paga la cuota mínima.

CUOTAS DEVENGADAS EN LA ZONA SUR AUSTRAL



DELEGACIÓN REGIONAL VALDIVIA



OSVALDO RYBERTT
MALDONADO
PRESIDENTE

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

Correo electrónico, teléfono, fax o correo privado.

PARTICIPACIÓN

En la actualidad solo se encuentra en funcionamiento la Comisión Organizadora de la II Feria Construcción, Vivienda y Decoración, a realizarse entre el 4 al 6 de noviembre 2005, cuyo objetivo principal es lograr la ejecución exitosa de este evento que por segundo consecutivo está desarrollando la Delegación Regional.

REPRESENTACIÓN

Instancias público-privadas con autoridades y principales eventos llevados a cabo: Ceremonia Inaugural Fiesta de las Tradiciones, Inauguración 12º Festival Internacional de Cine, Reunión comisión organizadora 50 años Construcción Civil, Seminario de Empresas Arauco S.A., Reunión con Rector Uach, Reunión Extraordinaria Cesco, Ceremonia Inaugural Expomuebles, Jornada de Trabajo sobre el Plano Regulador.

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

Cena de inicio del año 2005. Charla Magistral de la Subsecretaría de Vivienda. Reparación y donación materiales a los alumnos de la escuela de Pelchuquín. Fiesta del sombrero, evento organizado para los funcionarios de las Entidades de la Red Social. Todos estos eventos fueron organizados por el CAR de Valdivia.

ZONA NORTE GRANDE

ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

ZONA NORTE CHICO

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

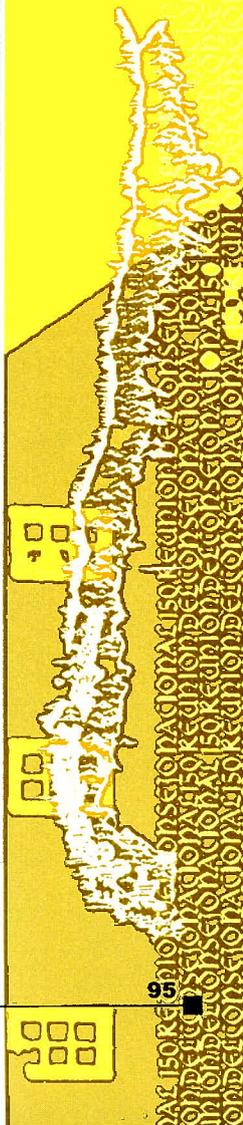
VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS



DELEGACIÓN REGIONAL OSORNO

ACCION GREMIAL

COMUNICACIÓN

Para comunicarnos con nuestros socios utilizamos un boletín virtual que se despacha cada mañana. Este incluye, informaciones gremiales, regionales y nacionales de interés para ellos, además se agrega el informe del tiempo, indicadores económicos y publicaciones en Chilecompra. Además de ello mantenemos una fluida comunicación vía mail y también a través del teléfono. También para el cumpleaños de algún socio se le hace llegar una tarjeta y un regalo.

PARTICIPACIÓN

En Osorno actualmente funcionan tres comités: obras de Infraestructura Pública, Vivienda y Suministros, los que realizan reuniones dependiendo de los temas de interés de sus integrantes. En los últimos meses estos comités han dado pie a que se organicen una serie de charlas técnicas para nuestros asociados, además de hacer llegar sus inquietudes a los coordinadores zonales o directamente a la Cámara Central, según sea el caso.

REPRESENTACIÓN

Hay un contacto ágil y fluido con las autoridades, siendo invitados a participar de distintas instancias de trabajo público-privadas: proyecto calle Ramírez; proyecto de un nuevo centro de eventos; y las otras materias donde la CChC tiene algo que decir. Durante el período se han sostenido reuniones con parlamentarios, con cinco de los siete alcaldes de la provincia, el Gobernador y el Intendente, entre otros. En el ámbito privado, la delegación forma parte de la Organización Multigremial, y el Directorio Urbano, por nombrar algunas.

ACCION SOCIAL

ACTIVIDADES

Esto año el CAR ha desarrollado diversas actividades en los más variados ámbitos: campañas solidarias para hogares de menores, aportes para una congregación religiosa, obras de teatro, ayuda a personas de escasos recursos, celebración del día de niño para hijos de funcionarios, entrega de sillas de ruedas y otras actividades de reconocimiento a socios CChC junto al Consejo Regional. Fuera de ello, ha habido encuentros con las CAR de Valdivia y Puerto Montt.

BENEFICIOS

Se realizó junto al CAR de Puerto Montt una reunión donde las representantes del CONAS dieron a conocer los proyectos sociales de la Cámara. Además se ejecutó, con gran éxito, una jornada integradora Cámara-CAR, donde los socios pudieron conocer cada una de las prestaciones de las entidades e interactuar directamente con sus máximos ejecutivos.

DELEGACIÓN REGIONAL PUERTO MONTT



LUIS FELIPE CHACÓN
LATHROP
PRESIDENTE

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

Los medios utilizados ha sido principalmente el correo electrónico y el teléfono o fax para citaciones a reuniones, envío de información de interés, entre otros. Adicionalmente, en las reuniones quincenales del Consejo Regional se ha invitado frecuentemente a los Socios para conocer de cerca sus inquietudes y se vayan interiorizando de los temas que se tratan en esa instancia. También las Asambleas de Socios han sido una manera de reunir periódicamente a todos los Socios para tratar los temas de interés general y las gestiones diversas realizadas, además de compartir y conversar.

PARTICIPACIÓN

Comité de Vivienda (26) se reúne mensualmente y tiene comisiones de Desarrollo Urbano, para todo lo relacionado con "Hacer Ciudad", de Política Habitacional y Vivienda e Inmobiliaria. Comité de Infraestructura (19) se reúne mensualmente. Principales temas son la relación con el MOPTT, ISO 9000 y Producción Limpia. Comité de Suministros (15) desarrolla un Ciclo de Seminarios y Charlas Técnicas.

REPRESENTACIÓN

Al igual que en períodos anteriores, este año se reforzaron las reuniones periódicas con las diferentes Autoridades, tanto Regionales, como Provinciales y Comunes, reforzando la instancia público-privada.

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

La actividad del CAR se centró en el cumplimiento de objetivos como el Acercamiento a los Socios, los Proyectos Sociales, la Difusión y Presencia de la Red Social en la zona. Tiene previsto ejecutar un nutrido programa de 27 actividades durante el presente año.

BENEFICIOS

Los principales Proyectos Sociales del CONAS ejecutados a la fecha fueron el Programa de Apoyo a Subcontratistas de la Construcción (18 empresas), el de Nivelación de Estudios para Trabajadores Sectoriales (75 trabajadores y 5 apoderados de la Escuela municipalizada Libertad).

ZONA NORTE GRANDE

ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

ZONA NORTE CHICO

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS



DELEGACIÓN REGIONAL COYHAIQUE



MIGUEL LUIS LAGOS
CHARME
PRESIDENTE

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

Reuniones y charlas para socios son citadas por E-mail, teléfono y fax. Las actividades más importantes que realiza la delegación se publican en la revista de la Delegación "Aysén Construye" y en los diarios regionales "Diario Aysén" y "El Divisadero".

PARTICIPACIÓN

El Comité de Vivienda, con 8 integrantes se reúne mensualmente. Sus principales inquietudes son la instalación de un laboratorio de ensaye de materiales en Coyhaique y la modificación a las bases generales de los Fondos Concursables. El Comité de Infraestructura, con 7 integrantes, se reúne mensualmente y sus principales inquietudes son los costos de edificación a nivel regional, avance del Programa de Inversión del MOPTT y modificaciones al Reglamento para Contratos de Obras Públicas. Existe un grupo de trabajo, integrado por 4 socios, que se reúne mensualmente para estudiar el Plan Regulador. Socios participan en la Cena Anual de la Delegación y elección del nuevo Consejo Regional.

REPRESENTACIÓN

Las instancias público-privadas con autoridades en las cuales participa activamente la Delegación son el Consejo Directivo de TodoChile, el Consejo Regional de Usuarios de la Dirección Regional del Trabajo de la XI Región, el Comité Resolutivo del DFL-15 y la asociación Multigremial de Aysen. Los principales eventos fueron una reunión con el Senador Antonio Horvath, para tratar sobre "Ampliación del Límite de Sanitarias al Radio Urbano" y posteriormente con dicho Senador y el Diputado Pablo Galilea para tratar sobre nueva "Ley Aumento Feriado Legal a 20 días".

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

Se contrata publicidad radial de la Red Social en dos radios regionales, una de ellas con difusión a través de la Red de Emisoras Madipro, que comprende nueve emisoras distribuidas en la región. La publicidad se contrató el 27 de mayo durante un mes. Concurso Literario: Con fecha 11 de agosto se realizó una ceremonia de premiación con un cóctel para todos los participantes del concurso y los representantes de las empresas. Se hizo entrega de premios al 1º, 2º y 3º lugar y un diploma a todos los que participaron. El Jurado estuvo integrado por el Presidente de la Delegación don Miguel Luis Lagos; la Agente Regional de AFP Hábitat, Sra. Maria Victoria Díaz y la Escritora regional Sra. Gloria Parés.

DELEGACIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS



FRANCISCO ARRIAGADA
BLANCO
PRESIDENTE

ACCIÓN GREMIAL

COMUNICACIÓN

Los medios tradicionalmente utilizados para la comunicación con los socios son: correspondencia tradicional, correo electrónico y vía telefónica (red fija, celular, y fax).

PARTICIPACIÓN

Los comités participando actualmente son el Comité de Vivienda e Infraestructura, presidido por Juan Ramón Uriarte Medel; la Comisión de Desarrollo Empresarial, presidida por Ricardo Saquel Venegas y Comité de Actividades de la Red Social, presidido por Carlos Pérez Yubero y secundado por Pamela León Taboada.

REPRESENTACIÓN

Reuniones con las Dirección del Trabajo para flexibilizar criterios de fiscalización y Seminario "Normativas Laborales y Tributarias relevantes en la construcción" dictado por abogados de la Cámara. Reuniones con el Minvu para proponer nuevas áreas de Desarrollo Prioritario en Punta y Jornada de difusión del Registro Nacional de Revisores Independientes de Proyecto de Cálculo Estructural, organizada. Curso de Gestión Financiera para Pymes, en conjunto con El Instituto de Estudios Bancarios. Jornada de Difusión del Registro de Revisores de Proyectos de Cálculo. Reunió con la Subsecretaria de Vivienda

ACCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

El Directorio de la Mutual de Seguridad de la CChC, encabezado por su presidente José Molina Armas, celebró en Punta Arenas el aniversario N° 39 de esta entidad. Caja de Andes dio inicio a la construcción del proyecto «Area de Acampar Rio Serrano», ubicado en el Parque Nacional Torres del Paine, CAR organiza campaña solidaria "Sergio May Colvin" para la tercera edad, presentación en Punta Arenas del conjunto musical "La Contru" y una Eucaristía para los trabajadores de las Entidades de la Red Social.

BENEFICIOS

La Delegación Punta Arenas de la CChC puso a disposición de sus empresas y profesionales asociados el Salón del Socio. La Delegación también proyecta construir Centro Recreativo para trabajadores de la Construcción. Cursos de Capacitación en Plan de Aseguramiento de Calidad en Obra y Administración de Bodegas y Control para empresa socias. A través del Programa Oftalmológico 2005, la Delegación Regional Punta Arenas beneficiará a 300 trabajadores de escasos recursos del sector construcción.

ZONA NORTE GRANDE

ARICA

IQUIQUE

EL LOA

ANTOFAGASTA

ZONA NORTE CHICO

COPIAPÓ

LA SERENA

VALPARAÍSO

ZONA SUR CENTRAL

EL LIBERTADOR

EL MAULE

CONCEPCIÓN

TEMUCO

ZONA SUR AUSTRAL

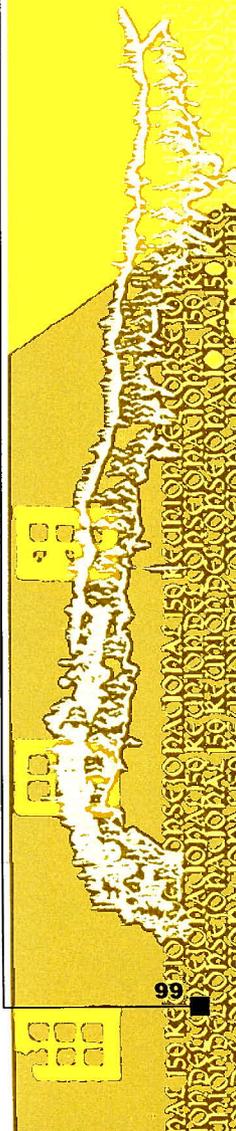
VALDIVIA

OSORNO

PUERTO MONTT

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS





150^a

REUNION DEL

CONSEJO
NACIONAL

PROGRAMA

PROGRAMA 150ª REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

JUEVES / 10 DE NOVIEMBRE

HORA	PROGRAMA DE CONSEJEROS NACIONALES	LUGAR
17:30	Reunión de Trabajo Directores Nacionales con Presidentes de Delegaciones Regionales de su Zona de Representación	Salón Petrohué Hotel Cabañas del Lago
19:00	Reunión de Trabajo Mesa Directiva, Presidentes de Delegaciones Regionales y Directores en representación de regiones	Salón Petrohué Hotel Cabañas del Lago
20:30	Obra de Teatro "Paraíso 9001"	Salón Ventisquero, Casino de Puerto Varas
21:30	Cocktail y cena de bienvenida	Restaurante Club de Yates, Puerto Varas

VIERNES / 11 DE NOVIEMBRE

08:30	Acreditaciones, inscripciones y entrega de credenciales	
08:50	Inauguración de la 150ª Reunión del Consejo Nacional: Saludo del Presidente de la Delegación Regional de Puerto Montt, Sr. Luis Felipe Chacón L.	Salón Puertas del Lago Centro de Convenciones y Hotel Los Alerces
09:00	Intervención del Presidente Nacional, Sr. Otto Kunz S.	
09:30	Resumen de temas tratados en la Reunión de Presidentes de Delegaciones Regionales, a cargo de Directores Nacionales en representación de la Zona Norte y Zona Sur. Intervención de Presidentes de Delegaciones Regionales o de Comités Gremiales que deseen exponer sobre algún tema, previamente inscrito	
10:15	Panel: "Inversión y Medio Ambiente", Sres. Francisco Costabal, Alberto Etchegaray y Juan Benabarre, Gerente de Producción y Transportes, de Endesa	
11:15	Café	
11:45	Panel: "Rol de representación de las Organizaciones Empresariales antes las autoridades públicas", Sres. Augusto Bruna V. y Enrique Correa	
12:45	Presentación Entidad Red Social: Megasalud, Sr. Horacio Pavéz G.	
13:00	Presentación Consejo del Area Social	
13:30	Constitución de Grupos de Trabajo y almuerzo	
	Grupo 1 "Desarrollo Empresarial: Nuevos Desafíos del Capital Humano"	Salón Restaurant Centro de Convenciones y Hotel Los Alerces
	Grupo 2 "Inversión y Medio Ambiente"	Salones Calbuco y Petrohué
	Grupo 3 "Rol de Representación de las Organizaciones Empresariales ante las autoridades públicas"	Hotel Cabañas del Lago
	Grupo 4 "Visión Estratégica del Sector de la Construcción"	Salones Santa Inés y Santa Rosa
	Grupo 5 "Relaciones Contractuales en la Construcción"	Hotel Colonos del Sur
	Término de trabajo en Grupos y redacción de Proposiciones de Acuerdos	
18:00	Revisión de Proposiciones de Acuerdos de Grupos de Trabajo por la Mesa Directiva	Salón Llanquihue, Hotel Cabañas del Lago
21:00	Cena de camaradería y fiesta	Salón Ventisquero, Casino de Puerto Varas

SÁBADO / 12 DE NOVIEMBRE

HORA	PROGRAMA DE CONSEJEROS NACIONALES	LUGAR
08:30	Presentación Entidad Red Social: Corporación Educacional	Salón Puertas del Lago
08:45	Proyecto Mutualidad de Empresarios de la Construcción	Centro de Convenciones
09:00	Reforma Estatutos en materia de elección de Consejeros Nacionales y constitución Grupo Alerce	y Hotel Los Alerces
09:20	Inicio del Plenario: presentación y debate de Proposiciones de Acuerdos	
11:00	Café	
11:30	Plenario	
12:00	Conclusiones del Plenario	
13:00	Clausura del Consejo Presidente Nacional, Sr. Otto Kunz S.	Restaurante Club de Yates, Puerto Varas
13:30	Almuerzo de cierre	
16:00	Inicio de traslados al aeropuerto de Puerto Montt	



150^a

REUNION DEL

**CONSEJO
NACIONAL**

ANTECEDENTES PARA
LOS GRUPOS DE TRABAJO

I. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

El proceso de transformación económica iniciado por el país hace treinta años atrás se consolidó notoriamente en la década pasada. A la apertura comercial, liberalización de precios, reforma previsional y privatización de actividades previamente reservadas al Estado, reformas de los setenta y ochenta, se sumaron en los años noventa un Banco Central independiente, una política fiscal conservadora, un acento en las políticas sociales, un mayor desarrollo de los mercados de capitales (incluida una creciente integración financiera al mundo) y una agresiva política de acuerdos comerciales y de libre comercio. Los frutos de tantos años con políticas que modernizaron la economía dio sus frutos en forma generosa: el país creció un 7,7% en promedio entre 1986 y 1997, la pobreza disminuyó a menos de la mitad, la inflación fue derrotada y una sensación de prosperidad inundó a todos los sectores. La crisis asiática de 1997-98 pareció despertar a Chile de un sueño, duplicando en pocos meses la tasa de desempleo y provocando la primera recesión en varios años. La respuesta del sistema político desde 1999 a la fecha fue mixta. De un lado, se implementó una regla fiscal contracíclica, hoy plenamente validada, y se profundizó en la modernización de los mercados de capitales, en tanto las políticas del Banco Central fueron llevadas a los mismos estándares que los países más avanzados del mundo en la materia. Ello condujo a una reducción significativa del riesgo soberano y a una disminución de las tasas de interés hasta niveles inéditamente bajos en la historia moderna de Chile, para beneficio de la inversión privada. A esto se sumó una exitosa política de tratados de libre comercio con las dos principales zonas económicas del mundo (EEUU y Europa) y una gigantesca inversión en infraestructura de uso público de la mano del mecanismo de concesiones. De otro lado, se aumentó el costo del trabajo a partir de una mayor rigidización de los mercados laborales, se incrementó el celo burocrático en la gestión pública y, pese a diversos anuncios y planes en contrario, se avanzó muy poco en materia de reformas microeconómicas tendientes a aumentar la productividad del sector privado en un mundo crecientemente competitivo.

MEDIO AMBIENTE

En la última década, el mayor avance en términos ambientales ha sido la dictación de la Ley de Bases del Medio Ambiente, la instauración de la CONAMA y la creación tanto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) como de los Planes de Prevención y Descontaminación como instrumentos de gestión. El SEIA ha tenido la difícil misión de compatibilizar dos garantías constitucionales: el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y el derecho a desarrollar cualquier actividad económica respetando las normas legales que la regulan. Este sistema, que determina si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes, ha marcado un cambio respecto de la forma de realizar los proyectos y de cómo se compensan, reparan o mitigan los impactos que producen en el entorno. Al amparo del SEIA se han dictado normas de calidad y de emisión, siendo en particular relevantes para la construcción la regulación de los residuos sólidos y de los ruidos. Los Planes de Prevención y Descontaminación tienen como objetivo detener el avance de la contaminación en localidades que están en peligro de sobrepasar las normas de calidad o bien las han sobrepasado; estos planes incorporan instrumentos normativos y potencialmente económicos para la resolución de los problemas ambientales. Finalmente, otro avance importante en la década en materia de gestión ambiental en la industria de la construcción ha sido el surgimiento de cooperación voluntaria (Acuerdos de Producción Limpia), en donde un importante número de empresas constructoras cumplieron voluntariamente metas de reducción de emisiones atmosféricas y tratamiento y disposición final de residuos.

LA GLOBALIZACIÓN Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

El país inició hace treinta años una exitosa estrategia de inmersión en el mundo global. En una primera etapa lo hizo abriendo la economía al comercio internacional en forma unilateral – se bajaron drásticamente los aranceles a las importaciones y se eliminaron todas las restantes trabas no arancelarias – y por medio de la instauración del Estatuto a la Inversión Extranjera, contenido en el D.L. Nº 600 y sus posteriores modificaciones, marco legal orientado a dar seguridad y estabilidad al inversionista extranjero.

En la década de los noventa se profundizó la apertura comercial por dos avenidas. De un lado, los aranceles generales a las importaciones se redujeron unilateralmente desde 11 a 6% y se dio curso a una estrategia paralela bilateralista que se materializó en la firma de diversos acuerdos comerciales y posteriormente tratados de libre comercio. Los más emblemáticos de estos últimos han sido firmados después de 2000: primero con la Unión Europea y luego con EEUU. Considerando los acuerdos comerciales vigentes, el mercado potencial para las exportaciones chilenas llega a 858 millones de personas.

Por el lado de la inversión extranjera y los flujos de capitales, se ha mantenido el DL 600, se liberalizaron sustancialmente las regulaciones del Banco Central para otras formas de inversión y se permitió la inversión de los fondos de pensiones en el exterior. En la actualidad, la integración financiera es muy profunda y el costo del crédito a nivel local es muy similar a aquel de los principales centros financieros del mundo.

La década de los noventa fue testigo de un enorme influjo de inversión extranjera directa, mucha de la cual fue al sector minero. Pero también, hacia finales del siglo pasado y comienzos del actual, hubo una entrada muy relevante de recursos externos hacia el sector energético, telecomunicaciones e infraestructura vial y aeroportuaria (concesiones).

Podemos apreciar el enorme avance en el comercio internacional de bienes, pero en cuanto a servicios la participación chilena relativa en el comercio internacional es infinitamente menor, no obstante que la agenda comercial tanto multilateral como bilateral chilena ha ido incorporando paulatinamente al sector de los servicios.

América Latina en conjunto explica apenas el 3,6% de las exportaciones mundiales de servicios. México, con un 0,8%, es el país de latinoamericano con mayor participación en el comercio mundial de servicios, le sigue Brasil, con 0,6%. Chile explica sólo un 0,2% de las exportaciones totales.

LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Entre 1996 y 2000 el Gobierno puso en práctica un Programa de Innovación Tecnológica cuyo propósito fue incrementar el rol de las empresas privadas en las actividades de innovación tecnológica, apoyar acciones de transferencia tecnológica de alto impacto y fortalecer la infraestructura tecnológica y de información; también estuvo destinado a orientar la investigación y desarrollo hacia la innovación, apoyar la modernización de las instituciones públicas y el perfeccionamiento de los instrumentos relacionados con el impulso y difusión de la innovación tecnológica en Chile. Posteriormente, con aportes del BID y del propio Estado, se creó el Programa Chile Innova (2001-2005), transformándose en uno de los ejes de la política tecnológica, en un momento en que el país requiere realizar esos esfuerzos especiales en las áreas que definirán su

desarrollo tecnológico y productivo en el largo plazo para llevarlo hacia un país más competitivo. En este Programa han participado la Corporación de Fomento (CORFO) con diversos instrumentos (PROFO, FAT, PDP y PAG), FDI, FONTEC, CNPC y CPL, la Fundación para la Innovación Agraria, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica que participa a través de FONDEF y su programa nacional de becas de postgrado, el Instituto Nacional de Normalización y la recientemente cerrada Fundación Chile.

2. VISIÓN DE LA CÁMARA SOBRE ASPECTOS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

2.1 DESARROLLO ECONÓMICO

Chile tiene un esquema de desarrollo económico que suele catalogarse como de "economía social de mercado". En dicho esquema, el sector privado es el principal y dominante actor productivo, en un ambiente de mercados competitivos y abiertos al mundo, en tanto el Estado se compromete a una labor subsidiaria de apoyo a los más desposeídos. Con matices según sea el gobierno de turno, éste ha sido el orden de cosas predominante en lo económico desde las reformas iniciadas en los setenta y al que adscriben los principales conglomerados políticos y la población en general.

Como se destacara anteriormente, el progreso que ha experimentado Chile en los últimos veinte años ha sido notable y no puede sino sustentarse en el hecho que los mercados y las instituciones funcionan, sobre la base de un amplio consenso político al respecto.

En el período que va desde 1996 a la fecha, sin embargo, los consensos, los mercados y las instituciones fueron puestos a prueba pues el país experimentó una notoria desaceleración en su crecimiento y recrudesció el desempleo, situación que sólo en los últimos dos años se ha tendido a revertir. La respuesta de las autoridades y del sistema político ha sido, sumando y restando, razonable, pero, como es esperable, con luces y sombras si se le juzga con la óptica de perfeccionar el orden económico.

En cuanto a medidas positivas, destaca la implementación de una regla fiscal contracíclica, que además tiene como meta un superávit de 1% del PIB medido en valores de tendencia, junto a un manejo de las políticas monetaria y cambiaria de clase mundial desde 2000. En conjunto, estas políticas macroeconómicas han sido beneficiosas para el sector construcción por cuanto han permitido tasas de interés en el país tan bajas como en los principales centros financieros internacionales, abaratando el costo de capital de las empresas y las decisiones de compra de viviendas. Además, la política fiscal contracíclica ha conseguido que los desembolsos públicos en inversión sean mucho más estables que en el pasado, haciendo más predecibles los flujos de las empresas contratistas de obras públicas.

También sobresale la consolidación de la industria de las concesiones, que iniciara sus actividades en la segunda mitad de los noventa, hasta el punto de acumular inversiones por casi US\$ 6.000 millones a la fecha materializados en carreteras de alto estándar, aeropuertos modernos y, más recientemente, recintos carcelarios. Todo ello, con el concurso de empresas constructoras, contratistas y proveedores de materiales e insumos. Los tratados de libre comercio con EEUU y Europa constituyen una nueva etapa en el proceso de integrar a Chile con la economía global y han sido pasos muy acertados concretados en años recientes. Varios sectores

industriales se ven beneficiados de momento que se les garantiza un acceso permanente y estable a dos de los principales mercados del mundo. Como ejemplo de lo anterior en empresas vinculadas a la construcción, podría señalarse el caso de exportaciones de perfiles de acero a EEUU.

Pero la vocación global de las autoridades y empresas chilenas, con o sin tratados de libre comercio, también se manifiesta en años recientes en la exportación de servicios. Varias empresas contratistas generales de la CChC han incursionado exportando ingeniería y know-how constructivo, particularmente en montaje industrial para la minería, en Perú, Argentina y otros países de la región, en tanto empresas inmobiliarias han llegado con sus negocios y expertisaje tan lejos como el estado de Florida y España.

El perfeccionamiento de los mercados de capitales en el último decenio también ha permitido nuevas formas de financiamiento a empresas del área de la construcción. Destaca en este sentido la apertura a bolsa de Salfa Corp en 2004 y el salto que dará prontamente Sigdo Koppers en la misma dirección. A ello hay que agregar el fluido comportamiento de los mercados de bonos, particularmente importante en el caso de empresas concesionarias de obras públicas.

En cuanto a lo negativo, resaltan los cambios a las normas laborales implementados en 2001, las que encarecieron el costo de despido, hicieron más difíciles los horarios flexibles en faenas, limitaron las horas extraordinarias, incrementaron los fueros sindicales y facilitaron la formación de sindicatos en empresas pequeñas. Como consecuencia de ello, y en medio de una situación macroeconómica de baja demanda, la creación de empleos formales cayó fuertemente. Más tarde, en la medida que la demanda agregada se ha recuperado, el empleo formal ha recuperado terreno pero en la forma de contratos de muy corta duración, aumentando sustancialmente la rotación laboral.

En los últimos cinco años se han aprobado además varios cambios tributarios, algunos de ellos explícitos, otros más sutiles. Dentro de los primeros, destaca el llamado royalty a la minería, aprobado en el año en curso, medida que, por primera vez en muchos años, establece un impuesto especial para un sector productivo, alterando el principio vigente hasta entonces de no discriminación sectorial en los tributos. En los más sutiles, resaltan los cambios que trajo el proyecto de ley de rentas municipales.

Junto a lo anterior, se han aprobado diversas normas constructivas que encarecen el costo de las viviendas, no se ha abordado la burocracia de las direcciones de obras municipales ni aquella derivada de los conservadores de bienes raíces. Se suma esto a la creciente relevancia que han adquirido grupos ambientalistas, los que, a veces con la complacencia de las autoridades, se muestran cada día más capaces de poner en jaque grandes proyectos de inversión productiva.

Las propuestas generales de la CChC en materia de políticas públicas apuntan a la consolidación y perfeccionamiento de la economía social de mercado. Ello significa: mantener la estabilidad macroeconómica como condición necesaria de crecimiento y paz social; profundizar la integración comercial y financiera con el resto del mundo perseverando en tratados de libre comercio actualmente en negociación (China, Japón) y otros promisorios (India), pero privilegiando el comercio de servicios; destrabar y profundizar la agenda de reformas microeconómicas, particularmente en el área laboral, pymes y temas tributarios (tribunales tributarios independientes, por ejemplo, pero también estabilidad en los impuestos); reformar el Estado más a

fondo, particularmente en el área de infraestructura (MOP y MINVU); fortalecer las políticas sociales en educación, salud, vivienda, y seguridad ciudadana, privilegiando los subsidios directos y focalizados y, sobre todo, una visión integradora de estas políticas; perfeccionar la institucionalidad medioambiental para eliminar la discreción política; y reformar las políticas y regulación urbanas para adecuarlas al crecimiento de las ciudades, de la economía y de la población.

2.2 MEDIOAMBIENTE

Hoy en día la responsabilidad en el cuidado al medio ambiente y la relación con la comunidad son temas que deben ser abordados no sólo a nivel país sino que se deben incorporar en la gestión de toda actividad o proyecto. Por tanto, el desafío no es menor: lograr una relación armónica del entorno con el desarrollo económico implica un importante esfuerzo tanto por parte del sector privado como del gobierno. Por parte del sector privado, incorporar la gestión ambiental en los proyectos, manteniendo una actitud proactiva más allá de lo que exige la normativa e incorporando a la ciudadanía en la toma de decisiones que los afectan. Asimismo, es necesario promover un marco regulatorio que incorpore instrumentos económicos o de mercado con la finalidad de alcanzar los objetivos de un modo más eficiente que el que se obtiene con las regulaciones directas. Con lo anterior se obtienen ventajas por invertir hoy en medio ambiente superando lo que indican las evaluaciones técnico-económicas hechas en un horizonte de corto plazo. En este contexto especial atención tiene el sistema de etiquetado o sello ambiental, sistemas de emisiones transables, los subsidios y exenciones tributarias, entre otros.

2.3 COMERCIO EXTERIOR Y GLOBALIZACIÓN

Las principales estrategias de desarrollo en la última década en materia de comercio exterior y globalización se han orientado a estimular el comercio internacional y con ello la globalización de los mercados. En efecto el gobierno a través de los Acuerdos de Complementación Económica, ACE; los Tratados de Libre Comercio, TLC; y otros convenios bilaterales, ha intentado mejorar las condiciones de acceso a diversos mercados, fortaleciendo el desarrollo exportador. Adicionalmente, la política de rebaja de aranceles a bienes importados reduce el costo de nuestra producción en insumos, maquinarias y equipos, estimulando el cambio tecnológico y favoreciendo a los consumidores con una oferta de bienes y servicios más variada, de calidad y a precios internacionales.

Nuestra política de comercio exterior en esta década ha apuntado a profundizar la inserción internacional, combinando el desarrollo exportador con la promoción y protección de inversiones; favoreciendo la competitividad y la difusión del cambio tecnológico, en un contexto de reglas estables, de vigilancia de la competencia desleal.

Los éxitos en materia del comercio de bienes han sido notables. Baste consignar que en 2005 las exportaciones totales superarán los US\$ 38.000 millones, casi un 40% del PIB. Las cifras para el comercio de servicios, en cambio, son mucho menos impresionantes en volumen. En efecto, las exportaciones de servicios no financieros registradas por el Banco Central para este año apenas superarán los US\$ 4.000 millones. No obstante, ellas experimentaron un crecimiento del 114% entre los años 1990 y 2002, significando una expansión media anual del 8%. Pero queda mucho por hacer. El comercio de servicios requiere condiciones especiales, las cuales la agenda comercial tanto multilateral como bilateral ha ido incorporando en forma muy paulatina.

Así, desde hace un par de años la política exterior chilena ha reconocido la importancia y competitividad internacional del sector de la Ingeniería y Construcción, por lo que ha impulsado su liberalización internacional, incorporando disposiciones específicas sobre este sector en los diversos TLC que ha suscrito el país. Este esfuerzo por abrir mercados externos es muy valioso, ya que facilita el intercambio internacional de estos servicios al aplicar el principio de trato nacional en materia de licencias profesionales, libre tránsito de personas de negocios, garantizando visas temporales automáticas a ciertos profesionales y ciertos cargos ejecutivos, entre otras.

Pero indudablemente una herramienta que facilita el comercio de servicios es evitar la doble tributación, por lo que la política exterior debe considerar dentro del paquete de negociación de TLC, ACE y otros la incorporación de acuerdos que eliminen la doble tributación.

Estas tareas requieren que las instituciones públicas a cargo – DIRECON, ProChile, y el SII – le den la prioridad necesaria.

2.4 MERCADO DEL TRABAJO

En los últimos años, diversas reformas legales incorporaron nuevas regulaciones relacionadas con los contratos de trabajo, otorgando alternativas en la forma de prestar los servicios derivados del contrato de trabajo, como la polifuncionalidad o el teletrabajo, así como otras normas que establecieron elementos que rigidizaron las relaciones laborales. Es el caso, por ejemplo, del incremento en los costos de la indemnizaciones a que da lugar el término del contrato de trabajo. Finalmente, otras disposiciones introdujeron reformas que facilitaron la constitución de sindicatos, reduciendo los requisitos habilitantes para ser Director Sindical, los quorums de constitución y otras normativas.

En ese sentido, se destacó como emblemática la Reforma Laboral del 2001, Ley N° 19.759, cuya discusión y aprobación se dio en períodos electorales, aprobándose importantes cambios en nuestras normas laborales, muchos de los cuales no tuvieron respaldo ni justificación técnica, sino que obedecieron principalmente a intereses electorales, sin que los esfuerzos desplegados por distintos actores destinados a corregir las falencias de la norma surtieran efecto. Para muchos, este conjunto de normas es uno de los principales causantes del alto nivel de desempleo que se ha mantenido en nuestro país, incluso tras superar la crisis económica de finales de los años noventa.

Un elemento que es importante destacar fue la implementación en nuestro país del Seguro de Cesantía, que a partir de octubre de 2002 permite a los trabajadores dependientes afrontar de mejor manera los períodos de cesantía. Si bien las características de este sistema no permiten acceder a rentas equivalentes a las que obtenía el trabajador, por lo menos constituye un primer paso en la protección del trabajador y su familia cuando aquél pierde el empleo. Nuestro sector se vio afectado en lo relativo al financiamiento de este Seguro por cuanto el total del aporte (un 3% de la remuneración del Trabajador) se impuso como carga al empleador, lo que produjo un inmediato incremento en los costos de la contratación.

La obligatoriedad de informar de todo contrato celebrado con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de este seguro, así como su terminación, ha permitido obtener importantes antecedentes sobre la forma como han evolucionado las relaciones laborales en los últimos años, confirmando tendencias mundiales que

apuntan a la existencia de contratos de trabajo esencialmente temporales y a relaciones de trabajo en las que la dependencia y subordinación aparece cada vez más difusa, por cuanto se ha hecho habitual la subcontratación y la provisión de trabajadores temporales por parte de empresas de outsourcing, las que se dedican a distintas labores productivas dentro de las empresas, incluso abordando labores propias del giro principal de la empresa, pero que son dependientes de un tercero que se encuentra vinculado con la empresa en virtud de un contrato civil de prestación de servicios.

Según muchos analistas, los cambios en el mercado laboral hacia trabajos cada vez más específicos, transitorios y precarios en nuestro país se inician a raíz de los ajustes que hicieron las empresas tras la crisis económica de 1998, pero fueron agravados por los constantes incrementos en los costos de la contratación y el despido. Así, muchas empresas optaron por reducir sus planillas y por requerir a otras empresas de menor envergadura trabajos que antes desarrollaban, traspasando de esta manera los "riesgos" inherentes a la contratación.

Los efectos de estos cambios se han dejado sentir en todos los estamentos involucrados, con evidentes efectos en materia de derechos individuales y colectivos.

La construcción ha visto cómo las modalidades de contratación que tradicionalmente se utilizaban en razón de la naturaleza de las obras que se desarrollan, están siendo implementadas por otros sectores productivos, en muchas oportunidades de manera cuestionable, con el objeto de aprovechar las particularidades del contrato por obra o faena, que destaca por cuanto su término no da derecho a indemnización por años de trabajo y, además, porque los trabajadores contratados por esta modalidad están excluidos de la negociación colectiva. Evidentemente, la aplicación indebida del contrato por obra o faena ha preocupado a las autoridades administrativas y judiciales, quienes han interpretado de manera cada vez más restrictiva las hipótesis de aplicación del contrato por obra o faena, perjudicando a la actividad de la construcción, por lo que la CChC se ha preocupado de hacer ver a las autoridades que la aplicación abusiva no debe afectar la utilización legítima de esta modalidad contractual.

Finalmente, nuestro sector ha incrementado su preocupación en relación con la seguridad y prevención de riesgos en las obras, con la finalidad de disminuir las tasas de accidentabilidad laboral. La Cámara ha impulsado una serie de acciones destinadas a generar conciencia en todos nuestros afiliados sobre la importancia de desarrollar actividades de prevención y capacitación sobre esta importante materia.

En estos días, un importante proyecto de ley que está siendo discutido por el parlamento pretende reformar la forma cómo se diligencian los juicios ante los tribunales del trabajo, con la finalidad de modernizarlos y permitirles a la partes un acceso oportuno a la justicia. Si bien esta iniciativa tiene muy buenas intenciones, existen una serie de aspectos de mucha relevancia que deben ser corregidos de manera de evitar que se incorporen en nuestra legislación elementos claramente negativos para las relaciones laborales y el empleo.

Estimamos, para concluir que deben incrementarse los esfuerzos en la proposición de reformas legales que permitan modernizar nuestra legislación del trabajo, incorporando disposiciones más flexibles en materia de jornada de trabajo y que permitan reducir los altísimos costos que tienen en nuestro país la terminación del contrato de trabajo.

2.5 INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El objetivo de la perspectiva tecnológica es identificar las actividades económicas que presentan mayor potencial competitivo en un horizonte de mediano plazo. Chile, como todo país, necesita optimizar sus decisiones de inversión público-privada, y para ello requiere saber cuáles son las actividades con mayor futuro. Con esta información prospectiva, se busca generar acuerdos entre el sector público y el privado, y establecer una agenda de temas estratégicos que se puedan constituir en políticas para el desarrollo del país. Para tal efecto, se desarrolló un primer estudio, donde fueron consultados expertos de diferentes sectores de la economía, quienes identificaron 25 actividades económicas imprescindibles de desarrollar para que nuestro país eleve su competitividad internacional en un horizonte temporal de 10 años.

En este contexto, la construcción es un sector de apoyo para el desarrollo de otros y de ahí que no haya tenido un flujo de recursos destinados a potenciarlo. Sin embargo, a través de organismos especializados, como la Corporación de Desarrollo Tecnológico, el Instituto de la Construcción o el Instituto del Cemento y del Hormigón, se han recibido recursos de algunos de los programas antes mencionados que han beneficiado a diversas empresas del sector.

En un sector tan competitivo como la construcción, el que no innova pierde competitividad, va quedando atrás y pierde participación en el mercado. Por tanto, la libre competencia está incitando a la incorporación de nuevas tecnologías. Asimismo, influye en forma muy importante la globalización; hoy día las tecnologías extranjeras están disponibles y a precios más accesibles, lo que permite entregar al cliente mejores productos.

En consecuencia, independientemente del tamaño y de la especialidad, el sector se caracteriza por una necesidad de innovar permanentemente -ya sea en incorporación de tecnología o en nuevos sistemas de gestión empresarial- para ganar o al menos conservar la participación en el mercado. Por ello, es necesario plantear mecanismos para el fomento de la capacitación e innovación tecnológica permanentes en las empresas del sector.

Para hacer esto exitosamente, es necesario disponer de información y conocimiento; la primera para saber dónde buscar los proveedores de estas tecnologías y la segunda para adoptar la alternativa más adecuada. Las oportunidades de negocios están basadas en buena medida en la información y la creatividad de los empresarios. Actualmente, no todas las empresas están dispuestas o tienen los recursos necesarios para buscar e implantar nuevas tecnologías. La experiencia señala que existen diversos frenos para la innovación, muchos de estos son aún más críticos en el sector construcción. Por consiguiente, es necesario abocarse en primer lugar a la búsqueda y selección de información de soporte a la innovación, ya que la información existe y está disponible, pero no siempre se sabe dónde está o los caminos para llegar a ella de manera rápida.

No es posible plantear una agenda tecnológica rígida. Las innovaciones van surgiendo según el desarrollo del mercado y la Corporación de Desarrollo Tecnológico y los Institutos de la Construcción, del Cemento y del Asfalto deben actuar como puntos de encuentro donde se discutan temas, se resuelvan y se coopere con el desarrollo tecnológico sectorial: deben aprovechar la comunicación con países desarrollados, continuando y expandiendo los lazos establecidos porque mucho de la innovación se produce en el intercambio con experiencias extranjeras, seminarios, misiones empresariales, etc. De esa forma, siempre se va a ir detectan-

do las necesidades y monitoreando cuáles son los requerimientos que, en materia de desarrollo tecnológico, requieren las empresas y cuáles son los más factibles de implementar. En este sentido conviene aclarar que no se trata de copiar lo que se está haciendo en otros lugares, sino sacar interpretaciones o adaptaciones de lo que se está haciendo afuera, para acelerar el proceso de innovación en Chile.

Otro aspecto importante y poco desarrollado en nuestro país es el tema del patentamiento, donde hay que sentar las bases para que la propiedad intelectual se reconozca y se gestione con todas las implicancias administrativas y legales. Las empresas deben tomar medidas para proteger jurídicamente la propiedad industrial e intelectual resultante de sus innovaciones.

Por otro lado, hay que crear conciencia en que, de la misma forma como se gestionan actividades como las adquisiciones, la operación o las ventas, las empresas deben gestionar también la tecnología y la innovación. Para eso se requiere de una nueva cultura organizacional con un personal preparado, conducido por líderes atentos a la evolución del sector dentro y fuera del país y dispuestos a dirigir la introducción permanente de nuevas tecnologías y procesos con el objetivo de aumentar la eficiencia, productividad y calidad en la construcción. Lo anterior requiere usar criterios adecuados para seleccionar métodos constructivos en los que se usa tecnología innovadora, considerando el marco económico, tecnológico, social, legal y valórico. Por eso, es necesario estar dispuesto a participar activamente en grupos de trabajo dentro de los centros tecnológicos y con apoyo de las universidades.

En este sentido, la Cámara debe liderar a las entidades ligadas a estos temas, particularmente las que conforman su Red Social, pasando a desempeñar un rol protagónico, donde la difusión hacia los socios, a través de las diferentes medios escritos y electrónicos, será el aliado fundamental para lograrlo.

3. VISIÓN DE LA CÁMARA SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

3.1 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

La infraestructura de uso público abarca el stock de capital en obras públicas y el conjunto de todos los elementos o servicios necesarios para el funcionamiento económico-productivo de un país, con lo cual se hace posible brindar las condiciones para la formación, desarrollo y consolidación de las actividades económicas y de servicios que requiere la comunidad. Por su parte, la infraestructura privada comprende los mismos elementos pero destinados al beneficio de un sector en particular. A su vez, forman parte de la infraestructura los siguientes sectores: transporte (camino y carreteras, puertos y aeropuertos, ferrocarriles); sector sanitario (producción, distribución, recolección y tratamiento de aguas); riego; energía (electricidad, petróleo, otras fuentes); telecomunicaciones (locales e internacionales) y desarrollo urbano.

La provisión de obras de infraestructura se encuentra estrechamente vinculada con el crecimiento económico, en el sentido que mayor inversión en infraestructura permite generar incrementos sostenidos del crecimiento económico, constituyéndose así en una condición necesaria para el desarrollo económico¹. Desde la

(¹) Calderón y Servén (2003) muestran que en América Latina existe un efecto positivo y significativo de tres tipos de infraestructura (energía, transporte y telecomunicaciones) sobre el producto.

perspectiva social, mejorar la cobertura y estándares de la infraestructura es cada vez más primordial en los países en desarrollo para reducir la pobreza². De esta manera, la infraestructura pública juega un rol central por cuanto es un componente que puede ser utilizado como instrumento para apoyar a los ciudadanos de menores ingresos.

Si bien un adecuado funcionamiento del proceso de dotación de infraestructuras requiere de recursos técnicos y económicos, la capacidad institucional de un país es clave en la transformación de esos recursos económicos en el desarrollo de nuevas y mejores infraestructuras, siendo aún más relevante en los países en vías de desarrollo³.

En este sentido, la capacidad institucional (entendida como la capacidad de gestión por parte de los organismos del Estado responsables del funcionamiento del sistema de provisión de infraestructura) condiciona directamente la eficiencia del funcionamiento del sector público y afecta el proceso de provisión de infraestructura del país. De hecho, la transparencia en la gestión, una adecuada dimensión del sector público, eficiencia en los procedimientos y recursos humanos con capacitación suficiente, constituyen los aspectos claves y con mayor incidencia en la provisión de infraestructura.

En cuanto a la institucionalidad de la infraestructura, en Chile existen diversos Ministerios que se relacionan directamente con la provisión de infraestructura, ya sea mediante el diseño de políticas como la implementación. A su vez, intervienen de manera indirecta –pero relevante– los Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Planificación y Cooperación (Mideplan) y Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones (MOPTT) es el que más directamente se encuentra relacionado con el sector infraestructura, abarcando aquella de naturaleza vial, los puertos, aeropuertos, obras hidráulicas y riego. También tiene como misión supervisar las empresas públicas y privadas que operan medios de transportes y comunicaciones del país. De igual forma, debe coordinar y promover el desarrollo de estas actividades y controlar el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos pertinentes. El MOPTT está conformado por dos Ministerios: (i) Obras Públicas y (ii) Transportes y Telecomunicaciones. El Ministerio de Obras Públicas (MOP) tiene como misión planificar, proyectar y construir obras de infraestructura pública, así como la conservación, explotación y administración de las mismas. Igualmente, le corresponde aplicar las normas del Código de Aguas y sobre Concesiones de Obras Públicas. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones es el encargado de proponer las políticas nacionales en estas áreas, de acuerdo con el lineamiento del Gobierno, y ejercer la dirección y control de su puesta en práctica. A partir de Marzo de 2000, ambas ministerios cuentan con un ministro.

El MOP realiza su labor principalmente a través de la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Aguas, y de las direcciones de Vialidad, Arquitectura, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias, Aeropuertos y también unidades no ejecutoras como la Dirección de Planeamiento, Fiscalía, Dirección de Contabilidad y Finanzas. Además, actúan en sus respectivas áreas de competencia el Instituto Nacional de Hidráulica

(²) Según el Banco Mundial, las estimaciones realizadas a finales de los noventa sobre el impacto de las obras de infraestructura en la reducción de la pobreza mostraron que este tipo de inversión disminuye la pobreza en 2,1% en los países de bajos ingresos y en 1,4% en los de ingresos medios. Asimismo, Calderón y Servén (2004) encuentran un impacto significativo del acceso y calidad de la infraestructura sobre la desigualdad del ingreso.

(³) Otro elemento importante es el financiamiento y administración de las obras de infraestructura, pero existe consenso en que aquellas cuya rentabilidad privada sea apropiada deben ser financiadas y operadas por el sector privado, mientras que las restantes deben ser financiadas por el estado y por los usuarios.

lica y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que son organismos que se relacionan con el gobierno a través de esta Secretaría de Estado. Las funciones de Administración y Secretaría General del Ministerio las cumple la Subsecretaría de Obras Públicas. El Ministerio posee además en cada región una Secretaría Regional Ministerial, cuyo jefe es el representante directo del Ministro, del Subsecretario y del Director General de Obras Públicas, en el área de competencia de cada una de estas autoridades.

La inversión en Chile, medida como la Formación Bruta de Capital (FBK) calculada por el Banco Central en la confección de las Cuentas Nacionales, alcanzó un promedio de 27% con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) durante la década de los 90's, mientras que para el período 2000-2004 dicho indicador promedió 23,7%⁴. Si bien la inversión en infraestructura pública ha experimentado un notable incremento en las últimas décadas, al observar los distintos componentes de la inversión en infraestructura, se constatan dos hechos destacados: (i) el dinamismo aportado por la infraestructura privada y (ii) la implementación del mecanismo de concesiones en la ejecución de obras públicas ha cobrado importancia. Con respecto al último punto, hay que recordar que a inicios de los '90 el Gobierno de Chile reconoció la necesidad de construir, de manera urgente, grandes obras de infraestructura para garantizar su desarrollo económico. Se estimaba que el costo anual de este déficit alcanzaba a alrededor de US\$ 2.500 millones. Ante este escenario, la única alternativa viable para terminar con este déficit en el más corto plazo y con el mínimo costo posible era la incorporación del sector privado a través de una asociación público-privada. Es así como a comienzos de la década de los 1990, surgió la posibilidad de ejecutar las obras mediante el mecanismo de concesiones de obras públicas⁵. Desde esa fecha hasta la actualidad se han desarrollado 49 proyectos a través del sistema de concesiones en los siguientes sectores: (i) 29 asociados a vialidad urbana e interurbana por US\$ 5.577 millones⁶, (ii) 10 proyectos aeroportuarios por US\$ 272 millones, (iii) 3 proyectos del programa de infraestructura penitenciaria por US\$ 205 millones, (iv) 2 proyectos de embalses por US\$ 140 millones; (v) 4 proyectos de edificación pública por US\$ 114 millones y un mega puente por US\$ 410 millones. De esta manera, se ha realizado o comprometido una inversión total directa por alrededor de US\$ 6.700 millones. Adicionalmente, este mecanismo ha permitido liberar recursos fiscales para ser usados en obras de otros subsectores, tales como el programa de Agua Potable Rural (APR), caletas pesqueras y aeródromos comunales.

EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD

Sin lugar a dudas, un hecho primordial y destacado en la última década es el avance hacia la modernización en los distintos sectores de la infraestructura a partir de la incorporación del sector privado en la provisión de la misma. Es decir, se ha tendido a entregar a los privados la propiedad o la gestión de la mayoría de las áreas de la infraestructura de uso público, tanto por razones de eficiencia como por la necesidad de usar los recursos públicos en otras áreas prioritarias, como salud, educación y vivienda. En este sentido, el Estado ha evolucionado desde cumplir con una función empresario-prestador hacia un enfoque regulador. Así, la participación del sector privado en la infraestructura de uso público resulta cada vez más necesaria y aceptada, especialmente por su capacidad de gestión, de inversión y de innovación que lo hacen más eficiente que el sector público.

(⁴) La FBK incluye tanto la inversión en construcción como la inversión en maquinarias y equipos, pero por la naturaleza de gran parte de los sectores y subsectores incluidos, la inversión en construcción corresponde a un porcentaje alto de la inversión total (entre 55 y 60%). Las cifras mencionadas en relación al PIB están en calculadas según valores en pesos de cada año.

(⁵) Principalmente bajo contratos de concesión tipo BOT, quedando a cargo del concesionario la construcción, financiamiento, operación y transferencia de la obra al Estado al término del contrato.

(⁶) Incluye dos proyectos de estaciones de intercambio modal.

No obstante los avances logrados, aún persisten dificultades que restringen un mayor desarrollo de la infraestructura y, por lo tanto, es necesario profundizar el proceso de reforma de las instituciones que tienen directa relación con la infraestructura pública.

Se observa una clara superposición de distintas entidades públicas de diversa jerarquía en el ámbito de la infraestructura, lo que puede llevar a un aumento de los costos para el país. La duplicidad de funciones se desprende de la sola lectura de los diversos textos legales y reglamentos que regulan los Ministerios que se relacionan con infraestructura. En este sentido, existe una dicotomía entre el marco regulador y su aplicación práctica en el sentido que en diferentes Secretarías de Estado el esquema orgánico, por su rigidez y formalidad, impide responder con mayor eficiencia a las necesidades colectivas, como sucede con las concesiones a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

Si bien el sistema de concesiones de obras públicas ha funcionado razonablemente bien, han surgido en la práctica algunos problemas y retrasos debido a la falta de capacidad del MOP en la preparación de múltiples bases de licitación. Además, también ha habido dificultades de coordinación entre el Ministerio de Hacienda y el MOP, así como también aún persisten problemas con los fiscalizadores del MOP en la etapa de construcción de los proyectos.

Por otra parte, se constata un gran retraso en las licitaciones urbanas, debido a que los procesos de expropiaciones necesarios han demorado la puesta en operación de muchos proyectos, junto a las dificultades que han enfrentado los privados en obtener modificaciones parciales en los proyectos y sus correspondientes compensaciones.

En suma, no obstante el gran avance que ha traído al país el método de las concesiones de obras públicas, las instituciones del Estado no han observado los cambios necesarios para avanzar con mayor celeridad en materia de infraestructura. Prueba de ello han sido los numerosos problemas que ha enfrentado el MOP (escándalos, licitaciones de obras conflictivas, etc.) y los diversos programas frustrados para su modernización. Tampoco se han abordado la superposición de funciones con otros ministerios ni las fallas en las asignaciones de responsabilidades.

EFFECTOS DE LA INSTITUCIONALIDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

Teniendo en cuenta la mayor incorporación del sector privado en la inversión de infraestructura pública durante la última década, el desafío es continuar con dicho proceso y, a la vez, que las instituciones estatales (especialmente el MOP) evolucionen hacia una estructura más dinámica y eficiente en la provisión de infraestructura de uso público.

Un aspecto clave y que limita una mayor incorporación privada es la relación contractual entre el sector público y privado, que afecta negativamente el desarrollo de la infraestructura de uso público mediante el mecanismo de concesiones. En este sentido, uno de los problemas es la carencia de un mejor diseño de los contratos de concesión que eviten un mayor riesgo del necesario (e inherente en este tipo de contratos) y, con ello, la posibilidad de incrementar notablemente los costos de renegociación de dichos contratos. Esto se refleja en la mala formulación de ciertos proyectos de concesión y/o falta de claridad en las cláusulas de los contratos que, al establecer las obras complementarias en las bases de licitaciones de los proyectos,

incluyen otras obras adicionales que deberían financiarse de otra manera y que son de otra índole. Esto provoca una ineficiencia por parte del Estado al utilizar el sistema de concesiones para resolver otros problemas que el mismo Estado debería solucionar utilizando sus propios recursos.

El otro problema importante, que se encuentra estrechamente vinculado al anterior, tiene relación con que el Estado no cumple adecuadamente con la función de ser contraparte técnica en la aprobación de los proyectos. En muchos casos, los montos efectivos de inversión (una vez finalizadas las obras) son muy superiores a los montos de inversión inicial. Esta situación suele ocurrir cuando el propietario de la obra no es el MOP y éste sólo actúa frente al Concesionario por mandato del propietario. Claro ejemplo de ello son las concesiones de infraestructura penitenciaria, donde se ha exigido al Concesionario numerosos cambios al anteproyecto adjudicado y aumentos de obras, sin reconocer el derecho del Concesionario a ser compensado por ello. Esta situación ha llevado a la suspensión de la construcción de las nuevas cárceles de Antofagasta y Concepción (Grupo 2). Los mayores requerimientos de obras que exige el MOP, cuando no es reconocido su pago provocan la ruptura del equilibrio económico del Contrato de Concesión entre el consorcio adjudicatario y dicha institución y el Concesionario no tiene más opción que recurrir a la instancia de Comisión Conciliadora y esperar el largo recorrido legal hasta lograr un fallo que pueda resarcirle sus derechos. Esto, sin duda aumenta los riesgos del Concesionario y, por ende, tiene un efecto claramente adverso sobre el incentivo a la participación del sector privado en este tipo de concesiones.

Un efecto derivado de la existencia de conflictos entre el sector público y privado tiene que ver con el financiamiento de las concesiones. Es decir, el sistema de concesiones funciona, entre otras cosas, en la medida que haya un sector financiero dispuesto a prestar los montos necesarios para llevar a cabo los proyectos, con lo cual dichos conflictos se traducen en un mayor riesgo del sistema de concesiones. Esto, a su vez, se traduce en una ineficiencia de asignación de recursos debido a la materialización de proyectos que son socialmente menos eficientes.

Otro elemento que afecta adversamente el desarrollo de inversiones en infraestructura, sobretudo privada, está relacionado con la falta de cumplimiento y garantía de los derechos de propiedad que debería otorgar el Estado en distintos sectores donde se realizan inversiones a largo plazo, sin dejar de lado las normas y leyes existentes. Un claro ejemplo es, en muchos casos, el no cumplimiento objetivo de la política ambiental, ello por cuanto se ha utilizado muchas veces la discusión ambiental y la participación ciudadana contenida en ésta para fines no necesariamente medioambientales.

PRINCIPALES PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALIDAD

De acuerdo a los problemas que enfrenta la institucionalidad de la infraestructura de uso público y sus efectos negativos sobre un mayor desarrollo y dinamismo de la participación privada en este sector, a continuación se detallan una serie de consideraciones y medidas necesarias para seguir avanzando:

- Impulsar la infraestructura de uso público con un enfoque sistémico bajo un concepto de red integrada, por ejemplo la red de transportes entendida como un todo global en lugar de redes sectoriales (red de carreteras, red de ferrocarriles, etc.). Esto permitirá conseguir una mejor coordinación entre las diferentes administraciones que ostenten competencias en el ámbito de las infraestructuras, con el fin de lograr una mayor funcionalidad de las diferentes redes y una mayor interconexión entre las mismas.

- Sería conveniente disminuir el número de Ministerios relacionados con la infraestructura y establecer Superintendencias y Subsecretarías coordinadas con su respectiva cartera ministerial. Las primeras deben funcionar de manera autónoma y se comprometen a velar por un funcionamiento eficiente de los mercados correspondientes. De esta manera, se debería contar con un Ministerio de Infraestructura, encabezado por el actual Ministerio de Obras Públicas y del cual deberían depender las siguientes Subsecretarías: (i) Transportes: transporte urbano e interurbano, vialidad y mantención de caminos, y (ii) Obras Públicas: contratación de obras con financiamiento estatal.
- La Subsecretaria de Transporte debiera incorporar también Ferrocarriles, Puertos y Aeropuertos.
- El Ministerio de Obras Públicas debería incorporar la subsecretaría de Urbanismo, debido que el desarrollo urbano no puede excluirse de las disciplinas que establecen la infraestructura territorial.
- Al Ministerio de Economía se debiera incorporar una Subsecretaria de Turismo.
- Se mantiene plenamente vigente la propuesta de refundir en un solo organismo la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Junta de Aeronáutica, debiendo ser ejercida sus funciones actuales por el sector privado. Como consecuencia de lo anterior, los recursos que estas Instituciones requieran, al igual que la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, debieran ser traspasados a la Ley de Presupuesto.
- Crear una Superintendencia de Concesiones, que sería un organismo autónomo, dotado de personalidad jurídica propia y patrimonio propio y que tuviese a su cargo la fiscalización de los contratos de concesión de obras de infraestructura pública. Asimismo, quedaría a su cargo garantizar la calidad de las obras de los distintos proyectos.
- En el ámbito laboral, la Administración Pública requiere una modernización del estatuto de personal vigente, especialmente en cuanto a plantas y remuneraciones, debido que: (i) no existen mayores incentivos para los funcionarios más eficientes; (ii) los jefes no gozan de atribuciones para organizar flexiblemente sus plantas, con el deber de justificar especialmente los aumentos de personal y la inexistencia de presiones políticas para ello; ni para vencer el fuero que configura la inamovilidad funcionaria; (iii) tampoco las remuneraciones públicas son acordes, en muchos casos, a la importancia de las funciones que se desempeñan.
- En aquellos proyectos de gran envergadura y con un gran impacto socio económico, el Estado debería utilizar el mecanismo de outsourcing para ser contraparte técnica de dichos proyectos.

3.2 DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL

VISIÓN DEL DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL

El desarrollo y gestión del territorio es un componente fundamental para el desarrollo de nuestro país. Constituye una base que posibilita a los distintos individuos e instituciones desarrollar sus potencialidades. Sin esta base se entraba el crecimiento y de ahí su importancia en las políticas públicas y en el quehacer privado.

Para desarrollar este potencial, el sector privado requiere de un entorno que ofrezca diversas opciones para canalizar su impulso creador, evitando las barreras y restricciones que sólo retardan y dificultan su intervención. En este sentido, en materias de desarrollo y gestión territorial, la CCHC considera fundamental diferenciar los roles que le corresponde asumir al Estado y al sector privado. El Estado, en términos generales y en todos los sectores de nuestro país, ha ido evolucionando desde un Estado productor y empresario a un Estado subsidiario. En el ámbito territorial, sin embargo, esta evolución se ha producido sólo en parte, observándose variadas situaciones en las que el Estado se involucra en materias que son propias del sector privado.

Por ello, la visión de la CCHC en cuanto a desarrollo y gestión territorial, es la de un Estado que intervenga exclusivamente en la formulación y aplicación de un marco regulatorio para corregir las distorsiones que presenta el libre mercado y, junto con ello, asegure la provisión de bienes públicos. Este marco regulatorio y las instituciones que lo definen deben ser flexibles, descentralizadas y con posibilidades de adaptarse a las dinámicas territoriales, que son por esencia, impredecibles. En definitiva, se debe avanzar en la definición y consolidación de esta institucionalidad y marco regulatorio de tal forma de dar las condiciones para que surjan las oportunidades que el sector privado requiere para crear y avanzar en el desarrollo de nuestras ciudades y del territorio en general.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

En Chile, no existe una política de desarrollo urbano como tal⁷. Más bien la planificación del territorio se ha limitado a diferenciar dos tipos de áreas; las áreas urbanas, delimitadas por un límite urbano, y las áreas rurales.

En las primeras, tradicionalmente se ha aplicado el concepto de planificación por zonificación. Es decir, se divide el territorio en distintas zonas, con ciertos usos permitidos, más algunas normas relativas al tamaño, forma y ubicación de las construcciones en cada predio. En las áreas rurales, en tanto, las construcciones están restringidas y deben, principalmente orientarse a desarrollos productivos, turísticos u otros, salvo algunas excepciones como la vivienda social⁸. Desarrollos habitacionales de otro tipo están limitados por la exigencia de subdivisión predial mínima de 5.000 m²⁹.

Este tratamiento diferenciado del territorio, que privilegia el desarrollo urbano al interior de los límites urbanos, por sobre los ubicados fuera de estos límites, responde a una idea de planificación territorial centralizada, que supone que el crecimiento por densificación sería más eficiente que el crecimiento por extensión. Además este tipo de planificación busca una protección de las áreas agrícolas, en el entendido que las áreas urbanas estarían depredando una gran cantidad de suelo con alto valor agrícola. A juicio de la CChC, ambas creencias son técnicamente cuestionables¹⁰.

En cuanto a la infraestructura urbana y del territorio en general, en Chile el sistema tradicional con que ésta se ha financiado, es uno que se asemeja a un sistema de "reparto de costos". Es decir, el Estado financia dicha infraestructura a través de impuestos generales que implican un cobro parejo a cada ciudadano, inde-

(⁷) El año 1985, se elaboró una Política Nacional de Desarrollo Urbano, la cual fue aprobada por el Gobierno de esa época siendo refrendada por Decreto Supremo, pero nunca efectivamente implementada. Posteriormente fue derogada por un Decreto Supremo.

(⁸) Artículo 55, LGUC.

(⁹) D.L. 3516.

(¹⁰) Morandé y Petermann (2004).

pendiente de quienes sean beneficiados con ésta. Este sistema implica ineficiencias de localización y momento del desarrollo urbano. Una excepción a la utilización de este sistema de financiamiento es la reciente aplicación de mecanismos de concesiones de obras públicas, principalmente utilizada en autopistas interurbanas y urbanas, y en servicios sanitarios, en los cuales las inversiones son realizadas por el sector privado, y recuperadas a través de un cobro directo a los usuarios de dicha infraestructura.

i) INSTITUCIONALIDAD

En cuanto a la Institucionalidad, en materia de planificación territorial, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de su División de Desarrollo Urbano, ha sido históricamente el organismo responsable de definir el esquema de planificación territorial en Chile. Este es un organismo del Gobierno Central. A nivel local, las Municipalidades son las que aplican este esquema de planificación, usando para ello planos reguladores comunales, pero siempre supeditados a la aprobación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por lo que se puede afirmar que, en términos generales, se trata de una planificación territorial centralizada. Lo anterior se hace también evidente en el hecho de que una gran cantidad de los bienes públicos urbanos, como parte de la infraestructura vial o las áreas verdes, es provista directamente por el Estado a través de organismos de gobierno central.

No obstante esta estructura institucional, en materia de planificación territorial, hay una multiplicidad de otras instituciones y organismos que intervienen, en forma descoordinada, en el desarrollo del territorio, con distintos objetivos y con intereses muchas veces contrapuestos. A modo de ejemplo se puede mencionar la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la Comisión Nacional de Medio Ambiente, el Ministerio de Bienes Nacionales, el Consejo de Monumentos Nacionales, la Dirección de Pavimentación y de Vialidad Urbana de SERVIU, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, SECTRA, el Ministerio de Minería, la Dirección de Aguas, el Ministerio de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero, entre otros.

ii) MARCO REGULATORIO

En materia de planificación territorial, el marco regulatorio está compuesto por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General. Este cuerpo legal define tres tipos de instrumentos de planificación territorial, (i) Plan Regional de Desarrollo Urbano, (ii) Plan Regulador Intercomunal y (iii) Plan Regulador Comunal.

Además, estos instrumentos deben someterse a las disposiciones de Ley de Bases del Medio Ambiente, y aprobar Declaraciones o Estudios de Impacto Ambiental. Deben someterse también a esta legislación los desarrollos o proyectos de un tamaño considerable¹¹.

Finalmente, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones exige aprobar en la Secretaría Ministerial de Transporte un Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) para proyectos de envergadura¹².

(¹¹) Por ejemplo, los proyectos industriales o inmobiliarios de gran envergadura que se ejecuten en zonas saturadas o latentes, cuando contemple 300 o más viviendas o se emplacen en una superficie igual o superior a 7 hectáreas (en áreas con instrumentos de planificación territorial).

(¹²) Por ejemplo, para el caso de proyectos desde 250 estacionamientos en uso residencial y desde 150 estacionamientos en uso no residencial.

EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD (EN LA ÚLTIMA DÉCADA)

Chile, especialmente en la última década, se ha visto sometido a importantes transformaciones en materia económica y cultural, lo cual de una u otra forma ha afectado el desarrollo de nuestras ciudades y del territorio en general. Los cambios más relevantes al respecto son:

La globalización mundial y su sistema de comunicaciones ha elevado las exigencias de calidad y productividad en el país, en un contexto altamente competitivo.

La planificación territorial centralizada ha entrado en crisis frente a las exigencias de una economía de mercado abierta y flexible. Junto con ello, se aprecia una presión creciente de las instituciones y grupos sociales por una mayor participación en todo lo que les concierne.

La dinámica demográfica en Chile, junto con los mayores ingresos de la población y las posibilidades de movilidad en el territorio, está implicando inevitablemente una mayor demanda de suelo para actividades urbanas, lo cual se ve acompañado de una disminución de la densidad promedio de las ciudades. Este es un fenómeno normal que ocurre en la mayoría de las ciudades del mundo.

Nuevas y más profundas exigencias ambientales en todo el proceso de ocupación del territorio, en especial bajo el concepto de sustentabilidad.

Presencia del sector privado en infraestructura y equipamiento a través de los sistemas de concesiones. Cambios profundos en el rol del sector privado como impulsor del desarrollo territorial, adquiriendo éste un papel más activo y protagónico en cuanto a inversiones y normativas relacionadas al territorio.

Reconsideración de las políticas públicas y privadas en lo relativo a la vivienda social.

Se ha iniciado un proceso de toma de conciencia de la importancia de la política de vialidad y transporte y sus efectos en la planificación territorial, especialmente en las ciudades.

Se ha iniciado un proceso de toma de conciencia de la importancia del patrimonio histórico y natural y la necesidad de la existencia de incentivos para garantizar su conservación, dado los beneficios que se generan para la ciudad y el territorio.

i) EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD

A pesar de que sigue existiendo una alta centralización en la planificación territorial, en el último tiempo se reconoce un esfuerzo por lograr un mayor fortalecimiento de los Municipios. Lo anterior se refleja en la existencia de algunos fondos concursables a los que pueden acceder las Municipalidades, el apoyo para la formulación de planes reguladores comunales por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el surgimiento de la ley de financiamiento urbano compartido, que es un intento por llevar la ley de concesiones al ámbito más local, la última modificación de la ley de rentas municipales II, dentro de otros.

En cuanto a la coordinación de los distintos organismos con injerencia en el ámbito de la planificación territorial, no se aprecian mayores avances.

ii) EVOLUCIÓN DEL MARCO REGULATORIO

Aunque a nivel de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, no se han registrado modificaciones de envergadura, si se ha iniciado una discusión sobre la necesidad de modificar este cuerpo legal en algunos aspectos fundamentales, como lo son el perfeccionamiento de los instrumentos de planificación territorial, la flexibilidad para incorporar nuevo suelo a usos urbanos, la aplicación del concepto de planificación por condiciones¹³ y el establecimiento de incentivos y compensaciones para un mejor desarrollo de las ciudades. Estos aspectos se reflejan, con un nivel de acierto variable, en un proyecto de ley del Ministerio de Vivienda y Urbanismo enviado a la Comisión de Vivienda del Senado en Agosto del 2004. Asimismo existe un anteproyecto de ley sobre Incentivos y Compensaciones al Mejoramiento Urbano que este mismo Ministerio se propone enviar al Senado próximamente¹⁴.

Con respecto a la provisión de infraestructura de uso público, en la última década nuestro país ha cambiado en forma radical. En efecto, se ha incorporado el sector privado a través del sistema de concesiones de obras públicas, tanto para proyectos de conexión vial entre ciudades, así como para vialidad urbana, edificación pública (aeropuertos, cárceles, etc.), infraestructura asociada al sistema de transporte público urbano (Plan Transantiago) y servicios sanitarios y de aguas lluvia. El sistema, en general, ha tenido una excelente evaluación, en el sentido de aumentar la oferta de infraestructura disponible, permitir utilizar de capital privado en la gestión, financiamiento y ejecución de las obras de infraestructura que el país requiere, liberando de paso recursos públicos que se pueden destinar ahora a la realización de obras en las que aún es difícil incorporar al sector privado. Junto con ello, el sistema ha permitido mayores eficiencias en cuanto a que, en general, quienes pagan por las obras son aquellos que las usan.

Por último, recientemente se creó la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, que faculta a los Servicios de Vivienda y Urbanismo y a las municipalidades, para que, mediante la aplicación del sistema de financiamiento que esta ley establece, puedan adquirir bienes u obtener la ejecución, operación o mantenimiento de obras por parte del sector privado, en sus respectivos territorios jurisdiccionales. A cambio, entregarían a los privados derechos como contraprestación, entre los que se incluye la posibilidad de explotar una obra. Aunque a la fecha se ha registrado una baja utilización del sistema, la opinión de la CCHC es que, en general, es una herramienta positiva. Sin embargo, se ha apreciado como dificultad para aplicar esta Ley, la tendencia del Estado a no considerar adecuadamente en las bases de licitación, la realidad del mercado para lograr el interés del sector privado. Ejemplo de este problema es el proceso de licitación del Proyecto La Chimba en Antofagasta, en que fue necesario corregir en dos oportunidades las bases de licitación para lograr el año 2005, finalmente la adjudicación.

(¹³) Este tipo de planificación, en teoría, considera que todo el territorio es factible de ser desarrollado con actividades y edificaciones, siempre y cuando se cumplan con ciertas exigencias, orientadas a que los proyectos asuman todos los beneficios y costos generados por ellos.

(¹⁴) El Ministerio de Vivienda y Urbanismo también estudió un anteproyecto sobre Impacto del Desarrollo Urbano sobre la Vialidad Comunal. Sin embargo éste anteproyecto ha perdido relevancia y se ha priorizado en cambio el de Incentivos y Compensaciones para el Mejoramiento Urbano. Asimismo, existe un anteproyecto sobre Modernización de la Gestión Urbana Municipal, pero aún no se enviará al Congreso.

EFFECTOS DE LA INSTITUCIONALIDAD EN EL DESARROLLO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

i) EFECTO DE LA INSTITUCIONALIDAD

El principal problema de la Institucionalidad actual es el alto grado de centralización en la toma de decisiones urbanas. Esta centralización parece inadecuada ya que rigidiza el sistema, además de no incorporar en la toma de decisiones las demandas individuales de las personas, las que se hacen presentes fundamentalmente en un nivel más local.

ii) EFECTOS DEL MARCO REGULATORIO

En cuanto al esquema de planificación territorial, es un hecho que el mercado no lleva a una asignación eficiente de los recursos cuando existen bienes públicos y externalidades involucradas. Por este motivo, se hace necesario intervenir en ellos con planificación y regulaciones que permitan superar las fallas del mercado.

Sin embargo, la planificación territorial aplicada en Chile, que básicamente diferencia las áreas urbanas de las rurales, en un esquema centralizado y con aplicación casi exclusiva del concepto de zonificación, ha demostrado entabrar el desarrollo territorial. Esto porque los hechos urbanos son dinámicos en un sentido difícilmente predecible. En consecuencia, la regulación no sólo es discrecional, sino que se aleja de las demandas y necesidades locales y presenta dificultades para adaptarse a los cambios que sufren las ciudades y sus habitantes. Asimismo, se observa que las normas de edificación de los planes reguladores son arbitrarias y no responden a criterios objetivos y relevantes como la capacidad de infraestructura urbana de la zona, lo que lleva a ineficiencias en la provisión de infraestructura urbana (escasez de áreas verdes, congestión vial, etc).

Respecto de la aplicación de límites urbanos rígidos, se pueden detallar los siguientes efectos¹⁵.

Primero, se produce un aumento artificial de los precios del suelo urbano que dificultan los desarrollos inmobiliarios, tanto públicos como privados, en especial aquellos destinados a vivienda social.

Segundo, la existencia de un límite no garantiza que éste no sea trasgredido por aquellos que tienen mayor poder de negociación con el organismo que lo define. Así, en el pasado, se pudo apreciar como el SERVIU trasgredió en forma reiterada el límite urbano para desarrollos de vivienda social. En este sentido ha sido el propio Estado el principal trasgresor del límite urbano que él mismo se ha impuesto, y a la vez el mayor actor en la expansión inorgánica de la ciudad, a través de sus políticas de vivienda social.

Tercero, se mantiene un grado de especulación referente a cómo y cuándo se mueven los límites, generándose zonas muertas en torno a los mismos a la espera de una posible incorporación a la zona urbana.

⁽¹⁵⁾ Morandé y Petermann (2004).

Cuarto, a raíz de la aplicación de límites urbanos rígidos, se producen expresiones de la demanda al margen de la planificación como es el caso de las parcelas de agrado. Este tipo de desarrollo urbano produce una serie de ineficiencias perjudiciales para la sociedad, ya que incentivan desarrollos urbanos en lugares mucho más alejados y sin asumir los posibles costos sociales que éstos generan, para posteriormente ser exigidos al Estado.

Finalmente, el sistema de reparto de costos que se utiliza en Chile para financiar la infraestructura urbana y del territorio en general, genera ineficiencias de localización y momento del desarrollo urbano, ya que la decisión de un nuevo desarrollo va a considerar un costo menor (costo medio) que el que realmente significó la inversión para la sociedad (costo marginal incremental), es decir, no se considera el costo real que estas decisiones implicarán. Asimismo, el sistema es ineficiente desde la perspectiva de la mantención de la infraestructura, ya que el costo de mantenerla se reparte en forma pareja independiente de los mayores o menores costos que tenga cada localización.

PRINCIPALES PROPUESTAS

Las propuestas de la CCHC, en línea con su visión del desarrollo y gestión territorial, se orientan a situar el desarrollo y gestión del territorio en su real nivel de importancia, con base en una política nacional, con una institucionalidad de mayor jerarquía y con una clara definición del rol del Estado, el cual se debe limitar a corregir las distorsiones que presenta el libre mercado y asegurar la provisión de bienes públicos (Estado subsidiario). Tanto esta institucionalidad como el marco regulatorio debe ser flexible, descentralizada y con posibilidades de adaptarse a las dinámicas territoriales, propias de nuestro tiempo.

Con ello se pretende crear las condiciones para que el sector privado pueda desenvolverse en forma óptima, aprovechando las oportunidades para crear y avanzar en el desarrollo de nuestras ciudades y del territorio en general.

- Crear el Ministerio del Territorio el cual contemplaría funciones de definición de políticas y de criterios generales de planificación del territorio en sus distintos niveles; (nacional, intercomunal y comunal) y coordinación eficiente de las diversas instituciones que intervienen en la materia. Con la creación de este Ministerio se busca separar las funciones de planificación de las de ejecución de obras y vivienda, para situar en su real nivel de importancia el desarrollo y gestión territorial¹⁶.

(¹⁶) Otras alternativas de Institucionalidad serían:

- Crear la Subsecretaría de Urbanismo, dentro del MINVU. Hay razones de especialidad, y de analogía con otros Ministerios que tienen más de una Subsecretaría, además de haber sido una alternativa analizada en los Programas de Gobierno de los Presidentes Eduardo Frei y Ricardo Lagos.
- Incorporar el desarrollo urbano en el Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, atendida su vinculación directa con regiones y municipios.
- Incorporar esta materia en MIDEPLAN, teniendo en cuenta su labor de evaluación social y privada de proyectos.
- Dotar de mayor facultades a los Gobiernos Regionales y establecer los Alcaldes Mayores, con elección popular, en las principales ciudades, al estilo de algunos países europeos y de América Latina.
- Detalle en Minuta D 49-2005.
- Detalle en Documento de Trabajo N°28.
- De acuerdo con la normativa vigente para que los servicios puedan acceder a una serie de beneficios vinculados con el incentivo a las exportaciones, es necesario que el Servicio Nacional de Aduanas califique, caso a caso, los servicios como exportación.
- Devolución IVA exportador y gravámenes aduaneros de los insumos importados.

- Formular una política de desarrollo y gestión territorial, administrada por el Ministerio del Territorio. Esta política debe establecer los lineamientos que guíen el desarrollo de las ciudades y del territorio en general, así como el marco regulatorio que se aplica en éste, manteniendo siempre presente el rol subsidiario del Estado y permitiendo de esta forma dar curso a la iniciativa privada.
- Fortalecer la participación ciudadana en materias de desarrollo y gestión del territorio, permitiendo que ésta se realice en forma oportuna e informada y en dos niveles distintos; el de comunidad en general y el de las instituciones privadas que cuentan con conocimientos sólidos en la materia (Colegio de Arquitectos, Cámara Chilena de la Construcción, Universidades, etc.). Esta participación es necesaria y exigible en un contexto de economía de mercado, en el cual se constata una gran actuación del sector privado en el desarrollo del país.
- Fortalecer las atribuciones de los gobiernos locales en la planificación del territorio comunal, de forma de dar una mejor respuesta a las necesidades de la comunidad y de permitir y potenciar el desarrollo de su espíritu creador. En el ámbito regulatorio estas mayores atribuciones se debieran reflejar en una clara distinción de los ámbitos de acción de los planes reguladores comunales, intercomunales y regionales, sin que estos últimos interfieran en materias que son propias de un nivel más local.
- Implementar un sistema de planificación por condiciones para administrar el crecimiento urbano, posibilitando la incorporación de nuevo suelo de acuerdo a las necesidades urbanas de la población. Este sistema se basa en el principio de internalizar los impactos, tanto positivos como negativos, que los proyectos generan en el territorio. Lo anterior debe recogerse a nivel de la LGUC, perfeccionando la tipología ADUC propuesta en el Proyecto de Ley del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Considerar en los planos reguladores comunales la capacidad objetiva de infraestructura urbana de cada zona. Asimismo, se propone incorporar algunas alternativas de planificación comunal más flexibles, como son los contratos de asociación, los derechos transables al interior de una zona acotada y otros mecanismos que permitan a los desarrolladores inmobiliarios actuar sobre la ciudad, considerando sus impactos, tanto positivos como negativos, en la infraestructura urbana (vialidad, áreas verdes, etc.).
- Avanzar en una política de infraestructura urbana que transfiera los costos de la nueva infraestructura (aguas lluvia, vialidad, áreas verdes, etc.) al usuario de ésta. Lo anterior permite la eficiencia en el desarrollo de la ciudad, ya que cada individuo consideraría esta variable en su decisión de localización. Este sistema requiere de una reducción de la carga tributaria de los individuos para evitar una doble tributación. En los casos en que este mecanismo no se pueda aplicar, se propone una solución mixta, en la cual el Estado se sigue haciendo cargo de la infraestructura urbana, de acuerdo a la capacidad establecida por los planos reguladores comunales y los privados se hacen cargo de sus impactos en caso de sobrepasar esta capacidad establecida.
- Ampliar la utilización de la asociación público-privada a través de la aplicación de la Ley de Concesiones, de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido o de otros mecanismos.

- Reestructurar el Consejo de Monumentos Nacionales, estableciendo mecanismos efectivos de participación de la comunidad. Asimismo se requiere abordar y resolver el financiamiento asociado a la conservación del patrimonio, estableciendo incentivos y mecanismos de compensación para los propietarios privados de inmuebles patrimoniales, permitiendo así su real conservación.

3.3 VIVIENDA

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Los últimos años han sido particularmente activos en materia habitacional. En efecto, de acuerdo a información censal, entre 1992 y 2002 se contabilizó un aumento neto del parque equivalente a 1.030.103 viviendas, cifra largamente superior a las poco menos de 850 mil que se agregaron en los diez años previos. Restringiendo el análisis a las viviendas particulares ocupadas, en 2002 el país contaba con casi 3,9 millones de unidades de este tipo, de éstas, 83% correspondía a casas, 12% a departamentos y 5% a otros tipos de viviendas (principalmente mejoras y mediaguas).

Más allá del significativo crecimiento cuantitativo del parque habitacional, se destaca un notorio aumento del estándar de las unidades existentes, al punto que entre 1992 y 2002 el número de viviendas semipermanentes se redujo tanto en términos porcentuales como absolutos. Destaca también en este período el explosivo crecimiento del parque habitacional en altura: el número de departamentos aumentó 84% en 10 años frente a un crecimiento de sólo 30% de las casas.

Del análisis de la información más reciente se desprende que el dinamismo en el sector vivienda se ha visto acentuado en los últimos dos años. Entre 2000 y 2004, se aprobó la construcción de más de 117 mil viviendas anuales en promedio, llegando a niveles de 130 y 150 mil en 2003 y 2004, respectivamente.

En el contexto de lo anterior es necesario considerar la clara segmentación socioeconómica del parque habitacional construido, hecho fuertemente influido por la labor habitacional financiada subsidiariamente por el Estado. En efecto, del total de viviendas construidas anualmente, 68% en promedio cuentan con algún tipo de subsidio. En términos de cantidad, entre 2000 y 2004 el Estado financió, total o parcialmente, la adquisición y construcción anual de 77 mil viviendas en promedio, con registros anuales que, en general, no se alejan demasiado de la media.

Muy distinto es el caso de la vivienda sin subsidio, cuyo aporte anual al parque es significativamente más variable. Si bien entre 2000 y 2004 el aporte de este segmento fue de unas 37 mil viviendas al año en promedio, lo cierto es que este promedio se logra con cifras tan bajas como 26 mil en 2000 y otras tan altas como 42 mil en el año 2004 (de acuerdo a los permisos de edificación, el aporte privado al parque en 2004 habría incluso superado las 60 mil unidades).

Lo anterior se explica por cuanto la actividad sin subsidio es marcadamente más sensible al ciclo económico que la labor habitacional subsidiada. De hecho, en la medida en que a partir de 2003 la economía nacional comenzó a repuntar, poco a poco también comenzaron a hacerlo las ventas inmobiliarias privadas, hecho en el que también ayudó el bajo nivel de las tasas de interés en el período. En cambio, en el segmento subsidiado se observa un desempeño relativamente menos dinámico, reflejo de la mayor neutralidad del gasto público en relación con el ciclo económico. Lo anterior debiese ser más evidente aún a la luz de la política de superávit estructural implementada por el Gobierno.

Con todo, desde la perspectiva de la inversión habitacional, las proporciones destinadas a cada segmento son totalmente opuestas. Mientras el segmento con subsidio aporta el 68% de las viviendas en términos de cantidad de viviendas, en términos de inversión este sector sólo explica el 24% en promedio (14% aportado por el Estado y 10% financiado por el copago de los beneficiarios de programas). Esta composición de la inversión habitacional ha sido bastante estable en los últimos años, aunque en lo más reciente se evidencia un leve pero persistente descenso en el copago de los beneficiarios. Lo anterior es consecuencia visible de las modificaciones a la política habitacional implementadas a partir de 2001, las que concentraron con mayor énfasis los recursos públicos en programas habitacionales sin deuda orientados a familias económicamente vulnerables. Esto último se tradujo en menores recursos para programas dirigidos al estrato inmediatamente superior, lo que ha redundado en una menor inversión habitacional en este tramo y en un consecuentemente menor monto agregado de copago de los beneficiarios.

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS A LA VIVIENDA

Como ya se adelantó, la política habitacional chilena ha experimentado cambios importantes en los últimos años, específicamente en el marco de la denominada "Nueva Política Habitacional" impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo desde mediados de 2001. Esta nueva política incorporó, en mayor o menor medida, las principales proposiciones planteadas en el Plan Estratégico de Vivienda de la CChC aprobado por el Consejo Nacional N° 124 de mayo de 1996. Las principales propuestas de este plan fueron:

- El desarrollo de un proceso de movilidad habitacional.
- La profundización del subsidio a la demanda, tendiendo a un subsidio único en tiempo real orientado a grupos familiares sujetos de crédito con capacidad de ahorro.
- El establecimiento de programas asistenciales de acceso a la vivienda para aquellos grupos familiares que no cuentan con capacidad de ahorro ni sean sujetos de crédito.
- El traspaso al sector privado de la función inmobiliaria y del financiamiento hipotecario de las viviendas subsidiadas.

En términos generales, las propuestas presentadas se encuentran hoy instaladas vigorosamente, siendo la excepción la masificación de la compra de vivienda usada y la aplicación de un sistema de subsidio en tiempo real. En primer término, si bien la movilidad se encuentra en una etapa de promisorio despegue, ésta aún es poco significativa en el primer peldaño. Por otro lado, al escaso avance en la aplicación en tiempo real de los subsidios, debemos sumar la insuficiente consolidación de la privatización del financiamiento de créditos habitacionales complementarios, además de algunas inflexibilidades que permanecen a pesar de la clara tendencia a un subsidio único a las familias pobres.

Un elemento clave de la reforma fue el desarrollo de la vivienda asistencial sin deuda, la que en una rápidamente abortada primera etapa buscó ser materializada a través de la denominada Vivienda Social Dinámica Sin Deuda. Este programa, basado en el esquema tradicional de contratación fiscal, ha sido rápidamente reemplazado por el Fondo Solidario de Vivienda (fondos concursables), en el que grupos de familias (mínimo 10) postulan a los subsidios disponibles presentando proyectos habitacionales. Ambos programas financian viviendas de UF 290 sin necesidad que los beneficiarios tomen créditos hipotecarios complementarios, aunque en la práctica muchas de las viviendas construidas a través de este mecanismo han excedido este límite mediante aportes o subsidios adicionales (en general ocultos). Esta situación se ha dado principal-

mente en zonas urbanas densamente pobladas, donde la escasez de suelo urbano para la construcción de viviendas nuevas dificulta el desarrollo de estos proyectos en el marco de los límites de precio establecidos. Respecto del segmento socioeconómico vulnerable con capacidad de endeudamiento, a partir de la reforma de 2001 se ha buscado profundizar el subsidio a la demanda, simplificando y agrupando programas bajo el alero del Decreto Supremo N° 40 de 2004 que da forma al actualmente vigente Sistema de Subsidio Habitacional. Con este paso culminó el proceso de traspaso al sector privado de la función inmobiliaria y del financiamiento hipotecario de las viviendas subsidiadas.

EFFECTOS DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS A LA VIVIENDA

La implementación de estas medidas se ha ido reflejando paulatinamente en la composición de la labor habitacional subsidiada. Destaca en primer término el aumento de los subsidios pagados en desmedro del número de viviendas de contratación fiscal. A mediados de la década del noventa 35% de las viviendas sociales eran contratadas por el fisco, mientras que actualmente esa proporción es de sólo 15% y se espera que siga disminuyendo.

Otra consecuencia práctica de las medidas implementadas ha sido la mayor concentración relativa de recursos en el segmento asistencial. Mientras a fines de los noventa la vivienda orientada al estrato más vulnerable explicaba el 40% de las viviendas terminadas y subsidios pagados anualmente, en 2004 esa proporción había aumentado a 54%. Más claro aún ha sido este cambio en términos presupuestarios, donde el monto destinado a este segmento pasó de 45 a 70% de los fondos públicos anualmente gastados en los programas habitacionales apoyados por el Estado.

Respecto del traspaso al sector privado del financiamiento hipotecario de las viviendas subsidiadas, en la práctica lo que ha sucedido es un traspaso concentrado desde el MINVU hacia Banco Estado, institución que ha originado entre el 80 y 90% de las operaciones. Esta situación es riesgosa, no sólo para el banco mencionado sino también para el sistema en su conjunto. En efecto, un crecimiento desmedido y concentrado de su cartera hipotecaria en base a deudores de bajos ingresos significa introducir un riesgo sistémico para el modelo ante cualquier ciclo negativo de la economía. Esto se debe a que una cartera con este grado de concentración siempre será un incentivo para medidas políticas con beneficios de corto plazo, aun cuando éstas dañasen el desarrollo del modelo en el largo plazo, donde Banco Estado no goza de la autonomía legal para evitarlo.

Con todo, si bien las medidas tomadas apuntan en la dirección correcta, el escaso crecimiento del financiamiento público al sector y la dificultad para poner en práctica las reformas han impedido un avance más decidido en cuanto a la reducción del déficit habitacional. Más aún, según se consigna en el Balance de la Vivienda, los requerimientos habitacionales de interés social en 2003 ascendían a 600 mil, cifra incluso superior a la registrada en 1998 y 2000.

PRINCIPALES PROPUESTAS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

En el contexto antes descrito, la situación habitacional en Chile se percibe moderadamente alentadora, especialmente en la medida en que se fortalezca el subsidio a la demanda como pilar fundamental de la política habitacional. Los requerimientos habitacionales de interés social, si bien significativos en número, son posibles de ser satisfechos en plazos relativamente cortos (7 años). Posteriormente, los recursos públicos

destinados a esta área podrían destinarse, entre otros objetivos, a mejorar el entorno urbano y a remozar el parque habitacional deteriorado.

Con todo, lograr lo anterior requiere la implementación de una serie de medidas prioritarias en los distintos segmentos habitacionales:

VIVIENDA ASISTENCIAL

Se debe desarrollar los subsidios asistenciales dirigidos a grupos familiares en situación de extrema pobreza (sin capacidad de endeudamiento), como un programa finito, acotado en el tiempo. Para el logro de este objetivo, se proponen las acciones que se indican:

- Perfeccionar el sistema de fondos concursables, mejorando sus mecanismos operativos, definiendo la función de los municipios y la del sector privado, que es quien debe abarcar la función inmobiliaria integral. La operatoria del programa debe asegurar la transparencia, eficiencia y accesibilidad en las licitaciones, entregando una clara y efectiva información a los usuarios, procurando una creciente focalización, y evitando los subsidios ocultos. Todo lo anterior, en aras de cubrir en un plazo acotado las carencias asistenciales de arrastre.
- Incorporar con mayor fuerza la compra de vivienda usada a través de subsidios a la demanda que no estén sesgados hacia viviendas nuevas. Además, una vez satisfecho en un plazo acotado el stock de requerimientos habitacionales de carácter asistencial, la compra de vivienda usada debiese convertirse en el programa protagónico para la solución de las carencias asistenciales que se generarán en el futuro, las que serán cada vez menos significativas en magnitud en la medida en que la economía siga creciendo.
- En el contexto de los actuales programas, particularmente del fondo concursable, una mayor participación de las viviendas usadas se puede conseguir separando esta vía de los programas de vivienda nueva. De esta manera se logra una real neutralidad entre una modalidad y la otra, buscando que la compra de viviendas usadas paulatinamente sustituya la construcción de viviendas asistenciales nuevas. Al igual que en el resto de los programas habitacionales, en el ámbito de la vivienda asistencial se debe avanzar hacia la entrega en tiempo real de los subsidios, particularmente de los destinados a la compra de viviendas usadas. En la medida que ello contribuya a desarrollar poderosamente el mercado secundario de viviendas y si el sistema se encontrara con limitaciones presupuestarias, podría pasarse a la modalidad de otorgamiento de subsidio mediante el certificado desmaterializado pagadero en cuotas que se aplica actualmente en el leasing habitacional.
- Aumentar significativamente la superficie construida y mejorar la habitabilidad e inserción urbana de las viviendas asistenciales nuevas, para asegurar que éstas tengan una vigencia en el largo plazo como soluciones habitacionales aceptables y funcionales.

VIVIENDA SUBSIDIADA

En este ámbito, se propone desarrollar los subsidios al bien urbano y los destinados a familias vulnerables pero con capacidad de ahorro (deciles III al VI), a través de un subsidio personal y portable a la demanda. Para el logro de este objetivo, se proponen las acciones que se indican:

- Perfeccionar el sistema de subsidio portable a la demanda, logrando progresivamente una mayor flexibilidad, hasta llegar a la meta no lejana de un subsidio único a la demanda en tiempo real. El sistema debe asegurar neutralidad tanto ante la oferta como ante la demanda, agilizándose la operatoria ministerial, crediticia, municipal y en los conservadores de bienes raíces.
- Consolidar el traspaso al sector privado de las funciones financieras, procurando disminuir paulatinamente el predominio del Banco Estado sobre las demás instituciones. Fomentar las líneas crediticias no bancarias (mutuarias y leasing) con el apoyo de una banca de segundo piso. El establecimiento de esta última es fundamental para el desarrollo de una industria inmobiliaria especializada en el servicio a los sectores de menores ingresos. Extender las garantías de acceso a crédito (hoy vigentes para la compra de viviendas con subsidio) a quienes adquieren una vivienda sin subsidio en el mismo rango de precios.
- Extender a ciudades regionales el subsidio al bien urbano, manteniéndolo como un subsidio personal y portable a la demanda.

VIVIENDA DE MERCADO

En términos generales, lo señalado anteriormente presupone que las políticas públicas destinadas a resolver las carencias habitacionales deben estar orientadas a satisfacer los requerimientos de quienes se encuentren bajo un nivel de ingreso determinado. Ahora bien, lo anterior no implica que el Estado no tenga participación alguna en la forma en como las familias más favorecidas resuelven su situación habitacional. En efecto, si bien el rol subsidiario del Estado debe estar acotado a aquellos sectores que carecen de ingresos suficientes, también es cierto que la autoridad juega un rol clave en la definición del marco regulatorio que delimita el quehacer netamente privado.

El Estado sí tiene una responsabilidad indelegable en cuanto a generar las condiciones que faciliten el acceso a la vivienda, incluso en el caso de quienes cuenten con ingresos superiores a un determinado umbral. Además, se tiene que tener presente que mientras más crezca la economía, mayor será el crecimiento del número de familias en el segmento no subsidiado.

En este caso, tal como se señala en la sección 3.2 anterior, Desarrollo y Gestión Territorial, la acción del Estado debe concentrarse en eliminar regulaciones innecesarias y perfeccionar las inadecuadas. Con especial énfasis, debe apuntarse a un desarrollo urbano moderno, en que el Estado abandone el rol inmobiliario y regule con agilidad la incorporación de suelo. Más aún, lo anterior debe ser abordado desde una perspectiva integradora entre el desarrollo habitacional, el desarrollo urbano y la provisión de infraestructura de uso público.

Se debe profundizar también en el desarrollo del mercado financiero habitacional, promoviendo la implementación de medidas que destraben el flujo de ahorro hacia proyectos de inversión, en el entendido que la vivienda es la principal inversión de la mayoría de los hogares chilenos. Se deben considerar también medidas que faciliten la participación de inversionistas institucionales en el financiamiento de la inversión habitacional tanto por el lado de la demanda como por el lado de la oferta. Se propone permitir la compra de bienes raíces habitacionales por parte de Compañías de Seguros de Vida para su posterior incorporación al mercado del arriendo.

Finalmente, clave en el desarrollo del mercado inmobiliario es racionalizar la burocracia anidada en algunas reparticiones del ejecutivo, en municipios y en conservadores de bienes raíces. Los intentos en este plano han sido pocos y sus resultados insatisfactorios.

4. EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

4.1 LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DESCRIPCIÓN DEL TEMA ESTRATÉGICO

Para clarificar la importancia de este tema estratégico se deben enunciar una serie de cambios que se han desarrollado en la industria de la construcción en los últimos años, y que nos indican la necesidad imperiosa de apoyar en todos sus necesidades tanto empresariales como de gestión a las pequeñas y medianas empresas del sector.

Lo primero que hay que considerar es el cambio en el sistema de gestión de las empresas constructoras, las cuales pasaron de una antigua práctica -donde ellas hacían casi todo directamente- a transformarse en administradoras de obras, que coordinan a contratistas especializados, quienes participan en casi la totalidad de la obra; por tanto, existe una tendencia creciente a que las empresas constructoras disminuyan su personal propio y la gestión se comparta con contratistas de especialidades.

A ello se agrega que en los últimos diez años ha habido una reducción sustancial de los costos de construcción, producto de la introducción de modernos sistemas constructivos, basados en innovaciones tecnológicas importantes, como por ejemplo los moldajes industriales, el hormigón premezclado, la preparación industrializada del acero, el sistema PEX de cañerías plásticas, etc. De este modo, las empresas junto con reducir sus costos, hoy están en condiciones de ofrecer un producto o servicio de mejor calidad y a un mejor costo.

Así, las empresas contratistas se han transformado en empresas especialistas en distintos rubros siendo, muchas de ellas en la actualidad más eficientes en su gestión, sin embargo aún falta mucho por hacer porque en la gran mayoría de ellas los gestores empresariales surgieron de especialistas de corte técnico que conocen muy bien su rubro pero que suelen carecer de conocimientos y técnicas de gestión y administración de empresas, incluso varios de ellos se iniciaron trabajando como empleados de las empresas constructoras, para las cuales hoy día le prestan sus servicios sin nunca haber entendido y conocido la complejidad tanto técnica como humana que significa liderar un emprendimiento empresarial.

Los desafíos para la gestión personal que implica gestionar la empresa, si bien tiene algunas fortalezas en el conocimiento de la industria, la debilidad principal que se presenta es el aislamiento, la soledad y el recargo de trabajo (al no poder ni saber delegar) que los "ahoga" en problemas menores, que aparecen como insolubles y que los llevan a tomar malas decisiones y perder el foco y norte del negocio.

Algo similar también ocurre con las empresas constructoras pequeñas o medianas, especialmente en regiones que por su tamaño, el dueño o los socios están ocupados en abrirse al mercado, competir con empresas más grandes y luchar con una burocracia que los agobia.

Por consiguiente, dados todos estos antecedentes, la estrategia de la Cámara y del sector deben apuntar al fortalecimiento de las medianas y pequeñas empresas, tanto constructoras como de especialidades, de instalaciones y proveedores, que constituyen la base para el desarrollo del sector construcción. Hay que dimensionar en toda su magnitud que son estas las empresas que aportan los productos y servicios indispensables para materializar las grandes y pequeñas obras que se construyen en Chile en los diferentes rubros de la construcción: edificación en altura y extensión, infraestructura pública y privada, montaje y construcción industrial.

EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD

Para que la institucionalidad funcione es necesario promover el desarrollo de instituciones de gobierno y procedimientos capaces de responder eficiente y eficazmente a las demandas y exigencias de las PYME, donde se faciliten las relaciones e interacciones entre los actores, a través de una definición de reglas y procedimientos transparentes.

El desarrollo institucional no ha sido encarado en forma conjunta con los programas e instrumentos que se han creado para el desarrollo de este segmento de empresas. *Actualmente, existe más de un centenar de instrumentos - tanto públicos como privados - repartidos en decenas de entidades que buscan apoyar los proyectos de los emprendedores. Según un estudio de FUNDES, existen 35 organismos que tienen planes de apoyo a los micro y pequeños emprendedores.*

Para lograr una coordinación de las estrategias dirigidas a las PYMEs se deben diseñar los mecanismos institucionales, definiendo las funciones y responsabilidades de los distintos organismos. *Hay tareas dispersas en CORFO, SERCOTEC, INDAP, FOSIS y otros organismos estatales.* La existencia de varios de ellos ha provocado cierto grado de confusión y desilusión de los pequeños empresarios que no han visto que los recursos estén realmente a su alcance.

El sector público ha dado algunos pasos para agilizar y simplificar una serie de trámites exigidos a todas las empresas, como una forma de incentivar a las PYMEs, bajo una adecuada regulación que permita a su vez una adecuada gestión. Sin embargo, es necesario que las PYMEs cuenten con una institucionalidad pública potente que les dé oportunidades de competir, les permita una mayor productividad y les otorgue la capacidad para acceder al crédito.

La institucionalidad debe aprovechar la existencia de instituciones a nivel nacional como las SEREMI de Economía, la CORFO, el SERCOTEC, el SENCE, entre otras, para que presten un servicio adecuado a los requerimientos de las empresas en regiones. En algunas de éstas los incentivos están dirigidos a la promoción de actividades que presentan ventajas competitivas, lo que es muy legítimo, pero que siempre deja fuera a la construcción, pues ninguna región define a esta actividad como la base de su desarrollo.

No ha sido posible detectar una estructura de red que sea capaz de dar coherencia y flexibilidad a las políticas que ha impulsado el Estado para beneficiar a las PYMEs, como tampoco ha existido una estrategia clara y potente. En esta década y especialmente en los últimos cinco años se ha hablado y analizado mucho

el tema, el cual permanentemente se debate en foros políticos, sociales y académicos, pero no ha logrado trascender a los medianos y pequeños empresarios y menos a los microempresarios.

Las instituciones en general no cuentan con la participación y gestión del sector privado, el cual a través de las Delegaciones Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción, debería ser un invitado permanente en los organismos públicos encargados de llevar a cabo políticas en beneficio de pequeñas y medianas empresas. Tampoco ha sido posible constatar una gestión más profesional de estas instituciones con rigurosos controles de gestión y con la publicación de sus actos, estadísticas y estados contables.

En general los organismos del Estado, salvo honrosas excepciones, no han establecido estándares de calidad y cantidad en la asistencia a los emprendedores y sus empresas, con una mejora continua en su accionar. En este sentido, la Cámara ha sido crítica de la burocracia que persiste en organismos y empresas de servicios públicos. Tal vez también ha faltado una dosis adecuada de difusión frente a la tramitación de determinados documentos, lo que ha llevado a los empresarios a un constante y fuerte lamento sobre este aspecto.

El sistema debería ser capaz de promover en las empresas la capacitación de sus propietarios, profesionales, técnicos y trabajadores, tal como se logró con las grandes empresas. Un desafío importante para el sector es lograr que la capacitación penetre en estos segmentos.

Por último la institucionalidad ha carecido de un sistema que fuera capaz de promover el análisis y estudio sistemático de los problemas de la competitividad, del acceso a los mercados externos, de la situación de los emprendedores, de la promoción de las vocaciones emprendedoras entre los jóvenes y de las mejores prácticas internacionales para mejorar la competitividad y propender a la creación y fortalecimiento de las empresas. Los tratados internacionales que ha firmado nuestro país en los últimos dos años ponen más de manifiesto este tema, el que ahora aparece como prioritario.

EFFECTOS DE LA INSTITUCIONALIDAD EN EL DESARROLLO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

A la fecha no se advierten efectos de las instituciones del Estado en la creación ni en el desarrollo de micro, pequeñas o medianas empresas del sector construcción. Más bien esto ha respondido a una evolución propia que se ha dado en el sector.

Lo anterior no significa que no las haya, pero se ha tratado más bien de esfuerzos aislados que han beneficiado a muy pocas de estas empresas.

La Cámara Chilena de la Construcción en conjunto con algunas entidades que conforman su Red Social, tales como la Corporación de Desarrollo Tecnológico, la Corporación de Capacitación de la Construcción, el CIEDESS y la COREDUC, han elaborado programas que buscan el mejoramiento de la gestión de las PYME del sector, lo que les ha permitido conocer y establecer una red de contactos con diversas entidades estatales que están promoviendo el desarrollo de estas unidades económicas.

Si bien es cierto ha habido una favorable y entusiasta acogida de las entidades gubernamentales a estas iniciativas del sector privado, no se detecta una institucionalidad que esté empapada de los problemas que aquejan a las pequeñas y medianas empresas, particularmente las del sector construcción.

Más aún, ha costado hacer entender a los personeros del sector público las características particulares que posee el sector, dado que la tendencia natural de poner en marcha las diversas iniciativas estatales de apoyo a las PYME, parten de la base de que todas las empresas insertas en las diferentes actividades económicas, se comportan como si fueran industrias establecidas.

PRINCIPALES PROPUESTAS SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD

Idealmente debería existir un sistema con centros de investigación que aporten los conocimientos que necesitan las empresas; centros tecnológicos que transfieran las tecnologías y presten asistencia técnica; el Gobierno que genere estímulos para el desarrollo e innovación y entes financieros que ofrezcan los recursos necesarios.

El Gobierno debe crear las condiciones con estímulos, instrumentos, mecanismos para que las empresas puedan innovar, es decir, crear un clima favorable al desarrollo de las innovaciones. Pero, además, deben estar suficientemente implementados mecanismos de descentralización y funciones a nivel regional que permitan una capacidad de gestión local para el desarrollo competitivo de las PYME en regiones, es decir, una política central, a nivel nacional, debe dar sustento y apoyo para resolver políticas a niveles locales.

Es indispensable que el Estado continúe tomando medidas tendientes a modernizar la gestión pública, con personal profesional, eficiente e innovador. En la mayoría de los países desarrollados se reconoce que el perfil y las funciones a desempeñar por los encargados de liderar la administración pública han sido el elemento central para la conducción de los procesos de cambio, particularmente en el desarrollo competitivo de las empresas.

Un caso emblemático es Estados Unidos, país que desarrolló la Small Business Administration para apoyar financiera y técnicamente a sus emprendedores y que puede resultar interesante de adaptar a nuestra realidad, en la medida que vaya en la línea de hacer más eficientes las ayudas del Estado a los pequeños emprendedores.

Es vital seguir avanzando en un proceso de modernización que asegure las condiciones para que la economía siga en la senda de la consolidación y los números positivos se mantengan presentes. Es indispensable mejorar la calidad de las instituciones públicas y privadas; avocarse al desarrollo de una cultura de la innovación que integre a los diversos estamentos del país y al mejoramiento de la educación. En la situación actual de Chile existe un sólido nivel macro con una economía sana y en expansión, pero con débiles relaciones con los sistemas locales. Por lo tanto, el Gobierno debe ser capaz de gestionar estímulos a la participación local, la que consiste en integrar personas para que compartan información y crear comunidades que compartan necesidades para aprender a insertarse en un mundo que presenta profundos cambios con el desarrollo tecnológico de la información y comunicación que ha provocado una verdadera revolución digital.

Es necesario superar fallas del Estado para alcanzar la modernización y racionalización de la relación entre éste y el sector PYME, potenciando los esfuerzos de la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Por otro lado, es preciso eliminar las barreras que aún persisten en el mercado financiero, lo que estará incluido en la Reforma al Mercado de Capitales II. Esta labor pública estará enfocada a reducir algunos costos de transacción que actualmente están vigentes, en particular la transparencia e información en el proceso de otorgamiento de garantías, tema clave, que se suma a otros pendientes, como la existencia de monopolios legales que encarecen el proceso de entrega de créditos.

La experiencia de los países exitosos indica que generar una cultura de la innovación requiere de un esfuerzo público y privado que va mucho más allá de lo que hoy se está haciendo; hay que proponer un completo rediseño del sistema nacional de innovación, que implique una institucionalidad coherente con las necesidades y un aumento sustancial de los recursos involucrados.

4.2 INTERNACIONALIZACIÓN

A partir de la entrada de capitales extranjeros al país en los 70' con la consolidación del Estatuto a la Inversión Extranjera – DL 600 - se generó un importante desarrollo en los sectores minero, forestal y energía, lo que gatilló importantes requerimientos de ingeniería y construcción para estos sectores que inicialmente fueron provistos por empresas extranjeras quienes subcontractaban a empresas de ingeniería y construcción nacional.

Como consecuencia de estos desarrollos, las empresas chilenas adquirieron un alto grado de expertise en variadas áreas, debido a que se han desarrollado en un mercado libre, ya sea en colaboración o competencia con grandes empresas internacionales de ingeniería y construcción. Esta situación originó prestigio y reconocimiento para este sector, lo que, unido a las capacidades y experiencia de los profesionales chilenos ligados a la ingeniería y construcción han generado una imagen de seriedad, confianza y competitividad, que constituye un excelente activo para el país.

El tamaño y crecimiento sostenido de sectores claves en la economía chilena, tales como energía, servicios sanitarios, minería, silvicultura, transporte, servicios de comunicación y desarrollo de software, han traído como resultado una actividad de ingeniería local exitosa y una creciente capacidad exportadora. La ingeniería chilena y las empresas constructoras proveen de una amplia variedad de servicios en prácticamente todos los campos. Las características especiales del país han permitido el desarrollo excepcional de capacidades y experiencia de ingenierías reconocidas mundialmente, como es el caso de los servicios de ingeniería sísmica. Entre las áreas donde Chile tiene claras ventajas competitivas se encuentran los servicios de ingeniería y construcción en el sector minero (particularmente cobre), sector eléctrico, ambiental, industria del papel y la celulosa, agroindustria, ingeniería marítima y portuaria, obras hidráulicas y sanitarias, seguridad vial, ingeniería antisísmica y dinámica estructural, arquitectura, ingeniería mecánica térmica, administración de la construcción e inspección técnica de obras, estudios de mercado, gestión en salud y educación, inventario y tasación de activos de grandes empresas, consultoría en administración, economía y sistemas, etc.

Esta misma experiencia y prestigio de la ingeniería y construcción nacional ha motivado su participación en desarrollos mineros, industriales, de infraestructura y vivienda en América Latina. Inclusive hoy contamos con exitosas experiencias en EEUU y Europa.

La política exterior chilena ha ido reconociendo la importancia y competitividad internacional del sector de la Ingeniería y Construcción, por lo que ha impulsado su liberalización internacional, incorporando disposiciones específicas sobre este sector en los diversos TLC que ha suscrito el país. Asimismo, se han hecho esfuerzos para avanzar de manera paralela en la suscripción de acuerdos que eliminen la doble tributación en Chile como en el país donde se presta el servicio.

Este esfuerzo por abrir mercados externos es muy valioso, ya que facilita el intercambio internacional de estos servicios al aplicar el principio de trato nacional en materia de licencias profesionales, libre tránsito de personas de negocios, garantizando visas temporales automáticas a ciertos profesionales y ciertos cargos ejecutivos, entre otras.

Sin embargo, existen barreras internas que también deben ser abordadas, ya que para la internacionalización de los servicios de ingeniería y construcción es necesario además eliminar obstáculos internos a las exportaciones y desarrollar instrumentos que permitan a la industria desenvolverse en igualdad de condiciones con empresas internacionales. Esta problemática aún por resolver queda al margen de los TLC, ya que son temáticas netamente unilaterales, es decir, de competencia estrictamente interna.

PRINCIPALES PROPUESTAS DE POLÍTICAS

Las empresas nacionales deben enfrentar una fuerte competencia en países como Perú, Argentina, Uruguay, Colombia y Bolivia, donde participan firmas internacionales, principalmente norteamericanas y sudafricanas, las cuales actúan a través de sus filiales locales. En el área de infraestructura, la mayor parte de las firmas competidoras están representadas por empresas internacionales, tanto de EEUU como de Europa y Canadá, pero también de América Latina, especialmente Brasil y Colombia.

Su mayor precio lo compensan con el carácter de firmas "bancables", es decir, aceptables y confiables para la banca internacional, aspecto que la mayoría de las empresas chilenas están en vías de solucionar, a través de la certificación de la calidad de los servicios que presta, por organizaciones internacionales y según procedimientos y normas también internacionales, como ISO 9000.

Para desarrollarse en este escenario altamente competitivo, las empresas nacionales deben superar una serie de dificultades, entre las que cabe destacar:

CARENCIA DE SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR GARANTÍAS

Las exportaciones de servicios de ingeniería requieren el otorgamiento de garantías de diversos tipos: "Seriedad de Oferta", "Buen uso del Anticipo", las que aseguren el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, así como otras requeridas por los factores de inseguridad que son incorporados en cualquier transacción internacional. Estas garantías requieren que el banco local que las avala tenga corresponsales en el país del importador que, en definitiva, las emitan. Esto no funciona con la agilidad que los negocios necesitan.

Existe la posibilidad de obtener financiamiento en Chile, pero los bancos muestran cautela frente al negocio de los servicios, principalmente por la intangibilidad que les es propia, la baja cantidad de activos fijos de las empresas chilenas y la escasa experiencia de las instituciones financieras. Los créditos a los importadores extranjeros que podrían otorgarse con fondos de CORFO tampoco se concretan, como sería dable esperar, por su escasa competitividad, en función de los mecanismos existentes para ello.

Las rigideces en las exigencias de garantías por parte de los bancos chilenos hace más atractivas otras alternativas de financiamiento ofrecidas internacionalmente. Esto motiva al importador extranjero a aproximarse a otros países y termina adquiriendo el servicio en aquél donde consigue el financiamiento.

CARENCIA DE SISTEMAS DE SEGUROS DE LARGO PLAZO

Los seguros operan principalmente como sustituto de las garantías. La exportación de servicios de ingeniería requiere de la contratación de seguros de largo plazo para cubrir posibles responsabilidades civiles y profesionales, y garantías bancarias de fiel cumplimiento de contratos.

Existen escasos seguros con el propósito de paliar los riesgos comerciales inherentes a estas exportaciones (por ejemplo cambiarios) y políticos, lo cual puede llevar a la quiebra a las empresas si no existen los resguardos necesarios. Esta escasez de instrumentos desalienta a muchas firmas interesadas en incursionar en mercados externos, las que en ausencia de esquemas de seguros atractivos optan por mantenerse dentro de los límites del mercado local.

Asimismo, cuando estos instrumentos están disponibles, los costos los hacen prácticamente inaccesibles para la mayoría de las empresas exportadoras. De allí la necesidad de apoyo gubernamental (creando un seguro país por ejemplo) y de asociaciones privadas para incrementar los productos financieros en este campo a costos satisfactorios.

Las empresas exportadoras de servicios nacionales han tenido problemas para acceder a estos instrumentos, tanto por los elevados requisitos que se exigen para dicho acceso, como por la ausencia de las herramientas que se ajusten a las necesidades que plantean los proyectos desarrollados por estas empresas.

FALTA DE SISTEMAS DE CAPITAL DE RIESGO

En Chile no se han desarrollado instrumentos para financiar operaciones de riesgo, como elaboración de propuestas de provisión de proyectos llave en mano, que permitan empaquetar bienes, servicios, tecnologías e insumos chilenos. Tampoco existe financiamiento a fondo perdido para la realización de estudios de factibilidad de proyectos que, al concretarse, fomenten el uso de insumos nacionales.

Con relación a la búsqueda de fuentes de financiamiento de capital de riesgo alternativas a CORFO, la razón fundamental que se ha dado para explicar la ausencia de las mismas es que estos proyectos suponen agentes interesados en una recuperación de su inversión a corto plazo, lo que se traduce en una limitación de los proyectos que podrían acceder a estos sistemas.

Sin embargo, sería interesante desarrollar fórmulas que permitan intervenir en proyectos de riesgo, especialmente buscando las modalidades de financiamiento y eventuales relaciones asociativas entre los agentes que permitan satisfacer, en mayor medida, las expectativas y necesidades de todos los involucrados.

DOBLE COTIZACIÓN PREVISIONAL

La legislación laboral y previsional chilena impone obligaciones a los exportadores de servicios que deben cumplir, aún cuando sus empleados estén trabajando en el exterior, donde también se está sujeto a la legislación laboral y previsional local.

La doble cotización previsional se produce cuando, para realizar la exportación de servicios, es necesario trasladar profesionales al país importador y las estadías en el exterior se extienden por un período suficientemente largo como para que las empresas se vean obligadas a cotizar por la normativa laboral y previsional local.

La doble cotización previsional tiene varios efectos sobre los exportadores de servicios nacionales, tales como pérdida de competitividad, limitar los viajes de profesionales a periodos relativamente cortos o la necesidad de creación de filiales en el extranjero.

CALIFICACIÓN ADUANERA DE LA EXPORTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

La existencia de normativas aduaneras excesivamente restrictivas para la calificación de exportaciones de servicios, conlleva a que algunas actividades de los proyectos internacionales no logren ser catalogados como exportación, impidiéndoles ser beneficiarios de los instrumentos de fomento exportador.

Se produce una importante distorsión entre los criterios adoptados por la suscripción y puesta en vigencia del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de los TLC suscritos por Chile con respecto a las disposiciones establecidas por el Servicio Nacional de Aduanas.

Es así que Comercio Internacional de Servicios y, por ende, una exportación de servicios, se produce en general, según el GATS y los TLC, cuando se realiza una transacción comercial de servicios entre un residente y un no residente de un país, independiente del lugar geográfico donde se lleva a cabo la misma. En cambio, el criterio del Servicio Nacional de Aduanas para calificar una exportación de servicios se fundamenta principalmente en aspectos territoriales, limitando la actividad y provocando una situación de incertidumbre entre los exportadores.

En principio, y de acuerdo con la experiencia de los miembros de la CES, las actividades no se circunscriben a un lugar geográfico específico. Por el contrario, los servicios nacionales de ingeniería y construcción de mayor potencial se realizan parte en origen, es decir en Chile, y otra no menos importante, en el país importador.

ACREDITACIÓN DE LA TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

Los mecanismos tendientes a evitar la doble tributación internacional, tanto unilaterales como convenidos, suponen la demostración del pago de los impuestos en el exterior.

En la práctica se producen dificultades para acreditar ante el SII los tributos pagados en el extranjero. En la Ley de la Renta se establece que el SII podrá designar auditores del sector público o privado para verificar la efectividad de los pagos o retención de impuestos en el extranjero, lo cual no se ha llevado a cabo hasta la fecha.

4.3 EL ACCESO A LAS FUENTES DE CAPITAL

El dinamismo que ha tenido en años recientes la economía chilena y el significativo repunte de la inversión constituyen una gran oportunidad para el sector construcción y a la vez un importante desafío. Parte de este desafío es la necesidad de contar hoy con un mercado de capitales que facilite el financiamiento de la construcción, que le otorgue liquidez y dinamismo, para que así este sector pueda adaptarse a una demanda cada vez mayor y más exigente. Esta demanda, por su parte, también requiere de un mercado de capitales profundo y sin trabas, que permita el desarrollo no sólo de proyectos de inversión productivos sino también que fomente y potencie la inversión inmobiliaria.

Desde la perspectiva de las pequeñas y medianas empresas de la construcción, el capital de riesgo (venture capital) es una interesante alternativa para el financiamiento de empresas en etapa de proyecto o en etapas muy tempranas de su desarrollo. No obstante, a pesar de los intentos por incentivar esta industria iniciados ya en 1989, a la fecha no se han obtenido los resultados deseados. El fracaso se debe fundamentalmente a que dichos intentos han estado motivados por crear nuevos instrumentos de inversión atractivos para los fondos de pensiones, en lugar de diseñar un vehículo apropiado para financiar la industria de capital de riesgo, y resolver el complejo sistema de control habitualmente requerido en este tipo de contratos de financiamiento. Para avanzar en este sentido, se requiere continuar con el esfuerzo de perfeccionar la legislación que regula el mercado de capitales, sobretodo en aquellos puntos que hoy en día entran el desarrollo de la industria de capital de riesgo, como lo es el impuesto a las ganancias de capital.

El sector financiero no bancario tiene una alta y creciente relevancia en la canalización del ahorro privado hacia proyectos de inversión. En este contexto, Chile se encuentra en una situación privilegiada ya que las innovaciones financieras más atingentes al mercado inmobiliario y de infraestructura, tales como la securitización y la emisión de bonos de financiamiento de infraestructura pública, han sido desarrolladas de manera exitosa. No obstante, es posible profundizar la participación del sector financiero no bancario, toda vez que las empresas ligadas a la construcción cuentan con instrumentos del mercado de valores que han sido muy poco explotados. En este sentido, señala que la apertura en bolsa no sólo abre una nueva vía de financiamiento sino que provee también de información al mercado que a la larga reduce el costo de financiamiento.

La construcción es el sector con el porcentaje más alto de participación de capital de terceros locales en el total del capital del sector. Dentro de este capital de tercero, el financiamiento bancario sigue siendo primordial, por lo que la actual falta de mayor competencia detectada en este mercado en un estudio reciente del FMI es un obstáculo. En vista de ello, la CChC propicia la existencia de un mayor número de operadores en

la banca para que se consiga un mayor grado de competencia, con lo cual aumentaría la probabilidad que un determinado financista asuma mayores riesgos, especialmente en el caso de las empresas inmobiliarias, muy sensibles al ciclo económico.

También interesa a la CChC ampliar el instrumental con que cuenta el Estado para el desarrollo de nuevos proyectos de concesión, especialmente apuntando hacia las concesiones no tradicionales como podría ser la concesión de infraestructura educacional y hospitalaria. Por ejemplo, la introducción de períodos intermedios de desarrollo en el contrato de concesión, con posibilidad por parte del Estado y de los concesionarios de poner término en forma no traumática al contrato de concesión, debería permitir acometer proyectos cada vez más ambiciosos y licitarlos con un menor grado de desarrollo de la ingeniería. En lo que se refiere a la estructuración financiera, el soporte podría venir dado por una garantía directa del fisco, por ejemplo, con subsidios directos que permitan hacer económicamente viables proyectos más riesgosos. Todo lo anterior no implica que el Estado deba asumir más riesgos, sino que debe generar modelos de negocio que optimicen la distribución de los mismos, y que éstos sean asumidos por aquel que esté mejor preparado para administrarlos.

4.4 LA RELACIÓN MANDANTE CONTRATISTAS

Al igual que la economía como un todo, el sector construcción ha sufrido en la última década una gran transformación, impulsada fundamentalmente por la caída de las barreras físicas, comerciales, económicas y comunicacionales, entre otras. Este hecho ha provocado una reestructuración tanto de los mercados como de las empresas, quienes actualmente compiten no sólo con aquellas firmas pertenecientes a la misma región e incluso al mismo país, sino que han ampliado su competencia potencial a actores de todo el mundo.

Los mercados cada vez más competitivos han obligado a las empresas a aumentar la eficiencia en el trabajo que realizan, lo que se traduce en la utilización de tecnologías o procesos productivos cada vez más sofisticados, que permiten disminuir los costos en la cadena de valor y así ofrecer el mismo producto que la competencia a un menor precio. En su defecto, el uso de una tecnología mejorada posibilita aumentar la calidad en relación a las alternativas existentes, logrando justificar un producto más caro.

Sin embargo, el efecto de una mayor competencia en los mercados es sólo una de las aristas relevantes a la hora de referirnos al proceso de globalización que ha caracterizado al mundo en el último tiempo, y de los beneficios de éste para los ciudadanos. Así como las empresas enfrentan un mayor número de competidores, quienes proveen sus insumos relevantes también enfrentan una mayor competencia, viéndose obligados a reducir precios, lo que se traduce en una disminución en los costos de producción que por lo general beneficia al consumidor final.

Otra forma de aumentar la eficiencia en el proceso productivo para lograr sortear exitosamente la mayor competencia resultante de la globalización, es incrementando la especialización en las actividades realizadas, más bien en aquellas áreas en que se tiene algún tipo de ventaja. Ésta ha sido la tendencia que ha dominado en los últimos años, y la construcción no ha estado ajena a este proceso. Y si antiguamente la manera más eficiente de trabajar era agrupando a todos los que participaban en un proyecto ingenieril en una misma empresa, hoy en día esto ha cambiado, puesto que las diferentes especialidades y actividades necesari-

rias para materializar una construcción tienden a organizarse mediante un proceso de integración horizontal, realizando entre ellos alianzas estratégicas, de tal forma de que cada especialidad entregue su mejor aporte al menor costo posible.

Además del aumento en la eficiencia, otro factor que ha impulsado la necesidad de agruparse estratégicamente por parte de diferentes actores que conforman un proyecto constructivo es el cada vez más importante tamaño de las obras que son encargadas por los grandes mandantes. Los proyectos que hoy son encomendados requieren que un contratista integre diversas especialidades y funciones, además que éstos cuenten con una mayor capacidad financiera. Asimismo, hoy en día es una realidad que los servicios requeridos por los grandes mandantes comprenden tanto la ingeniería, como los suministros y la construcción de estos grandes proyectos, así como también del financiamiento y la operación de ellos. Todo este escenario es más fácil de abordarlo exitosamente al unirse en un servicio integral.

Que el tamaño de los proyectos ha aumentado es un hecho, como también lo es el que sea cada vez más difícil que éstos puedan ser abordados por una sola empresa, sobre todo al considerar que en caso de que ello ocurra, aumenta la probabilidad de que la relación mandante contratista no sea equitativa y ecuánime. De esta forma, la asociación estratégica entre contratistas también colabora a disminuir el riesgo que ellos asumen al enfrentarse a la demanda de un gran mandante.

Actualmente, y como forma de afrontar las nuevas exigencias de los mandantes, existen diferentes tipos de asociaciones en la construcción. El más típico ejemplo de éstas se produce entre empresas constructoras, las que deciden enfrentar en conjunto un proyecto porque poseen especialidades complementarias dentro del mismo rubro, unido probablemente a una cercanía o complementariedad geográfica. Esto es, se unen de tal forma de enfrentar la ejecución de grandes y complejas obras proyectadas como "unidad", que demandan exigencias que generalmente no pueden cumplirse por un solo constructor, de manera de realizarlas bajo una operación coordinada mediante un vínculo contractual entre sí y una organización común.

Sin embargo, las alternativas formales de asociación horizontal que hoy en día poseen las empresas del sector construcción conllevan una serie de costos, los que se relacionan principalmente con la constitución y, especialmente, con la disolución de ellas. Ello es así por cuanto las empresas, para enfrentar las exigencias del gran mandante, deben establecer una nueva personalidad jurídica, de carácter permanente, en vez de realizar una unión transitoria con miras exclusivas a cumplir con el objetivo propuesto.

En referencia a la tendencia de integración horizontal entre empresas constructoras, y tomando en cuenta los costos asociados a las estructuras vigentes, la Cámara Chilena de la Construcción ha estimado conveniente proponer una ley que rijan normativamente la figura que habitualmente se denomina "consorcio", como una opción de organización transitoria en el tiempo que tenga como objetivo fundamental el que dos o más empresas aúnen sus efectos respecto de un proyecto determinado, asumiendo los riesgos que éste involucre y compartiendo los beneficios que se esperan obtener. Es importante destacar eso si que el proyecto señalado pretende sólo regular los aspectos fundamentales de las relaciones (derechos y obligaciones) entre las

partes del consorcio, y que privilegiará la autonomía de la voluntad, que es lo que finalmente permitiría eliminar las rigideces que hoy existen en virtud de la asociación temporal entre dos empresas para afrontar de mejor forma un gran proyecto. La regularización de la figura jurídica de los consorcios permitiría, además de la ejecución óptima y eficiente de las mega edificaciones, potenciar el traspaso de información y aumentar la confianza entre las partes involucradas, lo cual logra aumentar el poder de negociación de los contratistas con los grandes mandantes, al alcanzar una distribución adecuada de los riesgos de todos los actores involucrados.

Una fluida relación mandante contratista tiene una importancia fundamental para lograr el adecuado desarrollo de la industria de la construcción en nuestro país. Esto se acentúa aún más cuando los mandantes son grandes empresas que encargan la ejecución de proyectos de enorme envergadura, por lo general fundamentales para el desarrollo de la economía del país, como por ejemplo el caso de CODELCO y el Metro. En este aspecto, y dada la importancia que en la última década ha tenido el desarrollo de la industria de las concesiones, los actores involucrados en estos proyectos se han visto obligados a revisar y perfeccionar constantemente las bases de contratación, de tal forma de definir claramente las tareas que deben cumplirse por cada uno de ellos.

La relación con las empresas constructoras que asumen la responsabilidad de materializar estas grandes obras en ocasiones ha sido desequilibrada, en el sentido que favorece a los mandantes. La razón de lo anterior radica en que se establecen condiciones poco claras o bastante generales de los proyectos a ser realizados. Y una vez que el contratista comienza la ejecución de la obra, el mandante arbitrariamente está en condiciones de exigir atributos que no estaban considerados previamente, lo cual claramente involucra costos que no estaban considerados en un inicio, lo que incluso puede perjudicar la finalización de la obra en cuestión.

Más específicamente, la ejecución y materialización eficiente de un gran proyecto como los señalados requiere por parte de los mandantes el cumplimiento de una serie de obligaciones, como lo son la entrega a tiempo de los estudios de ingeniería o factibilidad, la ingeniería básica y de detalle, los terrenos, insumos y las maquinarias o equipos a instalar en, por ejemplo, obras industriales, sólo por mencionar algunas.

En la práctica, los contratos acordados son por parte del mandante bastante unilaterales, fijándose en ellos condiciones muy estrictas para los contratistas, quienes en caso de no cumplirlas, arriesgan elevadas multas. Sin embargo, tal como se mencionó anteriormente, el mandante establece en estos acuerdos sólo los lineamientos generales del proyecto, dejando abierta la posibilidad de realizar más especificaciones durante el transcurso de las faenas. Esto se traduce en un riesgo que debe asumir el contratista, puesto que es él quien termina incurriendo en el mayor costo que implica el poder cumplir con los nuevos requerimientos del mandante.

De forma de evitar una desigual distribución del riesgo en la relación mandante contratista como la descrita, es fundamental que el mandante escoja una modalidad contractual adecuada, esto es, que considere tanto las características del proyecto que va ser realizado como el tiempo con el que se cuenta para llevarlo a cabo a

la hora de firmar un acuerdo. Por ejemplo, en el caso que la ingeniería y el diseño del proyecto estén completamente predefinidos por el mandante, convendría la firma de un contrato de suma alzada, ya que en éste caso el riesgo para el contratista de tener que incurrir en el costo de un imprevisto es menor. Por otra parte, los contratos por precio unitario son más convenientes en el caso que la ingeniería y el diseño estén avanzados para el contratista, pero eventualmente no terminados, para poder compartir los costos de los contratimientos entre todos los diferentes actores involucrados en la faena.

Otro ejemplo lo constituye el contrato denominado EPC ("Engineering, Procurement and Construction"), en donde existe un trabajo previo por parte del mandante, pero sólo en el sentido que él procura entregar a los postulantes a la licitación del contrato de una obra los imputs necesarios para que se interesen en participar. En conclusión, al escoger una modalidad contractual que regule la relación entre el mandante y el contratista de un gran proyecto, es imprescindible que en ella no se traspasen todos los riesgos a sólo una de las partes. Más bien, el acuerdo debe ser explícito en cuanto a responsabilidades, timing de entrega según corresponda a cada uno de los actores involucrados, sobre quién asume los costos de eventuales imprevistos, y cuándo corresponde el cobro de multas.

En relación con lo anterior, otro aspecto fundamental para asegurar la eficiencia en la ejecución de grandes proyectos de infraestructura es contar con un sistema ágil para solucionar las discrepancias, en caso de que éstas ocurriesen. Lo anterior ya que, en caso de suceder imprevistos durante la realización de la obra, ellos conllevan un costo adicional, costo que se ve incrementado si consideramos aquél atribuible al tiempo perdido por el trámite necesario para zanjar el conflicto. Así, parece óptimo que los contratos entre mandante y contratista de una obra contengan la instancia de un árbitro arbitrador, ya que en caso de no existir esta figura, las partes en conflicto deben acudir a los Tribunales de Justicia, con el adicional costo monetario y en tiempo que esto involucra para la faena.

Por otro lado, pero en relación con este punto, generalmente ocurre que en caso de existir imprevistos en las obras por los que el mandante debe responder (por ejemplo, obstáculos no considerados previamente en el diseño), él no efectúa el correspondiente pago al contratista al momento de acontecido el problema, sino que arbitrariamente puede decidir retrasar la retribución respectiva para cuando el proyecto esté terminado. El problema es que una vez entregada la obra, la más fuerte herramienta de presión para con el mandante, el contratista ve disminuido fuertemente el poder de negociación, lo cual le impide recuperar con rapidez el sobre costo incurrido. Al igual que en el caso anterior, este tipo de obstáculos en la relación mandante y contratista de un proyecto sería fácil de resolver si el contrato explicitara previamente la figura de un árbitro arbitrador.

Dentro de los imprevistos que pueden ocurrir con posterioridad a la firma del acuerdo entre los actores involucrados en un proyecto, y que generalmente no se consideran de manera anticipada en el contrato, son posibles cambios en el precio de los insumos, riesgo que, en caso de ocurrir, debe ser asumido completamente por las empresas contratistas. Para evitar este tipo de conflicto, una solución es la incorporación de un seguro que permita cubrir este tipo de eventualidades, logrando así que la distribución del riesgo sea más igualitaria entre las partes.

A modo de conclusión, la Cámara Chilena de la Construcción ha trabajado arduamente en el último tiempo con la finalidad de lograr una mayor equilibrio y equidad en la distribución de los riesgos propios existentes en la relación mandante contratista, específicamente en lo que respecta a perfeccionar las bases y condiciones de licitación y los sistemas de contratación y en la elaboración de contratos tipo. Por su parte, y como un aporte que permita que los procesos de licitación sean más transparentes y equitativos, nuestra Institución elaboró un Código de Conducta para los socios pertenecientes al Comité de Contratistas Generales, el cual evita, a la hora de participar en la adjudicación de un proyecto, la colusión entre empresas contratistas, fomentando la competencia y así aumentando la eficiencia del proceso.

El logro de una mayor fluidez en la relación entre mandantes y contratistas permite consecuentemente eliminar la incertidumbre a la hora de adjudicarse la ejecución de un proyecto, y así impulsar el desarrollo de la inversión sectorial y consecuentemente de la economía nacional.

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Con fecha 24 agosto del presente fue constituido el "Consejo Nacional de Normalización de la Construcción - CNNC" cuyos objetivos y funciones se copian a continuación.

I. ANTECEDENTES GENERALES

El sector de la construcción presenta una situación deficitaria en términos de cantidad y vigencia de la documentación relativa a la normativa técnica, lo que motivó al Instituto de la Construcción a desarrollar e implementar una instancia sectorial, que articule, promueva y facilite la elaboración y actualización de la normativa técnica del sector.

En ese contexto, se acordó la creación del "Consejo Nacional de Normalización de la Construcción", como una respuesta a la necesidad de articular la demanda normativa sectorial, compatibilizando la realidad nacional con los criterios internacionales.

2. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

El Consejo se constituye en el **Instituto de la Construcción**, cuyos Estatutos señalan que entre sus objetivos, se contempla lo siguiente:

- *"Promover y coordinar iniciativas de investigación, transferencia y difusión de tecnologías y experiencias en el área de la planificación y construcción de obras de infraestructura y vivienda como, también, el desarrollo tecnológico y el mejoramiento de la calidad y productividad del sector para la modernización y el progreso de la construcción nacional, en todos los ámbitos, a fin de contribuir a una mejor calidad de vida de todos los habitantes del país.*

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Corporación podrá realizar las siguientes acciones:

*Promover, coordinar y apoyar esfuerzos de investigación y desarrollo orientados a la solución de los problemas de la construcción, **colaborando en el estudio de normas, recomendaciones e iniciativas en beneficio de la construcción.***

- El Directorio del Instituto -a proposición del Comité de Diseño N° 4: "Normalización y Certificación de Materiales e Insumos para la Construcción"- aprobó la creación del Consejo Nacional de Normalización de la Construcción (CNNC), integrado por las siguientes instituciones:
 - Ministerio de Obras Públicas
 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - Cámara Chilena de la Construcción
 - Colegio de Arquitectos de Chile
 - Colegio de Ingenieros de Chile

- Colegio de Constructores Civiles e Ingenieros Constructores de Chile
 - Universidad de Chile
 - Pontificia Universidad Católica de Chile
 - Instituto Nacional de Normalización (en calidad de invitado permanente)
- Las instituciones señaladas aceptaron integrarse al Consejo designando a sus representantes titulares y suplentes, en los primeros meses del año 2005:

INSTITUCIÓN	MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	ZEUS AGUILERA GONZÁLEZ	CLAUDIO DAÑIN DUEÑAS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	CAMILO SÁNCHEZ DELGADO	DANIEL SÚNICO HERNÁNDEZ
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	BLAS BELLOLIO RODRÍGUEZ	ALEJANDRA CANDIA DÍAZ
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE	VERÓNICA AMARAL PINEDA	FRANCIS PFENNIGER BOBSIEN
COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE	SERGIO CONTRERAS ARANCIBIA	JUAN PABLO MOLINA CURUTCHET
UNIVERSIDAD DE CHILE	FERNANDO YÁÑEZ URIBE	JORGE PARRAGUÉZ DARVICH
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	CARLOS VIDELA CIFUENTES	MARÍA SOLEDAD GÓMEZ LORENZINI
INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN	JOSÉ PEDRO CAMPOS RIVAS	
INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN (EN CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE)	LEONOR CERUTI MENA	-

Adicionalmente, participa el señor Hermann Noll V., de la Corporación de Desarrollo Tecnológico de la Cámara Chilena de la Construcción, en calidad de asesor del Consejo.

- Con fecha 15 de abril de 2005 se constituyó formalmente el Consejo, nombrandoc como Presidente al Sr. Blas Bellolio Rodríguez.
- En la segunda reunión del Consejo, celebrada el día 28 de abril, se eligieron a los señores Camilo Sánchez Delgado (MINVU) y Sergio Contreras Arancibia (Colegio de Ingenieros) en calidad de Primer y Segundo Vicepresidente respectivamente.

3. OBJETIVO DEL CONSEJO

El Consejo Nacional de Normalización de la Construcción (CNNC) tiene como objetivo central articular la demanda normativa técnica sectorial, facilitando y promoviendo la elaboración, actualización y uso de la documentación normativa, desde una visión sectorial transversal, compatible con la realidad nacional y acorde con criterios internacionales, de modo que se respeten los acuerdos y tratados de libre comercio suscritos por Chile.

4. FUNCIONES DEL CONSEJO

a. Constituirse en interlocutor sectorial ante el Instituto Nacional de Normalización y los organismos generadores de reglamentos y documentación normativa sectorial.

El Consejo velará en forma permanente por el desarrollo, modificación y actualización de la normativa de la construcción, canalizando la demanda, las iniciativas y necesidades normativas –principalmente de las instituciones que constituyen el Consejo- ante el Instituto Nacional de Normalización, transformándose en un referente e interlocutor ante dicho organismo y ante las demás instituciones generadoras de reglamentos y documentación normativa técnica sectorial.

Asimismo, el Consejo canalizará a sus integrantes y demás actores del sector, la información normativa nacional e internacional.

b. Levantar y mantener un catastro, identificar y priorizar permanentemente los requerimientos normativos técnicos del sector construcción.

El Consejo mantendrá permanentemente un catastro actualizado y priorizado de los requerimientos normativos del sector de la construcción, para lo cual efectuará todas las labores que ello involucre, considerando principalmente los requerimientos y prioridades de las instituciones integrantes del Consejo e idealmente de los demás actores del sector.

En tal sentido, una de las primeras labores del CNNC será realizar un diagnóstico de la documentación normativa técnica vigente y de las actuales necesidades, que permita identificar y priorizar los requerimientos y el trabajo futuro. Conocido el catastro de la documentación normativa chilena de la construcción -título de las normas y materia- organizado por áreas e importancia, se debe recoger los requerimientos normativos de las principales instituciones del sector. Es decir, aquellas normas que se necesitan elaborar, modificar o actualizar, dado el catastro de Normas Chilenas, normas extranjeras mencionadas o exigidas por la autoridad y normas utilizadas.

c. Establecer un programa anual de elaboración y actualización de la normativa técnica.

El CNNC trabajará permanentemente en consensuar la necesidad normativa del sector, estableciendo un programa anual para desarrollar o modificar la normativa priorizada.

Este programa incluirá:

- La selección de Normas a desarrollar o modificar, abordando anualmente una determinada cantidad de normas.
- La definición de un plan de trabajo para cada una de las normas seleccionadas.

Será labor del CNNC hacer un seguimiento al cumplimiento del programa anual.

d. Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución del programa anual.

El CNNC velará que las normas seleccionadas se puedan elaborar, promoviendo y gestionando la obtención de los recursos económicos y de especialistas para su materialización, mediante las siguientes labores:

- Realizar las gestiones con instituciones públicas y privadas para conseguir los recursos necesarios.
- Las instituciones señaladas aceptaron integrarse al Consejo designando a sus representantes titulares y suplentes, en los primeros meses del año 2005:
- Gestionar la constitución de los Comités Técnicos que participarán en la elaboración y actualización de la norma.
- Promover la realización de los "Anteproyectos de Normas", sin que sea labor del CNNC la redacción de estos documentos.

Definir un plan de trabajo y plazos a cumplir, para la confección de la norma.

e. Velar por el mejoramiento del marco jurídico de la Normalización del Sector, recogiendo la posición oficial de los ministerios y entidades públicas con respecto a las exigencias de estas normas.

El Consejo velará por el mejoramiento permanente del marco jurídico de la normalización, estudiando, evaluando y proponiendo mejoramientos en el proceso de elaboración y aprobación de las normas, de su adecuado cumplimiento, del estatus jurídico de la normalización, tanto en virtud de los acuerdos comerciales suscritos, como en consideración de la evolución del mercado y la reglamentación nacional, cooperando hacia el ordenamiento de la normativa existente, en el sentido de contar con un "mapa actualizado de las normas obligatorias y de la política de Reglamentación Técnica que tiene el Estado al respecto", pues de esta manera se podrá conocer la prioridad que deberá dársele a cada norma.

En consideración a lo anterior, el Consejo deberá conocer y mantener actualizada la información relativa al marco jurídico de la Reglamentación Técnica sectorial, para lo cual deberá solicitar a las diferentes reparticiones públicas, la política aplicada con respecto al tema, incluyendo la reglamentación utilizada, grado de exigencia y fiscalización de ella.



AUTOR C.Ch.C.

TITULO 150° Consejo ...

Nº TOP _____

Centro de Documentación
Camara Chilena de la Construcción

